

**Experto universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural
Universidad de las Palmas de Gran Canaria-Asociación Canaria de Universidades Populares**

INFORME

Estado de la cuestión Las Universidades Populares en Canarias 2019-2020

Coordinación

Dra. Cristina Miranda Santana

Dra. Arminda Álamo Bolaños

Participantes en el Informe:

Díaz Guillén, Oliver

Díaz Herrera, Rubén

García Artiles, María José

Godoy Guedes, María del Pino

González García, María Mercedes

Guerra Valido, Pino Esther

Hernando Ibáñez, Blanca Esther

Martel Peña, Ángel Manuel

Montero Moradillo, José Manuel

Reyes Santana, Oliver

Rodríguez Pérez, Santiago

Sánchez Sánchez, Rafaela

Sosa Perdomo, Germán

Suárez Araujo, Víctor Julio

Suárez Gil, Jesús Domingo

Valencia Sosa, Sandra Raquel

Verde Ojeda, Eva Dolores

Título: INFORME. Estado de la cuestión. Las Universidades Populares en Canarias 2019-2020

Autoras:

Cristina Miranda Santana

Arminda Álamo Bolaños

Profesoras de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

E-mail: cristina.miranda@ulpgc.es; arminda.alamo@ulpgc.es

Documento elaborado en el marco del Experto Universitario en
Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural (1º edición)

Las Palmas de Gran Canaria, 2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
1. PENSAR LA UNIVERSIDAD POPULAR	23
1.1 La Universidad Popular, espacio desde el que hacer comunidad	24
1.2 Las políticas de referencia, espacio desde el que hacer la acción educativa	29
2. PROBLEMA Y MÉTODO DE ESTUDIO	37
2.1 Problema de estudio, hipótesis y objetivos	37
2.1.1 Subhipótesis	38
2.1.2 Objetivos	39
2.2 Método de estudio	39
2.2.1 Procedimiento	39
2.2.2 Instrumentos de recogida y análisis de información	41
2.2.3 Participantes	47
3. ANÁLISIS DE LOS DATOS	49
3.1 Fase I: De antecedentes	49
3.1.1 Constitución y difusión de las universidades populares en Canarias	49
3.1.2 Gestión técnica y presupuestaria	53
3.2 Fase II: De avance	56
3.2.1 Progreso de las UP	56
3.2.2 Perfiles profesionales y su caracterización	58
3.2.3 Identificación del proyecto UP	67
3.3 Fase III: De proyección	74
3.3.1 Conocimiento del proyecto UP en Canarias	75
3.3.2 Comprensión del proyecto UP en el entorno de referencia	78

3.3.3 Desafíos del proyecto UP en Canarias	81
4. RESULTADOS	97
4.1 Referidos al objetivo 1. Clasificar las UP en función de su origen y desarrollo inicial	97
4.2 Referidos al objetivo 2. Reconocer el modelo socioeducativo promovido desde las UP y su contribución a la estrategia de desarrollo sociocultural del municipio	99
4.3 Referidos al objetivo 3. Estudiar la viabilidad de que las UP transiten hacia un nuevo modelo que actúe desde la comunidad y fomente el desarrollo sociocultural	102
4.4. Desafíos planteados	103
5. ORIENTACIONES A LOS DESAFÍOS. HACIA UN MODELO UP EN CANARIAS	107
5.1. Asociadas al desafío I. Pacto por el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad	108
5.2. Asociadas al desafío II. La UP como dispositivo local de desarrollo y cohesión social	109
5.3. Asociadas al desafío III. Contextos y procesos de desarrollo socioeducativo	110
5.4. Asociadas al desafío IV. Liderazgo institucional	111
BIBLIOGRAFÍA	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Áreas de interés para los países en la educación de personas adultas

Tabla 2. Ejes, líneas de actuación y objetivos de la Estrategia Canaria de Inclusión Social 2019-2021

Tabla 3. Objetivos Operativos líneas estratégicas 4, 6 y 8 de la Estrategia Canaria de Inclusión Social 2019-2021

Tabla 4. Competencias propias de los municipios

Tabla 5. Relación de instrumentos, destinatarios y cuestión de estudio según fases

Tabla 6. Categorías de análisis Guión Narrativa. Desarrollo de la Universidad Popular en el territorio

Tabla 7. Matriz DAFO en el estudio de las UP

Tabla 8. Niveles de prioridad

Tabla 9. Relación edad, sexo y situación laboral

Tabla 10. Relación de universidades populares según provincias e islas

Tabla 11. Evolución en la financiación de las UP

Tabla 12. Perfil Coordinación UP

Tabla 13. Perfil Administración UP

Tabla 14. Perfil Animación Sociocultural UP

Tabla 15. Perfil Monitores UP

Tabla 16. Nivel de estudio, edad y sexo

Tabla 17. Experiencia profesional, edad y sexo

Tabla 18. Otra experiencia profesional de los monitores

Tabla 19. Objetivos previstos en el Proyecto Universidad Popular

Tabla 20. Temas previstos en el Proyecto Universidad Popular

Tabla 21. Estrategias metodológicas que respaldan la intervención sociocultural en las UP

Tabla 22. Áreas Motivadoras en el Proyecto Universidad Popular

Tabla 23. Conocimiento del proyecto UP en Canarias: fortalezas y debilidades

Tabla 24. Comprensión del proyecto UP en el entorno de referencia: oportunidades y amenazas

Tabla 25. Resultados correspondientes a la primera ronda de consulta. Desafíos

Tabla 26. Resultados correspondientes a la primera ronda de consulta. Orientaciones

Tabla 27. Observaciones realizadas a los desafíos por los informantes en la primera ronda de consulta

Tabla 28. Observaciones realizadas a las orientaciones por los informantes en la primera ronda de consulta

Tabla 29. Resultados correspondientes a la segunda ronda de consulta. Desafíos

Tabla 30. Resultados correspondientes a la segunda ronda de consulta. Orientaciones

Tabla 31. Observaciones realizadas a los desafíos por los informantes en la segunda ronda de consulta

Tabla 32. Observaciones realizadas a las orientaciones por los informantes a la segunda ronda de consulta

Tabla 33. Aportaciones que avalan el mantenimiento y la supervivencia de las universidades populares

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I. Guión Narrativa desarrollo de la universidad popular (GNDUP)

Anexo II. Matriz de análisis: estrategia municipal de promoción y desarrollo cultural, social, educativo y económico (MA)

Anexo III. Cuestionario monitores y monitoras universidades populares de Canarias (CMUP)

Anexo IV. Cuestionario coordinación universidades populares de Canarias (CCUP)

Anexo V. Matriz DAFO en el estudio de las UP

Anexo VI. Encuesta de selección de informantes clave para análisis Delphi

Anexo VII. Cuestionario Delphi. Ronda I

Anexo VIII. Cuestionario Delphi. Ronda II

Anexo IX. Guión del diseño de formación exigido por la ACUP para participar en la oferta formativa

Anexo X. Riesgos y desafíos para repensar el proyecto UP y gestionar la iniciativa UP en cada territorio

INTRODUCCIÓN

El 2 de mayo de 2017 se firma un Convenio entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y la Asociación Canaria de Universidades Populares (ACUP), contando con la colaboración de la Federación Canaria de Municipios (FECAM), con la finalidad de colaborar en la investigación, la promoción y el desarrollo de las UP de Canarias.

Fruto de dicho acuerdo, la primera de las acciones llevadas a cabo ha sido el título propio de la ULPGC (Experto Universitario). Se tiene la necesidad de profesionalizar a los coordinadores de las Universidades Populares y a los responsables de la gestión cultural de los ayuntamientos. También, obedece al hecho, expresado por la ACUP y por los propios responsables de las UP; quienes afirman que en el contexto de la sociedad actual de la información y de lleno ya en el siglo XXI, nos encontramos con el problema de que actualmente no existe ningún programa de formación que garantice que los técnicos profesionales de los ayuntamientos ejercer funciones pedagógicas, directivas y de coordinación cuando se ocupan de la cultura, la educación y la participación ciudadana en los ayuntamientos o instituciones que actúan en el desarrollo sociocultural y educativo de la comunidad.

Se presenta, a continuación, los resultados del Trabajo Fin de Título (que constituye el contenido de este informe), tal como se ha llevado a cabo, fruto del acuerdo entre el profesorado y el alumnado. Y finalmente, se plantean algunas conclusiones sobre el significado y alcance que, desde nuestro punto de vista, tiene todo el trabajo que se resume en este informe.

El contenido de este informe, titulado *Estado de la cuestión. Las UP en Canarias 2019-2020*; un documento, elaborado por las autoras de este trabajo, que han sido las profesoras del Trabajo Fin de Título del Experto Universitario. Lo que se expone en este informe es el resultado del acuerdo con el alumnado, consistente en que el Trabajo Fin de Título, además de ser una aportación académica (como corresponde a un trabajo universitario), sobre todo, tenga una función práctica, a saber, analizar la situación actual de las UP en Canarias y proponer estrategias para su desarrollo futuro.

Consiste, pues, en un documento, que como se puede comprobar por el índice, contiene

cinco apartados o capítulos, cuyo contenido más relevante resumimos a continuación.

a) Sobre el origen y la justificación de las UP

Con este título se explica en el informe cómo nacen las UP a lo largo de la historia y algunas de sus características en el momento presente. Se destacan dos ideas sobre la concepción de estas instituciones: su sentido democrático, comunitario y de mejora del tejido social, por una parte, y su carácter educativo-cultural y municipal, por otra.

También aquí se abordan las políticas de referencia llamadas a justificar y fundamentar tales instituciones, por ejemplo, las áreas de la Educación de Personas Adultas, según la UNESCO; la Estrategia Canaria de Inclusión social 2019-2021; y las Competencias de los Municipios, según el artículo 25.2 de la Ley 7/1985.

Desde el punto de vista financiero, se analizan las dificultades de los Ayuntamientos para sostener las UP, sobre todo, a partir de la crisis económica de 2008.

b) Método de estudio e instrumentos para la recogida de datos

En el segundo apartado o capítulo se explica el método a seguir para el desarrollo del Trabajo Fin de Título, precisando los instrumentos para la recogida y análisis de los datos, las fases a seguir, definiendo también el papel de los alumnos participantes y las profesoras en el desarrollo del trabajo.

En tal sentido, lo primero que acordamos las profesoras y el alumnado es definir la situación problemática de partida del modo siguiente: las UP no están respondiendo del todo al desarrollo socioeducativo que precisa la sociedad canaria en el momento presente.

Como subhipótesis, que podrían ayudar a comprender y a abordar dicho problema se aportan tres: una, el origen y la desigual trayectoria que han tenido estas instituciones a partir de su refundación en 1979; dos, muchas UP se han centrado más en ofertar un repositorio de acciones formativas, sin conexión con un proyecto global de desarrollo sociocultural; tres, si lo que se busca es una UP centrada en el desarrollo de la comunidad, es necesario modificar algunas condiciones actuales.

Tal problema y subhipótesis conduce a las profesoras y el alumnado a definir los objetivos de este trabajo: Primero: clasificar las UP en función de su origen y desarrollo inicial. Segundo: identificar las características de un modelo socioeducativo promovido por las UP al servicio del

municipio. Tercero: definir la viabilidad (política, financiera y pedagógica) para que las UP transiten hacia un nuevo modelo que fomente el desarrollo sociocultural actuando desde la comunidad.

Una vez definidos el problema de partida y los objetivos, se fija el procedimiento a seguir a lo largo de tres fases: La *Fase I. De antecedentes*, recoge el origen y la situación actual de cada UP, destacando la gestión técnica y presupuestaria de las mismas. La *Fase II. De avance*, se centra en las iniciativas de los ayuntamientos para el desarrollo de las UP. Y la *Fase III. De proyección*, responde al tercer de los objetivos señalados anteriormente: definir la viabilidad (política, financiera y pedagógica) para que, en el contexto del desarrollo estratégico de Canarias, las UP transiten hacia un nuevo modelo que fomente el desarrollo sociocultural actuando desde la comunidad.

Finalmente, en este segundo capítulo se describen los instrumentos para la recogida y análisis de datos: guion-narrativa (GNDUD); matriz de análisis (MAUP); cuestionario de monitores (CMUP); cuestionario coordinadores (CCUP); matriz de análisis DAFO e instrumento contraste DELPHI.

c) Análisis de los datos a lo largo de las tres fases del proceso

En el tercer capítulo se presenta un análisis pormenorizado de los datos recabados por los instrumentos descritos anteriormente en los que han participado el alumnado (dado que la mayoría son coordinadores de las UP) en diálogo con las profesoras. Toda la información se presenta agrupada de acuerdo con las tres fases (antecedentes, avance y proyección) definidas en la metodología. Resumimos a continuación, por cada una de las fases, los datos que nos parecen más relevantes.

***Fase I: antecedentes* (1981-2008)**

Esta primera fase aporta datos de los municipios que tienen UP y de sus características, haciendo uso de los instrumentos GNDUD y MAUP.

- En total son 28 los Ayuntamientos de Canarias que, a partir de la Constitución de 1978, crean una UP, lo que representa el 31% de los municipios de la región y el 95% de la isla de Gran Canaria.
- A partir del año 1992, con la creación de la Asociación Canaria de UP (ACUP) por parte de los Ayuntamientos de Canarias, contando además con la Federación Canaria de Municipios (FECAM), se crean unas mejores condiciones para la coordinación y la financiación.
- En la actualidad solo 20 UP están activas, dependiendo en la mayoría de los casos de la Concejalía de Cultura y Educación.

- Según la información que aportan los coordinadores, se constata que ninguna de las UP tiene un proyecto social y cultural público; todo parece indicar que en general su creación y/o consolidación, unas veces, ha dependido de decisiones políticas institucionales, y otras veces, ha estado condicionada por las crisis económicas.
- Al indagar sobre la dotación presupuestaria de las UP, los coordinadores aportan cifras muy diferentes dependiendo de cada Ayuntamiento, cifras que, por lo que parece, no tienen relación directa con la población total del municipio. Respecto de la cuota social que se aporta a la ACUP, las aportaciones varían según los municipios entre 500€ y 3.500€.

Fase II: avance (2008-2019)

- Los instrumentos utilizados para la información de esta segunda fase son el CMUP y el CCUP. Se trata de un período en el que la crisis económica (que se inicia a partir del 2008) y la regulación legislativa de la administración local generan no pocas incertidumbres y contratiempos, en general, en el ámbito municipal, y particularmente, para las UP.
- La respuesta de algunos Ayuntamientos ante esta situación es diversa: en algún caso se crea la Concejalía de UP y en otros casos se trata de mejorar la coordinación entre diferentes concejalías (Cultura, Mayores, Igualdad, Juventud, Educación, Servicios Sociales, Participación Ciudadana, Turismo y Deportes, etc.).
- También en este período se comprueba que los Ayuntamientos no cuentan con proyecto alguno institucional y público, que oriente la actividad de las UP y sus ofertas para las personas adultas del municipio. Tampoco las actividades de estas instituciones se vinculan a las estrategias de desarrollo vigentes en la Comunidad Autónoma, como el desarrollo sostenible, la promoción de la competitividad, la cohesión social del territorio, el entorno y su patrimonio cultural, los proyectos de desarrollo comunitario, etc.
- En general, los perfiles profesionales que contribuyen al desarrollo de las UP son de dos tipos: por un lado, están los técnicos y las técnicas municipales (la mayoría con estudios superiores) que realizan, con diferente intensidad y dedicación, tareas de coordinación, tareas administrativas y actividades propiamente educativas de animación sociocultural; y por otra parte, están los monitores y las monitoras que son profesionales autónomos (el 42% tienen menos de 46 años de edad y el 75% posee estudios superiores), que son los profesionales que ofertan e imparten cursos y talleres de carácter educativo-cultural.
- A la hora de identificar las señas de identidad del Proyecto UP, los participantes (mayoritariamente coordinadores y coordinadoras) identifican un total de 17 *objetivos*,

agrupados de mayor a menor frecuencia (en función del interés que estos dan) del modo siguiente: Fomentar la participación social, cultural, política y económica para la vertebración social; Recuperar y difundir las tradiciones culturales; Educar en el bienestar personal y social; Potenciar el desarrollo personal y colectivo; Contribuir a la actualización educativa y a la formación para el empleo; Sensibilizar, motivar y facilitar el acceso a bienes y servicios educativos, formativos y culturales; Desarrollar la creatividad; Educar en una nueva cultura de trabajo y de ocio; Promover la integración social través de la educación y de la formación a grupos específicos; Educar en la cooperación al desarrollo; Educar en el medio ambiente; Educar en la racionalización del consumo; Impulsar las producciones culturales propias de las UP y su difusión como elemento fundamental del desarrollo cultural de la localidad; Estimular la perspectiva de género; Fomentar el enfoque intergeneracional; Favorecer el desarrollo de una metodología que impulse la acción concertada y la colaboración de los distintos servicios y organizaciones socioculturales que influyen en el territorio; Conocer del funcionamiento de las instituciones.

- Directamente relacionados con los objetivos están *los temas* que forman parte del Proyecto UP en la medida en que inciden en desarrollo sociocultural de las personas y sus comunidades. Según el alumnado, tales temas son los siguientes y por este orden: Bienestar personal y social; Conocimiento del funcionamiento de las instituciones; Desarrollo de la autonomía personal; Recuperación y difusión de las tradiciones culturales; Fomento del enfoque intergeneracional; Resolución de conflictos; Estímulo de la perspectiva de género; Respeto de los Derechos Humanos; Cooperación al Desarrollo y solidaridad; Sensibilización sobre el medio ambiente; Desarrollo de la creatividad; Transmisión de valores de justicia; Comprensión intercultural; Participación de una nueva cultura del trabajo y ocio; Racionalización del consumo; Cooperación internacional.
- Una vez definidos los objetivos y temas del Proyecto UP, el alumnado se pronuncian también sobre las *estrategias metodológicas* que respaldan la intervención sociocultural en el siguiente orden: Participativa; Grupal y socializadora; Flexible; Interrelacional; Específica; Lúdica; Pensada/Planificada (Análisis de la realidad; Diseño de proyectos; Captación y motivación; Procesos de capacitación; Procesos de participación y autoorganización; Creación de espacios de intercambio, expresión y proyección social).
- Finalmente, acaba esta segunda fase con una relación de áreas motivadoras que, según el alumnado, debe formar parte y por este orden del Proyecto UP: Desarrollo Personal; Desarrollo de la creatividad; Educación de base; Educación de base en disciplinas;

Formación para el empleo; Proyección cultural; Dinamización cultural; Difusión cultural; Tradiciones locales; Al Aire Libre; Recuperación del espacio comunitario; Procesos de participación y autoorganización; Creación de espacios de intercambio, expresión y proyección social.

Fase III: proyección (2019-)

- Durante esta última fase todo el trabajo y debate entre profesoras y alumnado se centra en el futuro de las UP, utilizando como instrumentos para la recogida de datos el DAFO y el DELPHI.
- A partir de los resultados de la matriz de análisis DAFO, seleccionamos a continuación algunas aportaciones del alumnado, sobre las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas de las UP de Canarias.
- Las *fortalezas*: las UP se consolidan en muchos ayuntamientos, existencia de la ACUP, se cuenta con partida presupuestaria, se comparten los principios del aprendizaje a lo largo de la vida, propicia la participación social, instalaciones y equipamiento suficientes, apoyo de los medios de información locales y redes sociales, coordinación interna, compromiso de los monitores, liderazgo en la oferta formativa de la comunidad, oferta adaptada a la demanda, formación innovadora, espacio de interrelación entre los usuarios, motivación a la participación, programación descentralizada, oferta dirigida a toda la ciudadanía incluyendo personas con dificultades, usuarios fidelizados, cercanía a los usuarios, etc.
- Las *debilidades*: inexistencia de un plan de formación municipal (proyecto institucional), escaso liderazgo desde la ACUP, presupuesto limitado, insuficiente estructura administrativa, inexistencia de financiación a través de convenios, convenio ACUP-monitores, no se fomenta la participación ciudadana, equipamiento escaso (informático, talleres, etc.), deterioro de las instalaciones, falta de recursos para gestionar demandas y necesidades, dificultades para la coordinación interna, el profesional que coordina también realiza otras tareas, monitores y monitoras con dedicación parcial, escasa identificación de los monitores con el Proyecto UP, equipos de trabajo con relaciones laborales diversas lo que repercute en la motivación, dificultad para diversificar canales de difusión, problemas con la continuidad de los usuarios, falta de identidad como equipo, modelo pedagógico limitado, desconocimiento de la filosofía de las UP, horarios no adaptados a la demanda, falta de implicación en la gestión de calidad, la oferta no llega a todos los sectores de la población, envejecimiento de los usuarios, escasa relación intergeneracional.

- Las *oportunidades*: identificación clara en la estructura municipal, interés del grupo de gobierno, apoyo y asesoramiento a través de la ACUP, FECAM, FAMP, etc., acceso a todos los grupos sociales, escaso coste económico para los ayuntamientos, gestión administrativa de la ACUP, oferta formativa con precios populares, las UP como marca reconocida entre los usuarios, demanda social de mayor calidad de la formación, instalaciones en otros barrios, aplicativo “Vadis”, coordinación y acuerdos con otros departamentos del municipio y con otras instituciones de la localidad, potenciar la cohesión social y la calidad, gestión y contratación de monitores a través de la ACUP, se crea empleo, consolidar la coordinación de las UP, formación del personal municipal, generalización de la teleformación, apoyo y asesoramiento pedagógico, contribución de los monitores al desarrollo de la formación, alta demanda de acciones formativas y motivadoras, alta participación de usuarios a lo largo de los años, cercanía de la ciudadanía, población extranjera residente en el municipio (intercambios culturales), incremento de usuarios adultos por la evolución demográfica, espacio natural como entorno de aprendizaje, la climatología propicia actividades al aire libre.
- Las *amenazas*: la UP sensible a los cambios políticos, falta de respaldo del grupo de gobierno, mejora y competencia de otras UP, distanciamiento social administración-población, ausencia de coordinación intermunicipal, disminución de la partida presupuestaria, ordenanza obsoleta no acorde con la nueva regulación de los precios públicos, insuficiente financiación, capacidad limitada para asumir cambios tecnológicos, escasez de infraestructuras, instalaciones compartidas con otros colectivos, uso de EPI en las instalaciones, solapamiento de las actividades de las UP con otras áreas municipales, limitada dinamización vecinal, insuficiente relación entre el Ayuntamiento y otras organizaciones del entorno, escasa relación entre los monitores, incertidumbre en los procedimientos en la contratación de monitores, diferentes condiciones laborales debidas a las relaciones contractuales, escasez de monitores en áreas muy demandadas, capacidad limitada para asumir cambios tecnológicos, transito a un modelo de UP que atienda a las condiciones de la crisis sanitaria, dispersión de la oferta, elevada ratio de usuarios por curso, disminución de la demanda, dispersión de la población rural, falta de conocimiento para la formación online, cambios de hábitos de los usuarios.

d) Resultados del TFT en función de los objetivos formulados

En los capítulos 4 y 5 del informe se aportan los resultados que se derivan del análisis de

datos a lo largo de las tres fases. Así pues, a partir de la información analizada, una primera aproximación a los resultados se hace teniendo en cuenta los tres objetivos formulados en este trabajo, cuya valoración de las profesoras y el alumnado se exponen a continuación.

- Si tenemos en cuenta el objetivo 1 (clasificar las UP en función de su origen y desarrollo inicial), todo parece indicar que la creación y desarrollo de las UP en Canarias se caracteriza por una cierta debilidad institucional, económica y técnica.
- Si tenemos en cuenta el objetivo 2 (identificar las características del modelo socioeducativo promovido por las UP al servicio del municipio), los datos analizados nos permiten concluir que, pese al interés expresado por todos los implicados de promover el potencial socioeducativo de la comunidad, en la situación actual la realidad de la UP dista mucho de contribuir al desarrollo sociocultural del municipio.
- Si tenemos en cuenta el objetivo 3 (definir la viabilidad política, financiera y pedagógica para que las UP transiten hacia un nuevo modelo que fomente el desarrollo sociocultural actuando desde la comunidad), la respuesta es que, tanto los profesionales coordinadores como los expertos consultados, coinciden en que el tránsito hacia un modelo sociocultural y comunitario solo es posible si la estrategia actual (centrada exclusivamente en la oferta de cursos y talleres) transita hacia un modelo de UP que cuente con un proyecto global que, respondiendo a la estrategia educativa y cultural del municipio, cuente con financiación suficiente y con profesionales formados en el desarrollo sociocultural de la comunidad.

e) Los desafíos para una nueva UP en Canarias

A partir de las conclusiones anteriores sobre la valoración de los objetivos, una segunda lectura de los resultados conduce a las profesoras y el alumnado a plantear algunos desafíos o retos (ejes de actuación) que permitan maximizar las fortalezas y oportunidades de las UP y al mismo tiempo minimizar las debilidades o amenazas. Todo ello teniendo en cuenta las aportaciones de los expertos (entre 10 y 5) a través de la técnica DELPHI, tal como se explica también en los capítulos 4 y 5 de este informe.

Así pues, se plantean cuatro desafíos y las correspondientes orientaciones que los hacen viable. Las UP de Canarias se han de enfrentar a estos desafíos para que sea posible y real el tránsito hacia un modelo sociocultural y comunitario. Esos desafíos y sus orientaciones son los siguientes:

- Desafío I. *Pacto social por el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad desde una perspectiva participativa*. La idea es que solo a través de un pacto de esta naturaleza, con la participación de los gobiernos e instituciones implicadas de la región, es posible un cambio de modelo en las UP. Para hacerlo posible se plantean las siguientes orientaciones: 1. Crear espacios de encuentro; 2. Informe de la ACUP al gobierno de Canarias, a los cabildos, a los ayuntamientos y a la FECAM sobre el estado de la cuestión de las UP en Canarias y su proyección a corto, medio y largo plazo; 3. Mesa de diálogo político-técnico; 4. Elaboración de un documento de base de referencia sobre las UP.
- Desafío II. *UP como dispositivos locales de desarrollo comunitario para la cohesión social que actúan en sinergia con otros recursos del territorio*. Se trata de desarrollar y argumentar la existencia de las UP como dispositivos locales al servicio de los ciudadanos y de las ciudadanas del municipio. Orientaciones para este desafío: 1. Crear espacios y tiempos para la acción colegiada y coordinada de las UP; 2. Elaboración de un modelo de desarrollo profesional; 3. Creación en la ACUP de una unidad pedagógico-social que oriente la actividad de las UP como dispositivos locales de desarrollo y cohesión social.
- Desafío III. *Contextos y procesos de desarrollo socioeducativo*. En este desafío las orientaciones se concretan en: 1. Contextos de desarrollo socioeducativo. 2. Procesos de desarrollo socioeducativo.
- Desafío IV. *Liderazgo institucional*. Se trata de llegar a conseguir un cierto liderazgo en lo referente al desarrollo sociocultural en el ámbito local. Las orientaciones propuestas son: 1. Itinerarios para un nuevo modelo. 2. Avalar innovación social y pedagógica. 3. Repensar el modelo de financiación de las UP. 4. Crear en el seno de la ACUP un órgano técnico de consulta y representación constituido por representantes de la coordinación de las UP y de los técnicos municipales que se ocupan de la gestión social, educativa, cultural, sanitaria o ambiental.

Terminamos esta introducción formulando algunas conclusiones fruto del debate de quienes han participado en el estudio.

En primer lugar, queremos destacar el sentido que tiene este Trabajo Fin de Título. En efecto, se trata de una aportación académica, como compete a trabajos universitarios de esta naturaleza, pero con un sentido práctico, consistente en analizar la situación actual de las UP y proponer estrategias para su desarrollo futuro. Pensamos que, con este trabajo académico lo que hacen los estudiantes y el profesorado es devolver, en términos de conocimientos y pautas para la

acción, el fruto de su reflexión y análisis de la realidad a la que se dedican y sobre la que han sido formados por la ULPGC.

Asimismo, nos gustaría agradecer, a través de este documento, la posibilidad que nos han brindado de ahondar en la realidad de las UP con buena parte de los y las profesionales que se ocupan de ello en Canarias.

En este sentido se entiende (y es un asunto que se ha tenido ocasión de comentar con el alumnado) que el conjunto de desafíos y orientaciones con los que finaliza el Trabajo Fin de Título bien puede, por una parte, servir de base para la elaboración del plan estratégico (a corto, medio y largo plazo) de la ACUP y de las UP para los próximos años. Y por otra, como documento de estudio y análisis en ediciones sucesivas del experto.

Por todo ello, como profesoras del Trabajo Fin de Título y en nombre de la Comisión Académica del Experto Universitario, felicitamos a la totalidad de estudiantes, por su compromiso con el proyecto UP Canarias, ya que, sin su contribución, este trabajo no sería posible.

1. PENSAR LA UNIVERSIDAD POPULAR

Las universidades populares pensadas como una organización o institución socioeducativa cuyo propósito, en el marco de los gobiernos locales, es la promoción de la educación popular, de saberes teóricos y prácticos, dirigida a toda la población; posibilitan, junto a otros recursos de la comunidad, llevar a cabo procesos participativos.

Su origen y desarrollo se produce en Francia, España y Alemania a finales del siglo XIX y principios del XX, extendiéndose por otros países de Europa y, posteriormente, por el resto del mundo (Moreno Martínez, 2005). En España, estas instituciones nacen a principios de 1900, teniendo actualmente algo más de un siglo de existencia. Desde su inicio se las reconoce como instituciones dedicadas a la educación popular o a la formación que se desarrolla fuera de los circuitos oficiales del sistema educativo formal. Promovidas por intelectuales, políticos y asociaciones de la época, las universidades populares inician su recorrido como una exigencia de democracia y de regeneración política y social, cuya función es la promoción de la cultura entre la población adulta, especialmente entre los sectores populares o más necesitados de educación (Medina, 2017).

Los historiadores se refieren a estas instituciones como recursos educativos de la sociedad civil que aspiran a cumplir varias finalidades sociales y educativas: cambiar los prejuicios del pueblo por los juicios de la razón crítica; colaborar en la concordia y la paz social; promover el desarrollo de ciudadanos ilustrados, que participen y se comprometan con su comunidad; fomentar y divulgar la cultura no reglada y autóctona, sin la excesiva rigidez que representan las normas académicas y escolares; impulsar la animación sociocultural en el contexto del municipio; consolidar y ampliar la comunicación y las relaciones sociales de los participantes, etc.

A partir de 1978, las universidades populares, que habían sido suprimidas durante el franquismo, se refundan de la mano de los ayuntamientos, coincidiendo con las primeras elecciones municipales en 1979.

La Federación Española de Universidades Populares (en adelante FEUP), constituida en 1982 y conformada por 231 universidades populares, revela que en la actualidad existe un número importante de ayuntamientos en el Estado español, que cuentan con este medio para la promoción de la educación y la cultura.

Medina (2017) plantea que estas instituciones deben encaminarse hacia el desarrollo de otras capacidades que respondan a la sociedad del siglo XXI en pleno proceso de tránsito hacia una nueva era; aquellas capacidades que permitan a la población cuestionar el conocimiento existente, responder a las problemáticas actuales, reinterpretar lo conocido incorporando las nuevas realidades sociales, económicas y culturales, y crear nuevo conocimiento.

1.1 La Universidad Popular, espacio desde el que hacer comunidad

La realidad es que la evolución que ha experimentado la sociedad dibuja un escenario de retos y desafíos, al que es necesario dar respuestas desde una perspectiva holística. La educación y las prácticas que se promueven en su nombre son soportes básicos en la construcción armónica y cohesionada de dicha sociedad (Caride y Pose, 2008). Ya sea para adaptarnos a este mundo tan cambiante como para cambiar, en lo posible, el mundo que nos viene.

La administración local desarrolla iniciativas y realizaciones que por su proximidad con la ciudadanía, pueden contribuir decisivamente a redefinir la labor educativa que se ejecuta en el seno de su territorio con y para sus administrados.

La comunidad como agente de educación intencional posee un poder ejemplificante ante la vecindad: por una parte, porque constituye un medio educativo amplio y diverso en proyectos e iniciativas y, por otra, porque la comunidad se conforma como objetivo educativo cuando se contempla como lugar de convivencia, conservación y conocimiento, es decir, la educación en y desde la comunidad, esenciales en las prácticas educativas a realizar con la ciudadanía (Borja, 2003). Por tanto es crucial entender que el proyecto de comunidad, no solo debe ser funcionalista a corto plazo, sino

que además debe contemplarse como un compromiso con finalidades diversas, tales como, la promoción económica, la sostenibilidad, la integración cultural, entre otras.

En cierto modo este planteamiento justifica que se solicite a los consistorios asumir, desde una perspectiva normativo-legislativa, sus obligaciones y responsabilidades educativas. También, que analicen y entiendan las virtudes o potencialidades de su ciudad-comunidad como ámbito educativo, desde una perspectiva filosófico-conceptual.

Una acción municipal más proactiva demanda nuevos modos de concebir el papel de la educación y sus espacios de referencia. Así, conceptos y experiencias de ellos derivados, tales como “ciudad educadora”, “proyecto educativo de ciudad” o “comunidad de aprendizaje” empiezan a ser realidades tangibles en nuestra geografía, transitando desde la retórica a los proyectos (Trilla, 2005). Una cuestión que no obedece únicamente a razones de índole presupuestaria, sino que más bien, responde a la sensibilidad y visión estratégica del gobernante local.

En definitiva, se trata de innovación política en el ámbito de los servicios personales a la comunidad. De promover una nueva mirada hacia la sociedad, sus dinámicas cotidianas y sus necesidades (Caride y Pose, 2008). De un compromiso en la construcción cívico-democrática de la ciudadanía, desde el incremento de la indagación científica sustentada en la aportación de diferentes saberes y perspectivas. Una acción política que, en convergencia con otros agentes, y ante la complejidad de los problemas sociales, se propone generar educatividad.

Esta tarea, de considerable magnitud y que opera a largo plazo, no puede ser enfocada al margen de estrategias y métodos innovadores de socialización y aprendizaje. En ello, la Educación Social debe posibilitar una comunión eficaz entre políticas activas de educación, cultura, deporte, otras; aportando su bagaje teórico y experiencial desde una perspectiva integral e integradora (Pose, 2006).

La construcción comunitaria, el hacer ciudad desde un proyecto cultural, y la participación democrática son dinámicas constituyentes en las administraciones locales que aspiren a considerar la educación, la cultura y el deporte como ejes transversales de las políticas de mejora en sus respectivos contextos. Liderazgo, renovación de los modos organizativos y de gestión, trabajo colaborativo y transversalidad o una voluntad política que se nutra de una clara conciencia social (Canadell y Vicens, 2010).

Con respecto a la participación comunitaria, los ayuntamientos deben garantizar que su oferta directa de actividades sea lo más inclusiva posible, incrementando la accesibilidad de los colectivos que presentan mayores dificultades en el acceso a la cultura. Debe predominar la dimensión autotélica (fin en sí mismo, disfrute de la propia actividad) sobre la utilitaria, y potenciar fórmulas flexibles que permitan adaptarse a las características de la población y que, en sí mismas, no supongan una barrera para el acceso a ellas.

Ahora bien, reforzar la implicación ciudadana también supone activar y respaldar la participación por libre, aquella que organizan y desarrollan los propios ciudadanos en su tiempo de ocio. Destacan entre las estrategias prioritarias para promover este tipo de participación:

- a) la creación de las condiciones materiales y temporales adecuadas para facilitar el acceso de la población a sus prácticas culturales (equipamientos de proximidad, espacios públicos inespecíficos, bancos de tiempo, flexibilización horaria de las actividades, etc.); y
- b) el fomento de la autonomía en las experiencias de ocio deportivo y cultural, facilitando la información y la formación.

Dicho esto, es necesario reconocer que los actuales formatos de desarrollo socio-comunitario amenazan la viabilidad de la acción socioeducativa desde el ámbito local. Quizás porque no se trata de un proceso generalizado, o porque el contexto de debilidad económica actual ha reducido de manera alarmante el margen de actuación de los ayuntamientos, especialmente, en ámbitos como el deporte, la educación y la cultura.

En este contexto, todo parece indicar que, para conseguir servicios locales sostenibles, la vía más realista sería intentar compaginar un elevado nivel de participación ciudadana con una racionalización del crecimiento de los programas municipales y, por lo tanto, del gasto público. El desarrollo de estructuras de participación más autónomas y flexibles, juntamente con la coordinación de dinámicas asociativas, en convergencia con una mayor y mejor rentabilización de los recursos existentes, podrían ser el medio que haga viable su desarrollo.

En definitiva, si se considera la educación popular como vía de transformación de la sociedad y a las UP como recurso promotor, se hace imprescindible considerar el valor y oportunidad de la red de UP en Canarias. En muchos casos por su papel

alfabetizador; en otros, e indirectamente, por la optimización que implica en la actividad laboral de la persona. Montes (2016) explicita que estas instituciones ayudan, sobremanera, a aumentar y fomentar los conocimientos de los trabajadores, además de ampliarlos y saciar sus inquietudes de aprendizaje. El V Congreso de la Federación Española de Universidades Populares define a la Universidad Popular como un “Proyecto de Desarrollo Cultural en el Municipio, dirigido a promover la Participación Social y la Educación Continua para mejorar la Calidad de Vida [...]” (FEUP, s/f). En este sentido se pronuncia López Núñez (2008) quien considera, además, que la autogestión ciudadana es uno de los canales en los que es viable socializar el conocimiento personal y comunitario. Una Universidad Popular pensada como proyecto de innovación socioeducativa al servicio del cambio y de la mejora local conlleva “una definición clara de una metodología y del itinerario a seguir, con planteamientos suficientemente consistentes que nos permitan conocer en cada momento dónde estamos y cuál es el siguiente paso” (FEUP, 2016b, p.6) e, implica, que estas compartan, que el proyecto de desarrollo para el municipio deba constituirse sobre estos principios (Moreno Martínez, 2005):

a. La acción social, formativa, educativa y cultural

Sustenta los procesos de formación en elementos propios del desarrollo cultural, estableciendo condiciones para que colectivos específicos, comunidades o poblaciones enteras aprendan a lo largo de la vida.

b. La interdisciplinariedad como base para la intervención sociocultural

Fundamenta su intervención en disciplinas como la Pedagogía social, la didáctica y la organización educativa, la psicología social, la sociología y la antropología cultural.

c. La concientización/toma de consciencia de personas y comunidades acerca de la necesidad de cambio

Reconoce y comprende que la realidad individual y de la comunidad es clave en la constitución de liderazgo/s (empoderamiento de personas, colectivos y comunidades) para promover emprendimiento social.

d. Lo local (vecindario, barrio, pueblo, ciudad, mancomunidad, isla, etc.) como eje de referencia en la demanda ciudadana

Identifica los conocimientos, preocupaciones, aspiraciones de los/as vecinos/as para diseñar una oferta ajustada o, también, para que ellos mismos decidan y sean promotores/agentes de iniciativas socioculturales en el territorio.

La UNESCO (2020) analiza que la Educación de Personas de Adultas se ha articulado en torno a cuatro grandes categorías (tabla 1). Estas han tenido un progreso desigual en los últimos 75 años. Las administraciones se han ocupado del desarrollo de las categorías de *alfabetización y capacitación continua* lo que se refleja en la mejora y avance de estas iniciativas. Sin embargo, las categorías relacionadas con *el desarrollo profesional y la ciudadanía activa*, más la segunda que la primera, se consideran estancadas.

Tabla 1

Áreas de interés para los países en la educación de personas adultas

1. Las políticas que hablan de la ampliación de los aspectos del aprendizaje permanente, es decir, la educación técnica y profesional.
2. La diversificación de las maneras de aprender, como por ejemplo, el aprendizaje en línea.
3. El establecimiento de centros de aprendizaje para adultos de bajos ingresos.
4. Enfocarse en los grupos sociales marginados.

Fuente: UNESCO (2020)

La proyección de las UP como recurso de Educación de Personas Adultas se encamina, en cierta manera, a incrementar su trabajo en la promoción de la ciudadanía activa y al desarrollo profesional. Además, a las mismas deben tener acceso población con bajos ingresos y grupos sociales en situación de exclusión. Esta realidad se agudiza en un contexto en el que participar del trabajo es un bien escaso y en el que la interacción social, económica, política, educativa e intercultural queda mediada por la digitalización. En esta realidad, el papel de la UP queda avalada por la capacidad de estas instituciones para responder, a lo largo de su trayectoria, a nuevas demandas sociales:

el proyecto de las universidades populares es un ejemplo de actualización y adecuación a las demandas sociales. Gracias a una permanente voluntad de adaptación al entorno ha conseguido situarse como un modelo de Desarrollo Cultural. Es un proyecto que nació en otra época, para dar respuesta a otras necesidades, pero que se ha ido construyendo pegado a la realidad de cada

momento, llevando a cabo la difícil tarea de sistematizar la información que el ansioso día a día nos regala (FEUP, 2016a, p. 4).

1.2 Las políticas de referencia, espacio desde el que hacer la acción educativa

La Estrategia Canaria de Inclusión Social 2019-2021 es un referente necesario en el desarrollo de la política local y, en consecuencia, en aquellas iniciativas municipales que como las UP tienen como desafío conseguir el desarrollo de la comunidad, la calidad de vida, a través de la participación social y de la educación ciudadana.

La política social europea centrada en la lucha contra la pobreza y la exclusión pasa a denominarse Política de Inclusión Social en el periodo 2005-2010, quedando circunscritas al marco de los objetivos de desarrollo de la Unión Europea (en adelante UE).

Concretamente, la Estrategia de Lisboa (2000) apuesta por convertir a la UE en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social. Ahora bien, no es hasta 2008 (Recomendación CE 2008) cuando se hace referencia al término de *Inclusión Social Activa*, como la destinada a todas las personas de cualquier edad, dando prioridad a quienes están en situación de exclusión.

Así, las políticas de inclusión social e inclusión activa han logrado formar parte del marco conceptual desde el que se piensan las políticas sociales, a pesar del limitado impacto que estas han tenido en las políticas del bienestar puestas en marcha.

Las estrategias¹ que se ponen en marcha para atender al principio de inclusión social, se sustentan en el interés de actuar en planes locales y en la necesidad de poder optar a:

- a. una renta digna,

¹ El Método Abierto de Coordinación (MAC), (siglas en inglés OMC), recoge diferentes herramientas para luchar contra la pobreza y actuar por la inclusión social, concretamente: define objetivos comunes; diseña Planes Nacionales de Inclusión Social (PNAin) de carácter bienal; c) elabora Informes Conjuntos; d) propone un sistema de indicadores para la valoración y comparación de los avances; y e) un Plan de Acción Comunitaria como herramienta de financiación (Ferrera, Matsaganis y Sacchi, 2002).

- b. una ocupación estable, de calidad y que provea el desarrollo profesional,
- c. un acceso a servicios de bienestar educación, sanidad y servicios sociales.

En este contexto Canarias desarrolla la Estrategia Canaria de Inclusión Social 2019-2021 (ver tabla 2) en la que trabajar a favor de la inclusión social activa supone, además de atender a estas dimensiones, ocuparse de la cohesión social² que se concreta en las líneas estratégicas 4, 6 y 8 en los términos indicados en sus objetivos estratégicos. En la tabla 3, se detallan los objetivos operativos asociados a estas líneas estratégicas y de utilidad para las UP.

Cabe pensar que en el actual contexto de crisis sanitaria, económica y social esta estrategia quede paralizada por su incapacidad para afrontar

las implicaciones sociales y económicas que esta situación va a provocar en la economía y la sociedad canaria [de la que no existe] ningún precedente en la historia moderna, con retrocesos de nuestro PIB de más de 20 puntos porcentuales y crecimientos de nuestra tasa de paro por encima del 35%, y hacen más que nunca necesario un esfuerzo conjunto de las administraciones públicas de Canarias, de la ciudadanía de las Islas y el apoyo decidido y firme de España y de la Unión Europea. Sin su apoyo, las consecuencias de la crisis dejarán cicatrices imborrables (El Parlamento de Canarias, 2019, pp. 2).

Pese a esto, el 14 de abril de 2020, el Parlamento de Canarias apuesta por impulsar un gran acuerdo político, social y económico por la reactivación de Canarias tras la crisis sanitaria de la Covid-19 que recogiera, de modo consensuado, medidas que garanticen de alguna forma la recuperación de la Comunidad Autónoma Canaria.

² El Consejo Económico y Social de España define *cohesión social* como la capacidad de un sistema social, económico y político para lograr tres objetivos complementarios: a) promover la autonomía y participación social de los ciudadanos; b) crear redes sociales e institucionales que generen capital social y favorezcan la inclusión social; c) y, finalmente, contribuir a la materialización de los derechos sociales en su más amplio sentido (2012, pp. 5)

Tabla 2

Ejes, líneas de actuación y objetivos de la Estrategia Canaria de Inclus. Social 2019-2021

EJES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
I. INCLUSIÓN SOCIAL ACTIVA	1. Inserción laboral y empleo de calidad.	1. Impulsar la inclusión social a través del acceso a un empleo de calidad, desarrollando políticas activas dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad, excluidas o en riesgo de exclusión.
	2. Acceso a los servicios básicos.	2. Garantizar la prestación de unos servicios básicos a toda la población enfocado de forma particular a los colectivos más desfavorecidos en especial a los: servicios sociales, educación, salud, vivienda, formación y empleo, asistencia y tutela jurídica, cultura y deporte, y la sociedad de la información.
	3. Garantía de rentas.	3. Garantizar unas prestaciones económicas adecuadas a las necesidades de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, especialmente las de aquellas con hijos menores de edad.
	4. Cohesión.	4. Impulsar la implicación y el compromiso de todos los sectores de la sociedad canaria en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, potenciando valores y dinámicas que generen una sociedad más inclusiva y solidaria, así como la cohesión territorial.
II. ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES O DESFAVORECIDOS	5. Atención especializada.	5. Reforzar la atención especializada a los grupos más vulnerables o desfavorecidos.
III. ACCIONES TRANSVERSALES Y ESTRUCTURALES DE MEJORA DE LA POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN	6. Gobernanza y participación.	6. Potenciar la gobernanza participativa, la participación social activa y, en especial, el voluntariado.
	7. Organización y coordinación.	7. Mejorar la coordinación y articulación del sistema, así como la complementariedad, procurando la mayor eficacia y eficiencia de los recursos.
	8. Calidad e innovación.	8. Promover la calidad y la innovación en la implementación de la estrategia de inclusión social.

Fuente. Estrategia Canaria de Inclusión Social 2019-2021, pp. 31.

En el documento referido al Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias se proponen siete prioridades estratégicas de las cuáles, dos de ellas, son de

especial interés para situar el valor de las UP y su contribución a la reactivación económica y social de Canarias, concretamente, las referidas a:

1. La atención y apoyo a las personas vulnerables, principales víctimas de estas crisis y que requieren mayor dedicación por parte de las administraciones públicas para garantizar que nadie se queda por el camino.
2. El impulso de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, insiste en que la urgencia del momento actual no puede desviar la atención de los retos de futuro propuestos inicialmente y que contribuirían a la prosperidad de la sociedad. La FEUP (2016a) concreta los avances relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los siguientes: medio ambiente y cambio climático; apuesta por la educación no formal; educación de personas adultas; cooperación internacional; ciudadanía intercultural (integración como proceso bidireccional); economía Social (economía circular, consumo responsable, banca ética, microcréditos, crowlending, crowdfunding, cohousing, coworking).

Las UP como promotoras del aprendizaje a lo largo de la vida, se ocupan de la formación continua de contenidos de tipo cultural, así como de ofertas de carácter social y laboral, que implican decisiones que afectan a la responsabilidad pública por la formación continua y, con ello, a las políticas municipales.

El rasgo más visible del compromiso de los ayuntamientos con la formación continua recae en la responsabilidad que tienen sobre la función, el sostenimiento y el seguimiento de las UP. Compromiso que apuesta por una concepción integral de la cultura y la educación, que han de traducirse en unos métodos de formación que faciliten la participación y la implicación solidaria de los ciudadanos, tal y como recoge la FEUP “Se trata, pues, de avanzar en procesos que permitan la articulación de un sistema apoyado en el conocimiento, la innovación y la participación ciudadana, que de forma consciente y estructurada facilite un desarrollo equilibrado” (2016b, pp. 6)

Tabla 3

Objetivos Operativos líneas estratégicas 4, 6 y 8 de la Estrategia Canaria de Inclusión Social 2019-2021

EJE I. INCLUSIÓN SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA DE COHESIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Impulsar la implicación y el compromiso de todos los sectores de la sociedad canaria en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, potenciando valores y dinámicas que generen una sociedad más inclusiva y solidaria, así como la cohesión territorial.

OBJETIVO OPERATIVO 4.1. Favorecer la convivencia y la cohesión social potenciando valores y dinámicas que generen una sociedad más inclusiva y solidaria.

OBJETIVO OPERATIVO 4.2. Potenciar el voluntariado, así como las redes comunitarias de apoyo y solidaridad.

50,00. Impulsar y promocionar la participación de los ciudadanos en actividades de voluntariado y a las entidades de voluntariado en Canarias.

51,00. Apoyar las iniciativas comunitarias, colaborativas y solidarias, como los bancos de tiempo, programas de solidaridad intergeneracional o las redes de solidaridad popular, para favorecer la solidaridad a nivel local y la participación ciudadana.

OBJETIVO OPERATIVO 4.3. Implicación y compromiso de todos los sectores sociales: participación del Tercer Sector de Acción Social, del voluntariado y de las empresas y corporaciones en la inclusión social.

OBJETIVO OPERATIVO 4.4. Impulsar la cohesión territorial actuando contra la pobreza y la exclusión a través de proyectos de desarrollo comunitario en barrios vulnerables de la periferia urbana y zonas rurales

53,00. Promover y apoyar los programas integrales de desarrollo comunitario en barrios y zonas vulnerables como instrumento de gestión, avance económico y cohesión social

56,00. Desarrollar estrategias que favorezcan la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales para frenar la despoblación y el envejecimiento, mejorando el acceso a los servicios básicos y la participación activa en ámbitos sociales, culturales, medioambientales, etc.

57,00. Combatir la feminización de la pobreza rural mediante una mayor y mejor incorporación de las mujeres a la actividad económica, a través del empleo y el autoempleo, así como la equiparación de género en las explotaciones agrarias y el apoyo a aquellas encabezadas por mujeres

EJE III. ACCIONES TRANSVERSALES Y ESTRUCTURALES DE MEJORA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. Potenciar la gobernanza participativa, la participación social activa y, en especial, el voluntariado.

OBJETIVO OPERATIVO 6.3. Promover la participación activa de los usuarios.

96,00. Promover la participación activa de los usuarios en todos los servicios y centros de servicios sociales

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. Impulsar la calidad y la innovación en la implementación de la Estrategia de inclusión social.

OBJETIVO OPERATIVO 8.4. Promover la innovación en la implementación de programas, proyectos y acciones de inclusión social.

110,00. Fomento y desarrollo de la innovación en materia de inclusión, protección y bienestar social.

110,02. Impulso de proyectos y programas de innovación en distintas áreas de la inclusión social (salud, educación, vivienda, empleo, servicios sociales, etc.).

Fuente. Estrategia Canaria de Inclusión Social 2019-2021, pp. 42-96.

En suma, se habla de unas instituciones, las Universidades Populares, que representan un eje central del municipio, espacio de comunicación, socialización e integración, pero sobre todo centro de mediación entre los ciudadanos y el ayuntamiento, razón por la cual son instituciones muy apreciadas por la población y la opinión pública.

No obstante, la creación de las UP y su desarrollo, desde que se implantan en el Estado Español, ha estado condicionado por la regulación de las administraciones locales.

Tabla 4

Competencias propias de los municipios

- a. Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b. Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c. Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales. Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- d. Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e. Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- f. Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g. Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i. Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j. Protección de la salubridad pública.
- k. Cementerios y actividades funerarias.
- l. Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.**
- m. Promoción de la cultura y equipamientos culturales.**
- n. Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- o. Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.**
- p. Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres así como contra la violencia de género.**

Fuente. El artículo 25.2 de la Ley 7/1985

De hecho, la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local* (LRBRL) para la prestación de servicios educativos, culturales y sociales condiciona,

inevitablemente, las competencias delegadas en los municipios y la necesaria contratación de personas para tal fin (tabla 4); se destacan en negrita, aquellas competencias que hacen referencia a la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, y que han de ser objeto de atención de las UP. Las posibilidades de que los municipios se ocupen de estas competencias se han visto mermadas por la falta de recursos financieros con motivo de la crisis económica de 2008. Dicha situación ha conllevado desarrollar un marco legal de ajuste presupuestario que se concreta en la *Ley 7774/2012 Orgánica de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para la Administración Local* (LOEPSF), se desarrolla en la *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local* (LRSAL).

Las medidas de racionalización incluidas en este marco normativo tienen por objeto lograr la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de los ayuntamientos en un contexto de contracción económica.

Estas medidas obligan al cálculo de los costes efectivos de los servicios que prestan los ayuntamientos (art. 116 ter LRRL (La Ley 847/1985) así como que se conozcan y se hagan transparentes los datos comparados el 1 de noviembre de cada año.

La *Ley 5/2014, de 27 de mayo, de Medidas Urgentes* derivadas de la entrada en vigor de la *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local* retoma en su prólogo que:

las entidades locales no deben volver a asumir competencias que no les atribuye la Ley y para las que no cuenten con la financiación adecuada. Por lo tanto, sólo podrán ejercer competencias distintas de las propias o de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra administración pública (Prólogo de la Ley 5/2014).

Este nuevo marco normativo ha limitado el margen de actuación de los municipios y, en consecuencia, la consolidación de las UP como recurso estable en la última década. La exigencia de mantener saneada la hacienda municipal ha obstaculizado la posibilidad de mantener programas continuados en el tiempo, la contratación de personal cualificado y estable, y por tanto la imposibilidad de desarrollo de un proyecto de expansión de las UP entendida como motor de desarrollo sociocultural del municipio.

2. PROBLEMA Y MÉTODO DE ESTUDIO

El estado de la cuestión planteada en el apartado anterior permite, concretar en este, el problema de estudio, hipótesis y objetivos. También especificar el método de estudio seleccionado finalmente. En esta decisión se ha valorado como prioritario la necesidad de comprender el problema para poder progresar. Se describe al respecto, el procedimiento a seguir, los instrumentos a utilizar, así como los participantes.

2.1 Problema de estudio, hipótesis y objetivos

La universidad popular en Canarias se ha asentado, entre las iniciativas locales, como medio para la promoción y mejora de la calidad de vida del conjunto de la población a través de la educación y la dinamización sociocultural.

La actividad de estas instituciones, según informe de la ACUP (Informe de la ACUP al Parlamento de Canarias, 2020) e informes municipales consultados (UP activas y participantes en el programa de formación de Experto), se circunscribe a incrementar la competencia socio-personal de la ciudadanía a través de una oferta formativa que atiende a tópicos relacionados con la cultura, el patrimonio cultural, las competencias transversales requeridas en la sociedad del conocimiento, la salud y el desarrollo personal, entre otros.

Asimismo, si se tienen en consideración los informes que desde hace más de una década, ha realizado el Consejo Económico y Social de Canarias se llega a la conclusión de que esta estrategia parece insuficiente en un contexto social que se caracteriza por la falta de vertebración social y cultural de los municipios y sus barrios.

Además, emerge la idea de que la FEUP y la ACUP, como espacios de organización institucional o corporativa, parecen no ser interlocutores de referencia de las instituciones gubernamentales, para pensar las UP como dispositivos de desarrollo cultural, dirigido a promover la participación social para mejorar la calidad de vida desde una perspectiva “glocal”.

Todo ello nos lleva a pensar que la situación problemática reside en que la actividad implementada desde las UP se aleja de responder al desarrollo socioeducativo que la sociedad canaria presenta en el contexto contemporáneo. Atender a buena parte de estas necesidades, solo será posible si las UP redefinen su modelo de intervención socioeducativa y avanza “en procesos que permitan la articulación de un sistema apoyado en el conocimiento, la innovación y la participación ciudadana, que de forma consciente y estructurada facilite un desarrollo equilibrado” (FEUP, 2016b, p.6). A continuación se concretan las subhipótesis y objetivos de estudio.

2.1.1 Subhipótesis

- H1. El origen y la trayectoria de desarrollo de la UP condiciona el papel socioeducativo que estas instituciones tienen en el momento actual en Canarias.
- H2. La gestión socioeducativa desarrollada en el conjunto de los municipios, hacen de la universidad popular un repositorio de acciones formativas (cursos, talleres, seminarios, etc.), abandonando la idea de dispositivos promotores del desarrollo sociocultural.
- H3. El tránsito hacia un modelo de universidad popular dirigido al desarrollo de la comunidad sería posible si se actuara en algunas de las condiciones de desarrollo de las UP.

2.1.2 Objetivos

- O1. Clasificar las UP en función de su origen y desarrollo inicial.
- O2. Reconocer el modelo socioeducativo promovido desde las UP y su contribución a la estrategia de desarrollo sociocultural del municipio.
- O3. Estudiar la viabilidad de que las UP transiten hacia un nuevo modelo que fomente el desarrollo sociocultural actuando desde la comunidad.

2.2 Método de estudio

Este estudio se sustenta en un método mixto, aplicado en paralelo, por ajustarse mejor al enfoque dado al problema (Flick, 2009). El autor sostiene que se utilizan los estudios cualitativos cuando la información requerida debe ser más detallada e ilustrativa (por ejemplo, en investigaciones de hechos microsociales), mientras las investigaciones cuantitativas sirven para confirmar hipótesis o la frecuencia de fenómenos específicos (por ejemplo, en realidades macrosociales).

El interés se ha centrado en dar a conocer, de manera comprensiva, el fenómeno de estudio desde la perspectiva que tienen quienes están implicados en ello. El valor del método reside en la capacidad de construir conocimiento compartido. Con tal fin se ha optado por la triangulación de datos e informantes para lo que se consultan diferentes fuentes de información.

2.2.1 Procedimiento

El procedimiento de recogida de datos se ha llevado a cabo en el periodo comprendido entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020. En su diseño se ha tenido en consideración el proyecto UP, así como su cronología. Se ha intentado responder a los objetivos previstos en el estudio desarrollado en tres fases que ordenan los acontecimientos significativos, avalando *de dónde vienen las UP* (Fase I. De antecedentes); *en dónde están* (Fase II. De avance) y *hacia dónde van* (Fase III. De proyección). Más concretamente:

La *Fase I. De antecedentes*, recoge la constitución y caracterización de las UP, incidiendo en la gestión técnica y presupuestaria de las mismas.

La *Fase II. De avance*, se fija en las iniciativas que han desarrollado los consistorios para implementar el proyecto UP.

La *Fase III. De proyección*, responde al interés de pensar la viabilidad de estas instituciones en el contexto estratégico de Canarias para el desarrollo sociocultural.

La tabla 5 presenta, a modo de organizador, la relación existente entre los diferentes elementos previstos en el diseño de estudio.

Tabla 5

Relación de instrumentos, destinatarios y cuestión de estudio según fases

Fases de estudio	Objet.	Instrumentos	Fuente	Cuestión de estudio
FASE I De antecedentes	1	Guión narrativa desarrollo de la UP (GNDUP)	Doc. oficiales Webs	¿Cuál ha sido el proceso de constitución de las UP?
		Cuestionario Coordinación Universidad Popular (CCUP)	Agentes locales	¿Cómo se caracterizan?
FASE II De avance	2	Matriz de análisis: Estrategia municipal de promoción y desarrollo cultural, social educativo y económico (MA)	Coordinación UP	¿Cuál es la estrategia sociocultural propuesta en el municipio? ¿Cuál es su potencial socioeducativo?
		Cuestionario Coordinación Universidad Popular (CCUP)	Coordinación UP	¿Cuál es el papel de la coordinación en la gestión y desarrollo del proyecto UP?
		Cuestionario Monitores Universidad Popular (CMUP)	Monitores	¿Cuál es el perfil de los monitores? ¿Responde a las necesidades que tiene un modelo de UP orientada al desarrollo socioeducativo de la comunidad?
FASE III De proyección	3	DAFO Téc. Delphi	Coordinación UP Expertos profesionales/Téc. administración local en UP/Adultos/Cultura/ Participación Política.	¿Qué estrategias seguir para aprovechar las potencialidades, considerar las amenazas, alertarnos de los riesgos e identificar los retos o desafíos para adaptarnos y avanzar hacia una situación de progreso?

Fuente: Elaboración propia

2.2.2 Instrumentos de recogida y análisis de información

Los diferentes instrumentos han sido validados por un panel de expertos cualificados y por la propia ACUP. A continuación, se presentan cada uno de los instrumentos y las técnicas utilizadas en el análisis de datos.

a. Guión Narrativa desarrollo de la universidad popular (GNDUP). Anexo I

Este instrumento permite reconocer, a través del relato que realizan los responsables de las UP en los distintos territorios, las características propias de estas instituciones, que hacen posible la comprensión del enfoque socioeducativo.

Las unidades de registro se corresponden con las respuestas dadas por la coordinación de las UP respecto a el origen y constitución de dichas instituciones. La unidad de contenido son las sentencias o párrafos con ideas significativas respecto al objeto de estudio que aquí se trata. En la elaboración del sistema de categorías se utilizó el método de palabras clave en su contexto (Key-Words in Context KWIC). Este método parece apropiado (Leech y Onwuegbuzie, 2011) cuando se trata de respuestas cortas o términos de especial interés para quienes afrontan el estudio. Las categorías de análisis utilizadas se propusieron -mediante auto-codificación teniendo en consideración las exigencias o condiciones establecidas por la FEUP en su página web acerca de las exigencias de constitución de las UP. También se generaron otras, inductivamente, en el proceso de codificación -sustantiva, abierta, selectiva- (tabla 6). La aproximación al conjunto de datos nos permite analizar bajo qué circunstancias concretas o diferentes varía algo; de qué modo se modifica e, incluso, estudiar la hipótesis.

b. Matriz de análisis: estrategia municipal de promoción y desarrollo cultural, social, educativo y económico (MA). Anexo II

Este instrumento tiene como finalidad explorar la estrategia municipal de promoción y desarrollo cultural, social, educativo y económico para dimensionar el potencial de la UP en el territorio (municipio o comarca).

Esta matriz que se concreta en una tabla de doble entrada en la primera columna, los planes, programas y proyectos relevantes. Los criterios que marcan la preeminencia de estas iniciativas se podrían concretar en:

Tabla 6

Categorías de análisis Guión de Narrativas. Desarrollo de la Universidad Popular en el territorio

Problemática. Situación social que justifique la necesidad de disponer (constituir o mantener) una iniciativa socioeducativa como la universidad popular.

Titularidad. Hace referencia al tipo de entidad que asume su constitución. En este sentido se reconocen la titularidad pública, promovida por la administración local (Ayuntamientos, mancomunidades, cabildos) o, también, titularidad privada siempre que esta no tenga como fin lucrarse con la actividad (asociaciones, fundaciones, etc.).

Gestión. El tipo de gestión se relaciona con el tipo de titularidad. Así las de titularidad pública dependen de las Concejalías correspondientes, patronatos o cualquier otra posibilidad prevista en la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local (LRBRL), para la prestación de servicios educativos, culturales y sociales. La gestión directa, a través de órganos autónomos u otras modalidades, se reserva para las de titularidad privada.

Presupuesto. Dotación económica suficiente, destinada a la contratación de personal, mantenimiento de infraestructuras o el desarrollo de acciones, para responder al propósito con el que se crea el recurso (proyecto).

Personal. Profesionales que están asignados a la universidad popular, puesto de trabajo que ocupan, funciones y dedicación asignada en horas, tipo de relación laboral.

Infraestructura. Espacios e instalaciones necesarios para el desarrollo de la oferta formativa, así como recursos materiales básicos o didácticos imprescindibles en el desarrollo de la oferta socioeducativa.

Planificación. Diseño del proyecto o programa que orienta la oferta formativa o de otra índole (desarrollo de proyectos) de la UP. Quién asume la planificación, cuál es su propósito.

Fuente: Elaboración propia

- La estabilidad de la oferta en el tiempo, siendo seña de identidad en el municipio,
- la respuesta a una problemática acuciante o,
- el carácter innovador de la propuesta.

La coordinación de la UP de cada municipio cumplimenta dicha matriz para cada una de estas concejalías³: educación, cultura, participación, desarrollo local e igualdad, en los últimos tres años (2017-2019).

De este modo, se obtendría una descripción (imagen) organizada de las iniciativas, de la interrelación existente entre estos estamentos, así como la posibilidad de valorar si el interés de dichas iniciativas, se asocian a problemáticas o necesidades estratégicas de carácter global o local.

Se trata de analizar de manera sistemática cualquier documento (informe o memoria de cierre o de progreso) con los que de manera oficial se dé cuenta del trabajo

³ O cualquier otro criterio de organización seguido por el gobierno municipal: áreas, unidades o servicios; para responder a la política educativa, cultural, de participación, desarrollo local, igualdad u otras.

realizado, logros alcanzados y objetivos de progreso de los proyectos, los programas o los planes existentes en el municipio.

c. Cuestionario monitores y monitoras universidades populares de Canarias (CMUP). Anexo III

Este recurso permite reconocer el perfil de los monitores, así como describir algunos elementos esenciales del trabajo que llevan a cabo en las UP.

Consta de 28 ítems que responden a tres áreas de indagación. Una de ellas hace referencia a datos de Identificación (sexo, edad, nivel de estudios y situación laboral). Otra atiende a la idoneidad del perfil del monitor en el desempeño de su actividad profesional (experiencia profesional como monitor o monitora, experiencia en otros perfiles, antigüedad, formación complementaria) y, la última, indaga en la visión que tiene de su colaboración en el Proyecto universidad popular. En esta última dimensión, tanto en la formación que imparte como en el conocimiento que tiene del Proyecto de universidad popular, se utiliza una escala Likert en la que se expresa el grado de acuerdo/desacuerdo con las afirmaciones presentadas: 1 = Nada de acuerdo, 2 = Poco de acuerdo, 3 = De acuerdo, 4 = Bastante de acuerdo y 5 = Muy de acuerdo.

Se realiza un análisis estadístico descriptivo. Se calcula de forma separada para cada variable y aporta información básica (frecuencias, tantos por ciento y acumulación de los porcentajes de cada valor).

d. Cuestionario coordinación universidades populares de Canarias (CCUP). Anexo IV

Esta herramienta contribuye a reconocer, desde la perspectiva de quienes coordinan las UP en los diferentes territorios, el modelo socioeducativo promovido desde cada UP.

Con tal propósito se ha elaborado un cuestionario de 86 ítems con los que se pretende describir el papel de la coordinación en la UP, así como la visión que tienen del objeto de atención para el desarrollo sociocultural. Por último, se recopilan datos de los objetivos, estrategia metodológica y áreas en las que se organiza la oferta socioeducativa.

Se realiza un análisis de estadísticos descriptivos que se calculan de forma separada para cada variable y aporta información básica (frecuencias, tantos por ciento y acumulación de los porcentajes de cada valor).

e. DAFO. Anexo V

Se ha seleccionado este método analítico por su utilidad para diagnosticar y planificar estrategias de acción para la mejora de un producto, servicio u organización (Chang & Huang, 2006; Lee & Lin, 2008). Este procedimiento se sustenta en el análisis confrontado de factores internos o de la institución objeto de estudio, y externos o del entorno (tabla 7).

El análisis de los factores externos estudia elementos independientes al objeto valorado, pero que podrían influir positivamente (oportunidades) o negativamente (amenazas) sobre el mismo, ya sea en el presente y en el futuro. Wang, Zhang & Yang (2014) se refieren como aspectos externos los demográficos, económicos, políticos y legales, sociológicos, medio-ambientales, tecnológicos o culturales.

Los factores internos hacen referencia a atributos positivos (fortalezas) y también aquellos atributos que limitan la capacidad de alcanzar los objetivos deseados (debilidades), ambos propios de la UP/Ayuntamiento. Estos se ocupan de estudiar fortalezas y debilidades con relación al personal (coordinación, monitores, formación, competencias, usuarios, otros, etc.); infraestructura (edificios, instalaciones, equipamientos, etc.); procesos (gestión económica y pedagógica, difusión, evaluación, etc.) y productos (programaciones, servicios ofertados a la comunidad, recursos socializados, etc.)

Puede ocurrir que cuando los procesos interaccionan continuamente sea complejo delimitar qué es interno o externo. La solución a este fenómeno depende del enfoque y de lo acordado en las condiciones de estudio definidas por los investigadores.

Respecto del análisis de los datos, interesa fijarse en las dimensiones que ayudarían a establecer una estrategia, es decir: potencialidades (fortalezas y oportunidades) porque nos informan acerca de las probabilidades de éxito; limitaciones (debilidades y amenazas) nos indican posibles problemas que podrían existir en una dimensión estratégica, riesgos (fortalezas y amenazas) dan cuenta de los elementos críticos en el desarrollo de cualquier iniciativa y desafíos (debilidades y oportunidades) que impulsarían la mejora de la cuestión de estudio.

Se opta por organizar y analizar los datos en una matriz DAFO (tabla 7) porque permite reconocer de manera clara las potencialidades, limitaciones, riesgos y desafíos, a la vez que interesa reconocer posibles estrategias que orienten el desarrollo de las UP como dispositivo promotor del desarrollo de la comunidad.

Tabla 7

Matriz DAFO en el estudio de las UP

Riesgos	VALOR POSITIVO	VALOR NEGATIVO	Desafíos/ Retos
	Potencialidades	Limitaciones	
ANÁLISIS INTERNO (Recursos internos)	Fortalezas	Debilidades	
	¿Cuáles son las fortalezas de la UP? ¿Cómo se pueden potenciar?	¿Cuáles son las debilidades de las UP? ¿Cómo se pueden limitar o eliminar?	
ANÁLISIS EXTERNO (El entorno)	Oportunidades	Amenazas	
	¿Cuáles son las oportunidades que ofrece el entorno? ¿Cómo se pueden aprovechar?	¿Cuáles son las amenazas que ofrece el entorno? ¿Cómo se pueden evitar o eliminar?	

Fuente: Wang, Zhang & Yang (2014)

F. Análisis Delphi. Anexos VI, VII y VIII

Se ha utilizado la técnica Delphi con el fin de obtener la opinión de consenso más fiable del grupo consultado (Cabero e Infante, 2014; Reguant-Álvarez y Torrado-Fonseca, 2016; París, Tejada y Coiduras, 2017).

La selección del grupo de informantes es crucial en este proceso de consulta a profesionales expertos de un área. Se requiere de profesionales con una experiencia académica o profesional reconocida respecto al desarrollo de las UP.

El proceso seguido en el desarrollo del Delphi reside en los elementos metodológicos que se han identificado como comunes (López-Gómez, 2018, p. 20). A saber, los relacionados con el grupo de informantes: selección y conformación del panel de expertos, número de expertos, calidad del panel. También los referidos al proceso de consulta: las rondas de consulta (como mínimo dos) y criterios a considerar para la finalización del proceso.

El grupo de informantes

La utilización de un grupo experto, como estrategia en el diseño de programas de intervención social, ha sido un medio utilizado en el contraste de diseños formativos o en la identificación de necesidades de formación, siendo esto común en estudios relacionados con el análisis de instituciones socioeducativas (Carrillo y Villar, 2014; Sánchez, 2014 Martelo; Villabona y Jiménez-Pitre, 2017).

El interés de este aspecto deviene de las ventajas que implica en la calidad y detalle de las respuestas o, incluso, en su idoneidad cuando se trata de un conocimiento en temáticas complejas, novedosas o poco estudiadas (Cabero y Barroso, 2013), como es el caso de las instituciones objeto de estudio.

La técnica utilizada en la selección de los informantes ha sido el diseño de un biograma de la trayectoria profesional y formativa, así como del coeficiente de competencia experta (Blasco, López y Mengüal, 2010; Cabero y Barroso, 2013). Con este fin se ha elaborado la encuesta de selección de informantes clave (Anexo VI), que permite recoger datos de carácter personal (edad, sexo o nacionalidad), profesional (empresa en la que trabaja, puesto actual u otros desempeñados, años de experiencia laboral) y formativo (formación académica actual). Otros, relacionados con su nivel de conocimiento acerca de las UP y con la fuente de información a partir de la que el informante articula el criterio u opinión. También, se le solicita que explicita su interés por participar en el estudio. Los criterios utilizados en la selección de estos informantes han sido experiencia práctica o profesional previa, conocimiento académico y motivación o interés en el objeto de estudio.

Dicha encuesta fue enviada a 20 expertos y fue respondida por 14 informantes, 60% hombres y 40% mujeres, con una edad media de 51 años; con formación superior universitaria (100%). Ocupan puestos de dirección o gestión en UP (14.3%), otras instituciones que ofertan formación de adultos (28.6%) y pertenecen a instituciones públicas de carácter local (14.3%), políticos (21.4%) y académicos (21.4%) con una experiencia profesional de 25 años de media; presentando un índice de competencia experta (Cabero y Barroso, 2013) de $K > 0,8$ y también, un alto promedio en su motivación.

Definitivamente se han considerado 14 expertos, previendo la posibilidad de que alguna de estas personas cayeran en el momento de afrontar el desarrollo del Delphi. La idea es prever datos de entre 5 y 10 expertos, atendiendo a lo planteado por Powell (2003),

quien indica que su número puede variar según el problema de estudio y la necesidad o interés de constituir un grupo homogéneo. Definitivamente el número de expertos que participan en la primera ronda es de 10 y en la segunda de 6.

Proceso de Consulta

Se ha llevado a cabo dos rondas sucesivas Delphi con el grupo de informantes clave. Se garantiza el anonimato para asegurar la independencia de la identidad del informante y favorecer la autonomía de las opiniones.

En la primera ronda, se hace llegar un cuestionario inicial cerrado (Anexo VII) con posibles estrategias que orienten el desarrollo de las UP como dispositivo promotor del desarrollo de la comunidad. Se comparte lo propuesto por Pérez-Campanero (citado en Martínez, 2003) quien indica que, en el caso de estar previamente definido el problema en términos precisos, se suprimen los primeros cuestionarios y comienza el proceso de consulta con cuestionarios diseñados con preguntas cerradas. En esta ocasión, la información se deriva del análisis DAFO. En la segunda ronda, se emite un segundo cuestionario que recoge el parecer consensuado, que los informantes han reflejado en la primera ronda de consulta (Anexo VIII).

Ambos instrumentos constan de una escala del 1 al 4, según el grado de pertinencia (la propuesta realizada contribuye al objetivo del estudio) e importancia (la propuesta se considera como esencial para la consecución del objeto de estudio) de cada estrategia para promover el modelo de intervención socioeducativa. Tras la valoración se ha obtenido la media para posicionar cada desafío y sus respectivas orientaciones.

2.2.3 Participantes

La colaboración en el desarrollo del estudio es de carácter voluntario para quienes participan en las diferentes fases, ya sean responsables en la coordinación de las UP o en la impartición de cursos y talleres.

La población total de coordinadores y coordinadoras, entendiendo como tal a quienes coordinan y gestionan las UP en los diferentes ayuntamientos (ya sean técnicos, políticos, etc.) de la Comunidad Autónoma de Canarias suman 28; la muestra consultada se corresponde al 50%. Ahora bien, si se atiende al volumen de UP activas en la Comunidad Autónoma Canaria, la representatividad de la muestra se incrementa (87,5%),

distribuyéndose de manera diferencial en el territorio, pero proporcionalmente al número de UP activas: un 81% en Gran Canaria y un 19% en Tenerife.

La población de monitores o formadores encargados de la impartición de cursos y talleres asciende a una media de 100 en los últimos cinco años. 50 de estos y estas profesionales, gestionan sus servicios con los respectivos ayuntamientos a través de la ACUP. El resto, en unas ocasiones, forma parte del personal laboral de ayuntamientos, como es el caso de Las Palmas de Gran Canaria. En otras ocasiones, mantienen relación laboral con empresas que prestan servicios a los municipios. Es la realidad de la UP de Teror, Las Palmas de Gran Canaria y Telde. La muestra de monitores y monitoras (tabla 9) consultada es del 33% del total de la población, es decir, 33 personas, de las cuales 21 son mujeres y 12 hombres. Todas ellas, personas mayores de 25 años, con una menor representación de las mayores de 55 años y con proporción similar en las otras dos franjas de edad.

Tabla 9

Relación edad, sexo y situación laboral

	Entre 26 y 45 años		Entre 46 y 55 años		Mayor de 55 años		TOTAL POR SEXOS		TOTAL
	M	H	M	H	M	H	M	H	
PAS (Ayuntamiento)	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	3.3%
Contratado Empresa	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	3.3%
Autónomo	8	5	7	3	3	4	18	12	30
	47.7%	44.7%	30.9%	25%	16.7%	33%	100%	100%	90.1%
Otra	0	1	0	0	0	0	1	0	1
	0%	100%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	3.3%
TOTAL	8	6	9	3	3	4	21	12	33

Fuente: Elaboración propia

Estas se distribuyen de manera diferente en función de su relación laboral; 30 de ellas entre hombres y mujeres, son autónomas (90.1%). De las que 25, están vinculadas a la ACUP y representan el 75.7% de los consultados; mientras que el 24.3% son monitores independientes

3. ANÁLISIS DE LOS DATOS

El propósito de este punto es presentar el análisis de los datos recabados. Estos se organizan y exponen según fases y objetivos de estudio ya previstas en la tabla 5. De este modo, se hace una aproximación a la problemática a partir de la información elaborada y las respectivas cuestiones de estudio.

Así, en el primer punto se intenta describir cuál ha sido el proceso de constitución de la UP y cómo se caracterizan; posteriormente, se aborda cómo han progresado las UP, para lo que se realiza una aproximación a la estrategia sociocultural o a los y las profesionales que se han ocupado de ello. Por último, se presentan datos que avalan, de algún modo, el estado actual de las UP.

3.1 Fase I: De antecedentes

Esta fase se detiene en visibilizar cuál ha sido el desarrollo de las UP en Canarias. Desde su constitución, que coincide con la transición política al final de los años setenta, hasta la crisis económica de 2008 punto de inflexión y de cuestionamiento de la inversión económica en aquellos recursos, que como las UP acerca el conocimiento y la cultura a los sectores populares.

3.1.1 Constitución y difusión de las universidades populares en Canarias

Las UP son un proyecto de desarrollo cultural que actúa en los municipios, cuyo objetivo es promover la participación social, la educación, la formación y la cultura, para mejorar la calidad de vida de las personas y la comunidad (FEUP, s/f).

Éstas se constituyen inicialmente en Canarias en respuesta a la aculturación que conlleva el desarrollo de las sociedades postindustriales y que se han consolidado con la globalización de la sociedad. Las administraciones públicas entienden que la pérdida de identidad colectiva requiere del esfuerzo del conjunto de la sociedad para retomar las referencias culturales del entorno.

La coordinación de las UP (CCUP) afirma, en su totalidad, que el propósito en todas ellas es atender a toda la población, independientemente de su estrato social, ocupándose específicamente del tiempo de ocio (93%) o de su profesionalización (71%).

Las UP que actúan en Canarias son de titularidad municipal y su constitución requiere aprobación plenaria en el municipio. Los datos aportados por la coordinación (CCUP) reflejan que, mayoritariamente, se localizan en entornos rurales (64%), y poco más de un cuarto de ellas (28%), afirman constituirse a demanda de la población, mientras que otras, en la misma proporción, indican haber sido impulsadas por intelectuales.

La implicación poblacional es tan importante en algunos territorios, que ha ralentizado la constitución de las UP, como es el caso del municipio de la Aldea, al existir en este territorio, iniciativas socioeducativas consolidadas, con las que la ciudadanía se sentía altamente identificada. Es la situación del Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) o, posteriormente, el Proyecto de Desarrollo Comunitario de la Aldea (Reconocido en 2003 "Premio de Canarias en la modalidad de Cultura Popular"). Y en otros, han llegado a manifestarse (las famosas caceroladas de las UP) a las puertas del Ayuntamiento en momentos en los que el inicio de la actividad llegaba a retrasarse hasta tres y cuatro meses del comienzo previsto, como es el caso de la UP de Las Palmas de Gran Canaria.

En definitiva, un total de veintiocho ayuntamientos cuentan en Canarias con Universidad Popular (tabla 10), lo que representa el 31,46% de los municipios de la región, cifra que se eleva al 95% en la isla de Gran Canaria. Para promover su apertura, desarrollo y organización se crea en el archipiélago en 1992, la Asociación Canaria de Universidades Populares (en adelante ACUP), fundada por los propios ayuntamientos. Esta asociación, que opera sin ánimo de lucro, gracias al convenio con la Federación Canaria de Municipios (en adelante FECAM) funciona como un recurso que presta un apoyo global para el buen funcionamiento de las Universidades Populares, facilitando la contratación de monitores y monitoras, e interesándose por la coordinación pedagógica.

La tabla 10 relaciona las UP existentes en Canarias por provincias e islas, identificándose veinte activas. Se podría anotar que la realidad de esta Comunidad Autónoma refleja cómo las condiciones de desarrollo previstas y definidas por la FEUP en su web⁴, son a todas luces insuficientes si el propósito es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población incrementando el bagaje cívico, el acervo cultural propio de las sociedades democráticas y la cultura humanista.

Tabla 10

Relación de universidades populares según provincias e islas

PROVINCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
Gran Canaria	
Ayto. de Agaete	Ayto. de Valsequillo
Ayto. de Agüimes	Ayto. de Artenara
Ayto. de la Aldea de S. Nicolás	Ayto. de Ingenio
Ayto. de Arucas	Ayto. de Mogán
Ayto. de Gáldar	Ayto. de San Mateo
Ayto. LPGC	Ayto. de Sta. Lucía
Ayto. de Telde	Ayto. de Tejeda
Ayto. de Moya	Ayto. de Firgas*
Ayto. de San Bartolomé de Tirajana	Ayto. Sta. M^a de Guía
Ayto. de Sta. Brígida	Ayto. de Teror
Ayto. de Valleseco	
Lanzarote	
Ayto. de Arrecife	
Fuerteventura	
Ayto. de Puerto del Rosario	
PROVINCIA DE STA. CRUZ DE TENERIFE	
Tenerife	
Ayto. de Pto. de la Cruz	Ayto. de Garachico
Ayto. de San Juan de la Rambla	Ayto. de Sta. Úrsula
Ayto. del Rosario	Ayto. de La Victoria de Acentejo

Fuente: GNUP

* No constituida

⁴ <http://www.feup.org/como-crear-una-universidad-popular>

Se observa que su implantación se concentra en la Provincia de Las Palmas, concretamente en la isla de Gran Canaria. Diecisiete de estos municipios disponen de UP activa (destacado en negrita tabla 10) aunque ninguna de ellas tiene un proyecto cultural y social público (GNUP), sobre el que se avance edición tras edición o, desde el que sea posible hacer confluir las exigencias estratégicas de desarrollo social (Estrategia Canaria de Inclusión Social, 2019-2021) con las necesidades sentidas, reales o percibidas de las personas, comunidades o territorios. Firgas no oferta UP entre sus recursos socioeducativos y esta ha sido constituida en otros tres municipios, aunque no es activa⁵ en el momento del estudio.

El interés social de este recurso ha llevado, incluso, a que algunos municipios de las cumbres de Gran Canaria, actúen de manera mancomunada para garantizar su sostenibilidad (La Aldea de San Nicolás, Tejeda y Artenara), aunque las iniciativas puestas en marcha hasta el momento, producto de esta alianza, no han terminado de consolidarse.

Los cabildos insulares de Lanzarote y Fuerteventura promueven, en su momento, sendas UP con ámbito de actuación insular, inactivas en la actualidad.

La realidad de la Provincia de Sta. Cruz de Tenerife es muy distinta. En Tenerife se implanta este recurso en seis municipios de las que, en el momento del estudio, están inactivas dos de ellas. El resto de las islas de esta Provincia carecen de iniciativas de esta índole.

En lo que se refiere a su expansión, es relevante indicar el apoyo de la FEUP, a través de la Red Estatal de Universidades Populares de la que forman parte todas las UP, tal como viene definido en su acta de constitución. También es de interés conocer el papel que la ACUP, a la que están vinculadas buena parte de estas UP, ha jugado en la promoción de estas instituciones en el territorio autonómico respondiendo a lo definido en sus estatutos de constitución: “La necesidad de coordinarse y contrastar el trabajo que desarrollan, además de servir de cara a la defensa de sus intereses comunes [...] para poner en común y canalizar el importante patrimonio cultural, personal, material, creativo, intangible y social que se venía acumulando” (ACUP, 2016).

⁵ Se entiende por no activa o inactiva, aquellas universidades populares que no disponen de oferta en el municipio, aunque estén oficialmente constituidas.

3.1.2 Gestión técnica y presupuestaria

Diversidad de concejalías asumen en los consistorios la responsabilidad de la gestión técnica a cerca del ámbito educativo y de los recursos humanos, materiales y económicos.

Se constata que las Concejalías de Cultura y Educación (GNDUP) son, en casi todos los casos, las que gestionan las UP, a excepción de la UP de Agaete que depende de la Concejalía de Formación.

No obstante, la disponibilidad presupuestaria es identificada por todos, a tenor de su historia, como aspecto clave de expansión, consolidación o, simplemente, viabilidad de las UP (tabla 11).

Reconocen que, aunque su constitución requiere aprobación plenaria en el municipio, su desarrollo o consolidación, como recurso socioeducativo ha estado sujeta, unas veces a múltiples vaivenes políticos-institucionales y, otras, a contextos de crisis económica.

Un indicador de este fenómeno se identifica en la dotación presupuestaria de la institución municipal. Se evidencia que no existe correlación entre la inversión realizada en la UP y el número de habitantes del municipio. Asimismo, se observa que, en algunas de las UP de nueva creación, constituidas alrededor de la crisis económica de 2008, no tienen presupuesto asignado. Y otras que, en este mismo período, han visto como ha disminuido.

De igual manera, entienden que la *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local (LRSAL)* ha condicionado inevitablemente la contratación de personal. En este contexto, la ACUP lidera la posibilidad de gestionar la externalización de los servicios formativos, tradicionalmente asociados a las UP.

Esta situación fuerza el papel de la ACUP en el desarrollo sociocultural de Canarias que pasa de ser un espacio de encuentro en el que generar un clima entre profesionales de las UP del archipiélago, a articular el liderazgo con relación a la viabilidad del proyecto UP, facilitando la colaboración y promoción de la calidad de vida entre canarios y canarias. Esta iniciativa parece haber facilitado el mantenimiento de las UP existentes, promoviendo la constitución de otras o la recuperación de las extintas.

Tabla 11*Evolución en la financiación de las UP*

UP	Población	Periodo	Presupuesto promedio	Incremento presupuesto	Disminución presupuesto
UP AGUIMES	30.882	2015-2019	50.000€		
UP MOYA	7.696	2004-2019	41.250€		X 2009
UP TELDE	102.424	2019**	0€		X 2012
UP VALLESECO	3.784	2010-2019	0€*		
UP LA ALDEA	7.608	2017-2019	3.444€	X 2017	
UP AGAETE	5.573	2006-2019	3.869€		X 2016
UP SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	56.489	2011-2019	562,5€	X 2017	
UP GÁLDAR	24.209	2001-2019	25.000€	X 2016	
UP ARUCAS	37.691	2011-2019	16.111€	X*** 2013	

Fuente: GNUP

*UP Valleseco: Autofinanciación cuota de usuarios

**UP Telde: Se restablece en 2019. El presupuesto promedio en el período de vigencia anterior (2007-2014) ha sido de 128.264, 41€

***UP Arucas: el promedio se incrementa cuando se dota de infraestructura

En este sentido, alguna UP explicita que en el mantenimiento sus proyectos, el “primer miedo fue la vinculación contractual con los monitores, el dinero que el alumno ingresa nunca viene a una cuenta vinculada del Ayuntamiento, sino de la ACUP, hay que pulir mucho que no haya una relación contractual demostrable por los monitores que están adscritos al programa de cada ayuntamiento” (UP Arucas, GNDUP).

Así el modelo de colaboración ACUP-Municipios ha hecho viable la continuidad del proyecto UP, no queda exento de aspectos que requieren repensarse. Los responsables de las UP valoran que el contacto directo con la ciudadanía es un elemento de valor añadido para el desarrollo del proyecto UP, pues les permite comprender las necesidades de la población, así como la valoración que hacen del funcionamiento de la oferta educativa. También de procedimientos administrativos necesarios en su desarrollo, tales como la preinscripción, el pago de cuotas, etc.

En consonancia, plantean la necesidad de mejorar la comunicación entre ACUP y ayuntamientos para responder de una manera más efectiva a la ciudadanía; esta desconoce la existencia de la ACUP y entiende que el servicio lo oferta el municipio. En este sentido, es necesario considerar que “hay que intentar solucionar el problema desde el municipio y no derivarlo a la ACUP, porque el usuario no va entender que está esperando a que la ACUP le devuelva el dinero de un curso que, al final, no se realiza” (UP Arucas, GNDUP).

Se observa que, en la última década, la viabilidad de la UP depende de la cofinanciación entre las administraciones públicas y los usuarios. La consolidación de la oferta, se ha visto limitada por una parte, por el incremento del coste de los talleres, ya que en sus inicios se oferta con cuotas populares, lo que supone un descenso de la demanda; por otra, por la dificultad para atraer financiación pública, que se evidencia en la dificultad para establecer una oferta de convenios de colaboración y de subvenciones por la administración autonómica en diversidad de programas (mujeres, jóvenes, parados de larga duración, mayores, etc.), aunque este extremo se reduce a algunas de las UP activas (UP Agaete, Agüimes y Arucas).

En cualquier caso, estas entidades parecen responder a las necesidades de ocio y tiempo libre que el municipio detecta para la comunidad, complementándose con la demanda que la misma ciudadanía hace en temáticas o tópicos de interés para ellos. Con tal fin, utilizan espacios e instalaciones en el desarrollo de la oferta formativa facilitados por el municipio (casa de la cultura, centros educativos, centros cívicos, centros juveniles, etc.); también, instalaciones de gestión propia de las asociaciones de vecinos cuando se opta por descentralizar la oferta.

Así mismo ha sido habitual, con relación a los recursos humanos, que los monitores y monitoras, en sus inicios, fueran mayoritariamente vecinos del municipio o de otros colindantes. Estos son contratados por los ayuntamientos en proporción a las horas trabajadas, disfrutando de derechos similares a los del personal funcionario o laboral. A excepción del municipio de San Bartolomé de Tirajana (GNDUP) que reconoce la contratación de animadores socioculturales; ningún otro informante alude a figuras profesionales técnicas propias del trabajo socioeducativo o sociocultural. Asimismo, se valora positivamente la competencia técnica de monitores y monitoras, sin embargo, se manifiesta que “la formación en materia docente es escasa” (UP Arucas, GNDUP).

3.2 Fase II: De avance

Este otro período de estudio comprende, aproximadamente, la última década, debido a los acontecimientos de carácter económico que se dan como consecuencia de la crisis económica de 2008 y de la regulación legislativa conducente tanto a la necesaria racionalización y sostenibilidad de la administración local (Ley 27/2013, LRSAL), la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (Ley 7774/2012, LOEPSF).

3.2.1 Progreso de las UP

Se observa que, una vez constituidas las UP, su viabilidad está ligada a la disponibilidad de financiación por parte de los municipios. La realidad es que los municipios han visto disminuido su presupuesto, situación que ha supuesto externalizar servicios relacionados con la gestión y contratación de la oferta (concierto con la ACUP y otras entidades), así como la cofinanciación de servicios entre administración pública y usuarios (GNUP).

Esta situación, asociada a la financiación, hace pensar que la UP no es uno de los medios a través de los que se logran buena parte de los objetivos previstos de la política municipal y de la promoción educativa, formativa y cultural. Parece que invertir en la UP no es prioritario.

En contraposición a este planteamiento llama especialmente la atención, el interés que en este período tiene la UP para los consistorios. Esto se refleja de manera diferente en la gestión de los municipios (MAUP) y se concreta en:

- La denominación que dan a la concejalía o área incorporando el término “Universidad Popular”. El caso de las UP de la Aldea y Moya.
- La necesidad de que exista una coordinación explícita, informativa o de desarrollo de proyectos, entre las Concejalías de Cultura, Mayor e Igualdad con las de Juventud, Educación, Servicios Sociales, Participación Ciudadana, Turismo y Deportes. La realidad del municipio San Bartolomé de Tirajana.

Otro aspecto que denota el interés institucional de la UP, es el valor que le otorgan los municipios para contribuir a la implementación de la política local, desde la estrategia municipal de promoción y desarrollo cultural, social, educativo y económico (MAUP).

Sin embargo, el análisis de los datos (MAUP y GNUP) revela que los ayuntamientos no hacen referencia a un proyecto institucional que oriente el trabajo socioeducativo con la población adulta en el municipio. Tampoco consideran las estrategias de desarrollo vigentes en la comunidad autónoma, a pesar del interés que tienen en la promoción de la competitividad y la cohesión social del territorio. Ni siquiera aquellos municipios pioneros quienes, en la constitución de las UP, se diferencian del resto, cuando deciden incorporar la perspectiva de recuperación del patrimonio cultural del entorno y el conocimiento o recuperación de los trabajos artesanales que podrían estar en proceso de extinción (UP Moya) o promover un proyecto de desarrollo comunitario para la participación (UP Agüimes).

Tan solo el municipio de Valleseco, vincula la iniciativa de UP a la Estrategia Canaria de Desarrollo Sostenible y, Gáldar, a la Agenda 21 de la Cultura. Los ayuntamientos restantes ni siquiera menciona la estrategia, lo que deja entrever el conocimiento existente al respecto o el papel que las UP puedan tener en ello. Algunos lo vinculan al Plan Estratégico del Municipio, y en su defecto al Programa de Gobierno Municipal.

Estos datos reflejan la vulnerabilidad institucional de las UP, como un recurso clave que, a medio plazo, podría favorecer el desarrollo del capital social del municipio. Por el contrario, queda al albur de los cambios de gobiernos, debilitando el potencial educativo de estas instituciones como recurso promotor del progreso para el cambio social.

Se observa que las iniciativas de los distintos municipios se articulan a través de las políticas vigentes asociadas a planes de protección de mujeres y menores, igualdad de oportunidades, dependencia, desarrollo económico, inserción laboral, desarrollo socio-personal (educación, ocio y tiempo libre, cultura, deporte, participación ciudadana).

Las políticas son menos ambiciosas, pero más estables en municipios con menor número de habitantes, al contrario que en los municipios más poblados. Se comprueba que, en todos ellos, la posibilidad de coordinación entre concejalías es testimonial y cuando se da es porque, de manera natural, confluye el objeto de intervención.

Por último, explicitar que la infraestructura, tales como disponibilidad de espacios e instalaciones propios (casa de la cultura, centros educativos, centros cívicos,

centros juveniles, etc.) u otros concertados con asociaciones de vecinos, no es una de las cuestiones que parecen estar afectando a su consolidación (GNUP y MAUP).

3.2.2 Perfiles profesionales y su caracterización

Los profesionales que soportan el desarrollo del proyecto de UP se concretan en los perfiles de coordinación, administración, animación-dinamización sociocultural y formación de las UP.

No obstante, se entiende que las UP en su implementación requieren de otro tipo de servicios que implica disponer de profesionales relacionados con el soporte tecnológico, la difusión y comunicación de la oferta formativa o el mantenimiento y la limpieza de las infraestructuras de la UP.

Perfil Coordinación UP

Todas las UP son coordinadas por técnicos y técnicas municipales, cuya relación contractual es la de personal laboral, a excepción de una de ellas que tiene los servicios externalizados y, de otra, que se trata de una funcionaria.

La función esencial del trabajo que ha llevado a cabo la coordinación de las UP ha sido durante la *Fase de avance* la consolidación del proyecto UP, o la constitución si era de nueva creación, con un 93% (CCUP).

Sin embargo, varía el puesto de trabajo que se ocupa de ello. Es habitual el de coordinador UP o el de coordinador técnico⁶. En alguna ocasión se habla de gestor cultural y en otras, ni siquiera se le atribuye denominación, ya sea porque se trata de un servicio externalizado o porque la UP está en proceso de constitución.

La gran mayoría de este perfil no está a tiempo completo en la UP, por lo que asumen responsabilidades en otros departamentos del consistorio, más allá de las designadas en el proyecto UP. Si bien es cierto que, en algunos casos, la dedicación a la UP oscila entre 30% y 71% de su jornada laboral (MAUP).

Las UP que tienen servicios externalizados o están en proceso de constitución no concretan las funciones de la coordinación o, estas se reducen a tareas asociadas al

⁶ La relación de puestos de trabajo (conocida como “RPT”) define los puestos en masculino. En este informe se considera necesario visibilizar que mayoritariamente son desempeñados por mujeres.

proceso de constitución, como puede ser representación técnica e institucional, diagnóstico de necesidades, incluso, diseño del programa de UP (MAUP).

No obstante, el CCUP muestra que el 86% de este perfil, en el conjunto de las UP, se ocupa de la coordinación del equipo técnico y de establecer la colaboración o confluencia con otras áreas y departamentos. También se identifica, con igual porcentaje, que se responsabiliza de tareas asociadas al diseño, desarrollo, evaluación y gestión de proyectos (CCUP).

Un dato relevante que se deduce del análisis realizado es que se reconocen tres subperfiles de coordinación de UP. Uno que actúa en el apoyo al desarrollo de la política institucional, asumiendo las tareas de representación, gestión de recursos materiales y humanos, así como gestión y coordinación de la formación (tabla 12, perfil resaltado en color amarillo). Otro de los subperfiles, concreta sus tareas en la gestión de los recursos materiales y humanos, a la vez que lleva a cabo la gestión y coordinación de la formación del proyecto UP (tabla 12, perfil destacado en color sepia). El último de los subperfiles posterga las tareas de gestión y coordinación en favor de las eminentemente educativas, tales como el diagnóstico, diseño y evaluación de los programas formativos desde el proyecto UP (tabla 12, perfil indicado en color verde).

Perfil Administración UP

Se trata de un profesional vinculado laboralmente al consistorio, mayoritariamente personal laboral, que actúa en la gestión administrativa de apoyo a la coordinación de la UP, fundamentalmente en tareas de difusión, inscripción, matrícula, gestión contable. Esta figura no se contempla en todas las UP, aunque si las tareas administrativas (a excepción de las UP que están en constitución). Estas actividades son asumidas, en unas ocasiones, por la coordinación de la UP, en otras, por los animadores o gestores del centro e incluso por otros profesionales (tabla 13)

Perfil Animación Sociocultural UP

Esta figura, en todos los casos es personal laboral y desarrolla su actividad profesional en el marco de la UP. Asume tareas relacionadas con la administración de la formación, aunque tiene un papel profesional eminentemente educativo, ya esté asociado con la gestión de recursos materiales y humanos; con la gestión y coordinación de la formación, así como con el diagnóstico, diseño y evaluación de los programas formativos del proyecto UP (tabla 14).

Tabla 12

Perfil Coordinación UP

UP	COORDINADOR UP	JORNADA LABORAL	REL. LABORAL	FUNCIONES											
				Representación téc./institucional	Gestión Calidad	Captación Financiación	Org. y Gestión Recur. Materia.	Dirección, Org. y Form. RRHH	Admin.	Coord. Gestión y Difus. For	Diagnóst.	Diseño	Eval.	Colaboración otras concej.	
AGUIMES	COORDINADOR UP (1)	71%	Funcionario					Plan de Seguridad y prevención de riesgos laborales							Prev., Diagnóstico, seguimiento pers riesgo soc.
MOYA	COORDINADOR UP (1)*	100%	Personal laboral					Dirección y Organización de los RRHH							
TELDE	SERVICIO EXTERNALIZADO	100%	Contratación de servicios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
VALLESECO	0	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
LA ALDEA SAN NICOLÁS	GESTORES CULTURALES (1)*	100%	Personal laboral												
AGAETE	COORDINADOR TÉCNICO (1)*	42%	Personal laboral												
SAN BARTOLOMÉ TIRAJANA	COORDINADOR TÉCNICO (1)	60%	Personal Laboral								Gest. y dif.formac				
GÁLDAR	COORDINADOR TÉCNICO (1)*	30%	Personal Laboral												
ARUCAS	COORDINADOR TÉCNICO (1)*	50%	Personal Laboral					Coordinación con la ACUP							
LPGC	COORDINADOR TÉCNICO (1)*	100%	Personal Laboral												
	ANIMADORES RESPONSABLES DE CENTRO (6)*	100%	Personal Laboral												

Fuente: GNUP

Nota: *Idem* aclaración referida a puestos de trabajo.

Tabla 13

Perfil Administración UP

UP	COORDINADOR UP	JORNADA LABORAL	REL. LABORAL	FUNCIONES												
				Representación téc./institucional	Gestión Calidad	Captación Financiación	Org. y Gestión Recur. Materia.	Gestión y Form. RRHH	Dirección, Org. y Form. RRHH	Admin.	Coord. Gestión y Difus. For	Diagnóst.	Diseño	Eval.	Colaboración otras concej.	
AGUIMES	1	Variables según tareas	Funcionario									Difusión y gestión econ.				
MOYA	--	--	--													
TELDE	--	--	--													
VALLESECO	2 (ADL)	20%	Personal laboral													
LA ALDEA SAN NICOLÁS	--	--	--													
AGAETE	De 2 a 1 (ADL)	43%	Personal laboral													
SAN BARTOLOMÉ TIRAJANA	--	--	--													
GÁLDAR	1	--	--												Difusión	
ARUCAS	1	50%	Personal laboral					Informar incidencias								
LPGC	--	--	--													

Fuente: GNUP

Nota: la ausencia de información corresponde con datos no facilitados.

Tabla 14

Perfil Animación Sociocultural UP

UP	ANIMADORES	JORNADA LABORAL	REL. LABORAL	FUNCIONES												
				Representación téc./institucional	Gestión Calidad	Captación Financiación	Org. y Gestión Recur. Materia.	Dirección, Org. y Form. RRHH	Admin.	Coord. Gestión y Difus. For	Diagnóst.	Diseño	Eval.	Colaboración otras concej.		
AGUMES	5	71%	Personal laboral						Org. y Formación							
TELDE	--	--	--													
VALLESECO	--	--	--													
LA ALDEA SAN NICOLÁS	--	--	--													
AGAETE	--	--	--													
SAN BARTOLOMÉ TIRAJANA	4	*	Personal laboral													
GÁLDAR	--	--	Personal laboral													
ARUCAS	--	--	--													
LPGC	6	100%	Personal Laboral													

Fuente: GNUP

* 4 profesionales de la animación pertenecientes a: cuatro a la Concejalía de Cultura (cada uno con participación del 10% de su jornada); uno a la Concejalía de Mayores (con idéntica participación, 10%) y otro, a la Concejalía de Igualdad (con un 40% de participación).

Perfil Monitores y Monitoras UP

Es sabido que en todas las UP existe la figura del monitor, puesto que buena parte del contenido del proyecto UP es educativo y, como ya hemos nombrado anteriormente, se sustenta mayoritariamente en la oferta de cursos y talleres. A pesar de esto, informan (GNUP) de este perfil sólo dos UP. El análisis que se aporta queda respaldado por los datos aportados por estas.

Estos y estas profesionales apoyan en la coordinación de recursos materiales y humanos, a la vez que se ocupan de la coordinación y gestión de la propia formación, así como de su desarrollo, otros reducen su trabajo a esta última función.

Resalta respecto a la función de diseño y planificación que la totalidad de los monitores afirmen ocuparse del diseño de su curso o taller (CMUP), aunque no participan del proyecto UP, tal y como reconoce la coordinación (CCUP). Esta última situación podría devenir en tareas desconectadas de los objetivos estratégicos de la UP.

Asimismo, llama la atención, por las características del perfil, que se asuma la función de tutela a las familias (GNUP), en un contexto institucional en el que las personas destinatarias naturales de este proyecto son adultas. No obstante, se ha llegado a identificar hasta tres UP, en las que existe oferta formativa destinada a menores (GNUP). Lo que hace pensar en la UP como un posible espacio de encuentro intergeneracional, en el que la oferta trasciende a las personas adultas, aproximándose de manera certera al cumplimiento del objetivo último de estas instituciones. Este extremo se reconoce como tendencia por parte de la FEUP (2016a).

Tabla 15

Perfil Monitores UP

UP	FORMADORES FORMADORAS	JORNADA LABORAL	REL. LABORAL	FUNCIONES											
				Representación téc./institucional	Gestión Calidad	Captación Financiación	Org. y Gestión Recur. Materia.	Dirección, Org. y Form. RRHH	Admin.	Coord. Gestión y Difus. For	Diagnóst.	Diseño	Eval.	Colaboración otras concej.	
AGUIMES	Según demanda	Variable prog. formativo	Autónomos						Seguridad y prevención de riesgos laborales						
TELDE	6	Variable prog. formativo	Personal laboral												
VALLESECO	6	Variable prog. formativo	Colaboración puntual/ contratación de servicios												
LA ALDEA SAN NICOLÁS	14	Variable prog. formativo	Autónomos												
AGAETE															
SAN BARTOLOMÉ TIRAJANA															
GÁLDAR	Variable prog. formativo	Variable prog. formativo	Autónomos												
ARUCAS	14	Variable prog. formativo	Autónomos								Rel. con su form.				
LPGC															
AGUIMES	14	Variable prog. formativo	Autónomos												
TELDE	20	Variable prog. formativo	Externalizado a través de empresa (EULEN)												
	11	Jornada completa	Personal laboral												
	3	Media jornada	Personal laboral												

Fuente: GNUP

Más allá del consenso existente con las funciones que desarrollan monitores y monitoras; resalta que las tareas atribuidas a este perfil no se compartan por las distintas instituciones, ya que se trata de un servicio externalizado y concertado mayoritariamente a través de la ACUP.

Su relación contractual es a través de la contratación de servicios y en función de la demanda, a través de la figura del profesional autónomo. Dato que se evidencia ampliamente en el GNUP y se confirma en la muestra consultada con un 90.1% (CMUP).

Las dimensiones de nivel de estudio y experiencia profesional podrían dar cuenta de la capacidad de los recursos humanos para afrontar procesos de aprendizaje que avalen un cambio pedagógico en el enfoque de las UP. Con relación al nivel de estudio se reconoce una situación favorable puesto que el 75.5% de la muestra, dispone de estudios superiores. Destaca que, de estos, el 63.63% sean mujeres.

Este hecho, informa del potencial de los recursos humanos para afrontar, liderar, dinamizar o gestionar de manera efectiva, iniciativas que contribuyan, paulatinamente, a la finalidad que los proyectos UP podrían llegar a tener en el territorio. Asimismo indicar que la variable edad no parece limitar el desarrollo de estas iniciativas, a razón del nivel de estudios que presentan los mayores de 45 años, pues más de la mitad de los mismos, tienen estudios superiores (tabla 16).

Sin embargo, no se deriva igual optimismo cuando se hace referencia a la experiencia profesional de monitores y monitoras, pues los datos revelan que su vinculación a la UP es reciente; un 69.7% de ellos tienen menos de 5 años de experiencia y, de estos, el 21.22% se inicia por, primera vez, en esta actividad (tabla 17).

No obstante, cabría pensar que disponer de una población mayoritariamente joven de monitores y monitoras, con escaso bagaje profesional, facilitaría socializar a la vez que conseguir la implicación de esta comunidad profesional, en modelos organizativos, pedagógicos y comunitarios que hagan de las UP, dispositivos que contribuyan al desarrollo socioeducativo de los territorios. O simplemente entender, que las condiciones laborales, lleve a dichos profesionales a no ver en las UP posibilidades de desarrollo profesional y cese su interés por ella. Esto implicaría disponer de remesas continuas de profesionales noveles en estas UP, que requerirían de un constante esfuerzo de capacitación para entender su misión y visión.

Tabla 16

Nivel de estudio, edad y sexo

EDAD	Entre 26 y 45 años		Entre 46 y 55 años		Mayor de 55 años		TOTAL NIVEL ESTUDIO
	M	H	M	H	M	H	
NIVEL ESTUDIOS							
Obligatorio (EGB, ESO, Prueba de acceso a CFGM)	0 0%	0 0%	0 0%	2 66.6%	1 33.4%	0 0%	3 9%
Postobligatorio (Certif. Profesionalidad, CFGM, CFGS, Bachillerato, Prueba de acceso a estudios danza, música y otros)	0 0%	0 0%	2 22.3%	1 33.4%	0 0%	2 50%	5 15.5%
Superior (CFGS, diplomaturas, licenciaturas o Grados universitarios, estudios danza, música y otros)	9 100%	5 100%	7 77,7%	0 0%	2 66.4%	2 50%	25 75.5%
TOTAL POR SEXO	9 64.3%	5 35.7%	9 75%	3 25%	3 42.85%	4 57.15%	33 100%
TOTAL POR EDAD	14 42.42%		12 36.36%		7 21.21%		33 100%

FUENTE: CMUP

Tabla 17

Experiencia profesional, edad y sexo

EDAD	Entre 26 y 45 años		Entre 46 y 55 años		Mayor de 55 años		TOTAL AÑOS EXPERIENCIA PROFESIONAL
	M	H	M	H	M	H	
AÑOS DE EXPERIENCIA							
Menos de 1	3	2	1	1	0	0	7 21.22%
Desde 1 a 5	5	3	4	0	1	3	16 48.48%
Desde 6 a 10	1	0	0	1	3	0	5 15.15%
Más de 10	0	0	2	0	2	1	5 15.15%
TOTAL POR SEXO	9 64.28%	5 35.72%	7 77.77%	2 22.23%	6 60%	4 40%	33 100%
TOTAL POR EDAD	14 42.43%		9 27.28%		10 30.30%		33 100%

Fuente: CMUP

Pese a su juventud, se valora positivamente que tanto el 9.9%, carezca de experiencia profesional como que el 90.1% de los monitores tenga otra experiencia profesional y que, de estos, en el 63.33% de los casos dicha experiencia, definitivamente, se relacione con la formación independientemente de su contenido. Además, se aprecia que el resto de monitores y monitoras (36.67%), tenga experiencia profesional en otras actividades laborales, las indicada en tabla 18.

Tabla 18

Otra experiencia profesional de los monitores

Monitor actividad física/bienestar	Danza/pilates/yoga/biodanza/tahichí/deportvia/físico-deportivo/Senderismo.
Monitor de idiomas	Inglés, español, chino.
Monitor de informática y diseño gráfico	Fotografía, informática, videos, TIC, Robótica.
Formación e inserción laboral	Formación, orientación, docente, empresa, coach.
Marketing y comercio	Comercial, banca, empresa, administración.
Hostelería	Hostelería/animación y servicios de restaurante.
Expresión artística	Artes plásticas/Teatro/Música/Narración oral/Arte terapia.
Manualidades	Corte, confección, patchwork.
Otros	Hablar en público/Psicología/Jefe de obras

Fuente: CMUP

3.2.3 Identificación del proyecto UP

El conjunto de las UP no describe el proyecto socioeducativo, aunque confluye en el momento de la descripción en identificar a las personas destinatarias, la finalidad de la propuesta y el formato de intervención/estrategia (GNDUP).

Reconocen como destinatarios de la intervención a las personas a lo largo de su ciclo vital. Mayoritariamente hacen referencia a personas adultas y residentes en el municipio, aunque en algunos casos, dan posibilidad de acceso a quienes residen en otros (GNDUP).

Asimismo, confluyen en que la finalidad de las UP es la mejora del bienestar personal o colectivo y el desarrollo personal del ciudadano/a. En esta línea, existe concordancia entre esta finalidad, los objetivos previstos y los temas que, para ellos, inciden en el desarrollo sociocultural. Además, la totalidad de la coordinación coincide

en los siguientes objetivos (tabla 19) y, estos, a su vez, se relacionan con la finalidad, concretamente los referidos a Fomentar la participación social, cultural, política y económica para la vertebración social y recuperar y difundir las tradiciones culturales. Otro 93%, alude a los siguientes objetivos: Potenciar el desarrollo personal y colectivo, a la vez que Contribuir a la actualización educativa y la formación para el empleo (CCUP).

Tabla 19

Objetivos previstos en el Proyecto Universidad Popular

	SI	NO	NS/NC
1. Conocer del funcionamiento de las instituciones	28,5%	21,5%	50,0%
2. Sensibilizar, motivar y facilitar el acceso a bienes y servicios educativos, formativos y culturales	85,75%	0,0%	14,25%
3. Fomentar la participación social, cultural, política y económica para la vertebración social	100,0%	0,0%	0,0%
4. Recuperar y difundir las tradiciones culturales	100,0%	0,0%	0,0%
5. Impulsar las producciones culturales propias de las UP y su difusión como elemento fundamental del desarrollo cultural de la localidad	64,5%	7,0%	28,5%
6. Promover la integración social través de la educación y de la formación a grupos específicos	78,5%	7,0%	14,5%
7. Estimular la perspectiva de género	64,5%	7,0%	28,5%
8. Fomentar el enfoque intergeneracional	64,5%	14,5%	21,5%
9. Potenciar el desarrollo personal y colectivo	93,0%	7,0%	0,0%
10. Contribuir a la actualización educativa y a la formación para el empleo	93,0%	0,0%	7,0%
11. Desarrollar la creatividad	85,5%	0,0%	14,5%
12. Favorecer el desarrollo de una metodología que impulse la acción concertada y la colaboración de los distintos servicios y organizaciones socioculturales que influyen en el territorio	57,0%	21,5%	21,5%
13. Educar en la cooperación al desarrollo	78,5%	7,0%	14,5%
14. Educar en el medio ambiente	78,5%	0,0%	21,5%
15. Educar en la racionalización del consumo	71,5%	7,0%	21,5%
16. Educar en el bienestar personal y social	100,0%	0,0%	0,0%
17. Educar en una nueva cultura de trabajo y de ocio	85,5%	0,0%	14,5%

Fuente: CCUP

Se pronuncian por encima del 65%, en aquellos objetivos que se relaciona con la contribución al Desarrollo Cultural de personas y comunidades. Entre estos, llama especialmente la atención el relacionado con Impulsar producciones culturales propias de la UP y su difusión como elemento fundamental del desarrollo cultural de la localidad.

No se debe olvidar que el fomento de la identidad y de la cultura canaria ha sido una de las piedras angulares del proyecto UP.

En cuanto a los temas seleccionados (tabla 20) destaca que el 100% reconozca el Bienestar Personal y Social, como un tópico que incide en el desarrollo sociocultural de las personas y de las comunidades. Aspecto que coincide con los objetivos seleccionados por la mayoría de los consultados.

En un porcentaje menor entienden que, el Desarrollo de la autonomía personal (86%) y el Desarrollo de la creatividad (72.5%); así como, la Recuperación y difusión de las tradiciones culturales (86%) contribuyen también al desarrollo sociocultural (CCUP).

Los ejes transversales asociados a las políticas vigentes son, también, referentes en la elección de objetivos y de temas en similares porcentajes. Igualmente ocurre con los temas relacionados con el desarrollo cívico, tales como Transmisión de valores de justicia (71.5%); Respeto a los derechos humanos (78.5%); Cooperación al desarrollo y la solidaridad (78.5%) y Resolución de conflicto (85.75%) (CCUP).

Llama especialmente la atención que los temas asociados a la Sostenibilidad, como son la Racionalización del consumo (50%) y la Participación de una nueva cultura del trabajo y del ocio (57%), sean indicados por tan solo la mitad (CCUP). Todo ello, pese a que avanzar en el progreso social implica crear consciencia, por una parte, del papel que tiene el trabajo en el desarrollo personal, y por otra, de cómo afecta el estilo de vida a los ecosistemas.

De igual manera, se observa que algo más de la mitad comparten el objetivo de trabajar en un cambio de metodología en las UP: Favorecer el desarrollo de una metodología que impulse la acción concertada y la colaboración de los distintos servicios y organizaciones socioculturales que influyen en el territorio (57.2%) o en Conocer el funcionamiento de las instituciones (28.5%), elemento esencial, este último, para compartir las condiciones limitantes o promotoras de estas instituciones y atreverse a innovar en el entorno sociocultural.

La estrategia metodológica utilizada en los proyectos socioeducativos es decisoria para identificar los modelos de intervención educativos y culturales. El fomento de la innovación social requiere de estrategias sustentadas en la elaboración de proyectos de actuación integral. Que algo más de la mitad de las UP (56%) utilicen como estrategia de intervención sociocultural la elaboración de proyectos de actuación integral, refuerza

la idea de que las estrategias utilizadas no insistan con la totalidad de la población asistente a la UP, en que los y las participantes tomen consciencia de la realidad, de la necesidad de cambio y del interés en capacitarse para poder intervenir.

Tabla 20

Temas previstos en el Proyecto Universidad Popular

	Mucho/ bastante	Suficiente/ Poco	Nada	NS/NC
1. Conocimiento del funcionamiento de las instituciones	79,0%	14,0%	0,0%	7,0%
2. Recuperación y difusión de las tradiciones culturales	86,0%	14,0%	0,0%	0,0%
3. Estímulo de la perspectiva de género	79,0%	14,0%	0,0%	7,0%
4. Fomento del enfoque intergeneracional	86,0%	7,0%	0,0%	7,0%
5. Desarrollo de la autonomía personal	86,0%	7,0%	0,0%	7,0%
6. Bienestar personal y social	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
7. Desarrollo de la creatividad	71,5%	21,5%	21,5%	7,0%
8. Resolución de conflictos	85,7%	14,25%	0,0%	0,0%
9. Transmisión de valores de justicia	71,5%	28,5%	0,0%	0,0%
10. Respeto de los Derechos Humanos	78,5%	21,5%	0,0%	0,0%
11. Cooperación al Desarrollo y solidaridad	78,5%	21,5%	0,0%	0,0%
12. Cooperación internacional	43,0%	50,0%	0,0%	7,0%
13. Comprensión intercultural	57,0%	36,0%	0,0%	7,0%
14. Sensibilización medio ambiente	71,5%	21,5%	0,0%	7,0%
15. Racionalización del consumo	50,0%	36,0%	0,0%	7,0%
16 Participación de una nueva cultura del trabajo y ocio	57,0%	36,0%	0,0%	7,0%

Fuente: CCUP

Todas ellas se alejan de entender la UP como un espacio lúdico o de ocupación del tiempo y convergen al compartir estrategias, las identificadas del 1 al 5 en la tabla 21. Estas cinco estrategias favorecen el desarrollo socio-personal y la activación de la persona en el entorno sociocultural.

Por último, a tenor de los datos facilitados en los diferentes instrumentos, cabría preguntarse cómo es posible que algo más de la mitad de las UP afirmen participar de una estrategia pensada (estrategia 7), que se concreta en proyectos de actuación integral si, por una parte, el conjunto de las UP no describe proyecto socioeducativo alguno y, por otra, el 63.7% de monitores y monitoras tiene escaso conocimiento del proyecto UP, aunque el 85% afirma planificar el curso o taller impartido; otro 63.7% desconoce si la formación impartida se relaciona con dicho proyecto, en cualquier caso ésta queda

reducida a cursos y talleres con una dedicación que oscila entre 15 y 60 horas (CMUP) y cuyo objeto se corresponde con otra experiencia profesional de los monitores, la recogida en la tabla 18.

Tabla 21

Estrategias metodológicas que respaldan la intervención sociocultural en las UP

	SI	NO	NS/NC
1. Participativa	100,0%	0,0%	0,0%
2. Grupal y socializadora	85,5%	14,5%	0,0%
3. Flexible	93,0%	7,0%	0,0%
4. Inter-relacional	85,5%	14,5%	0,0%
5. Específica	85,5%	0,0%	14,5%
6. Lúdica	28,5%	7,0%	64,5%
7. Pensada/Planificada	56,0%*	7,0%	37,0%
Análisis de la realidad	64,3%	0,0%	35,7%
Diseño de proyectos	64,3%	0,0%	35,7%
Captación y motivación	64,3%	0,0%	35,7%
Procesos de capacitación	57,3%	7,0%	35,7%
Procesos de participación y auto-organización	50,0%	14,3%	35,7%
Creación de espacios de intercambio, expresión y proyecc. social	35,7%	21,3%	43,0%

Fuente: CCUP

(*) Media aritmética de los elementos asociados a la estrategia metodológica pensada/planificada

En la línea de clarificar este aspecto, se constata que existe concordancia entre esta finalidad (el desarrollo socio-personal y la activación de la persona en el entorno sociocultural), los objetivos previstos y los temas que, para los coordinadores, inciden en el desarrollo sociocultural.

Ahora bien, desde la lógica pedagógica, es necesario matizar, aunque no es suficiente, la finalidad de la intervención, la concreción en objetivos de actuación y la especificación de los temas de trabajo para que los programas educativos contribuyan al avance social. El método de intervención es clave en cualquier proceso socioeducativo, pues se deriva de una estructura de racionalidad, a la vez que condiciona las formas de hacer. En este sentido, cabe destacar el atisbo de discordancia entre algunos de los objetivos, las estrategias metodológicas y las áreas motivadoras.

Si se atiende a los datos obtenidos en GNUP, se evidencia que la organización de la oferta educativa en áreas motivadoras (tabla 22), se concreta exclusivamente en cursos y talleres.

Tabla 22

Áreas Motivadoras en el Proyecto Universidad Popular

	SI	NO	NS/NC
1. Desarrollo Personal	93,0%	0,0%	7,0%
2. Desarrollo de la creatividad	93,0%	0,0%	7,0%
3. Educación de base	21,5%	57,0%	21,5%
4. Educación de base en disciplinas	86,0%	7,0%	7,0%
5. Formación para el empleo	64,5%	28,5%	7,0%
6. Proyección cultural	64,5%	21,5%	14,0%
7. Dinamización cultural	64,5%	21,5%	14,0%
8. Difusión cultural	35,5%	43,0%	21,5%
9. Tradiciones locales	64,5%	14,0%	21,5%
10. Al Aire Libre	28,5%	50,0%	21,5%
11. Recuperación espacio comunitario	21,5%	7,0%	71,5%
12. Procesos de participación y auto-organización	35,5%	7,0%	57,5%
13. Creación de espacios de intercambio, expresión y proyección social	21,5%	35,5%	43,0%

Fuente: CCUP

Resalta que, buena parte de ellos, se centren en el área motivadora de Educación de base, como actividad alfabetizadora, se reduzca al 21.5%; quizás porque es una de las categorías de formación tradicionales en la educación de personas adultas o, también, por los niveles de escolarización alcanzados en sociedades como la canaria que aseguran, en cierta medida, el dominio de competencias mínimas para la vida en sociedad. Otra situación que presenta otra de las áreas, como es la Educación de base en disciplinas, responde a la formación complementaria de la educación básica requerida, para afrontar los nuevos retos y exigencias que la sociedad del conocimiento y de la información sitúa al ciudadano del siglo XXI. De ahí que el 86% de la coordinación reconozca el potencial de esta área motivadora como oferta de formación en el contexto de la UP.

Ambas áreas motivadoras están consolidadas en la oferta formativa de cualquier UP, ya que responden al objeto que, tradicionalmente, han tenido las instituciones que se ocupan de la educación de personas adultas. Incluso, en esta oferta se ha evidenciado un gran progreso desde sus inicios hasta el momento (complejidad, extensión, diversidad,

frecuencia, etc.). No obstante, la UNESCO (2020) promueve el interés de que estas instituciones dinamicen la oferta relacionada con el fomento de la ciudadanía activa y al desarrollo profesional. Respecto al primero (ciudadanía activa), la coordinación de las UP Canarias no es ajena a este planteamiento, ya que el 100% aboga por Fomentar la participación cultural, política y económica para la vertebración social (tabla 20, objetivo 3), además consideran la estrategia metodológica Participativa como fundamental. No obstante, el área motivadora de Recuperación del espacio comunitario es considerada por tan sólo el 21.5% al igual que ocurre con la Creación de espacios de intercambio, expresión y proyección social. También avala esta disonancia, que el 35.5% considere los Procesos de participación y autoorganización, como áreas motivadora de la UP; todas ellas conducentes al Desarrollo comunitario, aspecto que está en el trasfondo de los objetivos, temas y estrategias de la UP como recurso municipal.

Si se fija la atención en el segundo (desarrollo profesional), la oferta formativa, responde esencialmente al desarrollo profesional en lo referente a las dimensiones personal y social (comunicación, expresión, inteligencia emocional, etc.) contribuyendo a la promoción del Bienestar personal y social (tabla 20, tema 6) tanto en lo referido a la oferta de las áreas motivadoras del Desarrollo personal como al Desarrollo de la creatividad, ambos con un 93%. También, evidentemente, el área motivadora Formación para el empleo con el 64.5%, atiende a las necesidades de cualificación y a los procesos de acompañamiento en el tránsito al empleo.

Asimismo, se observa que la oferta socioeducativa que hace referencia al Desarrollo sociocultural tiene diferentes finalidades. Por una parte, está la Proyección cultural y Tradiciones locales relacionadas con una dimensión etnográfica o centradas en el desarrollo de valores solidarios, presentando porcentajes del 64.5%. Estas dos dimensiones contribuyen de manera complementaria, tanto al desarrollo profesional en lo referente a las dimensiones personal y social, como al Desarrollo Comunitario. Por otra, las referidas a Dinamización cultural (64.5%), Difusión cultural (35.5%) y Aire libre (28.5%) tienen carácter divulgativo con una intencionalidad de ocupación del ocio y tiempo libre. Los monitores aportan un bagaje profesional previo acorde con la oferta formativa de las UP, esto puede ser considerado como un elemento de calidad de la oferta (tabla 19).

Por último, comentar que algunos elementos de calidad de la oferta formativa que realizan las UP corresponde con el diseño de formación que realizan monitores y

monitoras así como con la relación existente entre el bagaje profesional previo de estos y la oferta. Ahora bien indicar que el diseño, al igual que la externalización de los servicios relacionados con la gestión y contratación de la oferta o con la cofinanciación de servicios entre administración pública y usuarios, queda sujeto a algunas consideraciones que hablan de cierta descoordinación en relación al diseño de la formación, ya que se restringe a lo definido por la ACUP⁷ para optar a participar en la oferta formativa (Anexo IX); y se concreta en el objeto de la temática de la oferta formativa. Sin considerar, en la mayoría de los casos, los objetivos de la política municipal y la promoción educativa, formativa y cultural prevista desde el proyecto UP.

3.3 Fase III: De proyección

Esta última etapa atiende al desarrollo futuro de las UP que aún están por esbozar. En esta línea, se pretende aportar datos que doten a profesionales y políticos de un conocimiento avalado; que aproxime a las UP, ya estén constituidas, inactivas o en proceso de constitución, a un modelo compartido; en definitiva, que haga viable el tránsito de estas hacia un modelo de desarrollo socioeducativo centrado en y desde la comunidad.

La elaboración del DAFO ha situado a la comunidad profesional en la coyuntura de sistematizar la información de la que disponen acerca del proyecto UP en cada uno de sus municipios, a la vez que identificar cuáles son los aspectos en los que confluyen o se distancian.

Con tal fin, este apartado intenta formalizar, en un primer momento, el conocimiento que tiene la comunidad profesional que constituye el proyecto UP Canarias, partiendo de cada una de ellas y confluyendo en la realidad del resto (fortalezas y debilidades). Para, posteriormente, comprender su situación, teniendo en consideración las condiciones con las que necesariamente interactúa (oportunidades y amenazas).

⁷ No se dispone de información del resto de entidades que contratan a monitores y monitoras

En este sentido, se comprueba que, en la mayoría de los casos, atienden a dimensiones similares cuando aportan datos. Así, hacen referencia a información de orden estructural (política, financiación económica, finalidad); otras relacionadas con recursos (infraestructura, recursos humanos o condiciones de desarrollo) o con la oferta (gestión pedagógica, usuarios).

Asimismo, los resultados derivados del DAFO han sido objeto de contraste. El análisis Delphi ha permitido consultar a expertos la pertinencia e importancia de los desafíos, así como de las orientaciones asociadas a cada uno de ellos.

3.3.1 Conocimiento del proyecto UP en Canarias

El análisis del DAFO (tabla 23) permite una aproximación al conocimiento del proyecto UP en Canarias. Con carácter general reconocen que la UP es oportuna en un contexto social de aprendizaje a lo largo de la vida. Además, entienden que sería el marco municipal desde el que propiciar la participación, o la educación sociocultural, entre otras, aunque este entorno no lo fomenta.

Entre otros aspectos, cabe destacar que se trata de un recurso consolidado, en la medida que es cercano a la ciudadanía y reconocido por esta. Dispone de partida presupuestaria, aunque se identifica desconectado de la estrategia municipal de desarrollo socioeducativo y sin proyecto institucional definido. Quizás actúe en esto, la limitación de los recursos económicos que, con este fin, reservan los municipios, e incluso el convenio con la ACUP en la gestión de monitores y monitoras.

También parece estar afectando a su consolidación el tipo y número de profesionales, su relación laboral, la implicación y la dedicación en tiempo de estos al proyecto UP. Los y las profesionales son un eje clave en cualquier proyecto de intervención socioeducativa, tal como reflejan los datos recabados en el desarrollo del estudio. Las UP requieren de expertos que soporten servicios relacionados con la administración, el mantenimiento y limpieza de infraestructura, equipamiento, etc. Sobre todo, se requieren perfiles educativos. Monitores y monitoras tienen como actividad principal la impartición de formación y en algunas instituciones asumen, en ciertas ocasiones, tareas de esta índole. Cuando se piensa en una UP enmarcada en el contexto

de políticas integrales de desarrollo y cohesión social, que capacite para el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo de la comunidad, estos perfiles se muestran insuficientes.

Tabla 23

Conocimiento del proyecto UP en Canarias: fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Política</p> <p>UP consolidada.</p> <p>ACUP.</p>	<p>Política</p> <p>Falta de un Plan de Formación Municipal (Aprendizaje a lo largo de la vida) y de un marco de trabajo específico anual/bianual.</p> <p>Falta de un proyecto institucional.</p> <p>Escaso liderazgo desde la ACUP.</p>
<p>Financiación/Gestión económica</p> <p>Posee partida presupuestaria.</p>	<p>Financiación/Gestión económica</p> <p>Presupuesto limitado.</p> <p>Estructura administrativa inadecuada.</p> <p>Inexistencia de financiación regulada a través de convenios, etc.</p> <p>Gratuidad de la formación.</p> <p>Convenio ACUP-monitores.</p>
<p>Finalidad</p> <p>Comparte los principios del aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>Propicia la participación social, la educación y la cultura a toda la sociedad.</p>	<p>Finalidad</p> <p>No se fomenta la participación ciudadana.</p>
<p>Infraestructura</p> <p>Instalaciones suficientes.</p> <p>Acreditación de aulas para la oferta de PFAES e IIP.</p> <p>Medios de información locales, redes sociales.</p> <p>Equipamiento suficiente (informáticos, mobiliario, etc.).</p>	<p>Infraestructura</p> <p>Equipamiento escaso (informáticos, mobiliario, telares, bricolaje, gastronomía etc.).</p> <p>Pérdida o deterioro de instalaciones a favor de otras alternativas formativas.</p> <p>Falta de recursos materiales para gestionar las demandas y necesidades.</p>
<p>Coordinación interna-externa</p> <p>Coordinación interna (Coordinador de la UP- monitores) para el desarrollo de acciones formativas.</p>	<p>Coordinación interna-externa</p> <p>Dificultad para realizar trabajo en red y multidisciplinar (Coordinación entre concejalías, otras instituciones del municipio).</p>
<p>Recursos Humanos</p> <p>Compromiso e implicación de monitores en lograr los objetivos propuestos.</p> <p>Dispone de gestores de la UP.</p> <p>Personal contratado por el municipio.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <p>El equipo de coordinación son gestores.</p> <p>Coordinador compartido con otras áreas.</p> <p>Falta de recursos humanos para gestionar las demandas y necesidades.</p> <p>Dificultad de desplazamiento de los monitores a las zonas más alejadas.</p> <p>Monitores con dedicación a tiempo parcial.</p> <p>Escasa identificación de los monitores con el proyecto UP.</p> <p>Distintos grados de motivación del equipo de trabajo por el proyecto UP, en función de su relación laboral.</p>

Continúa en la página siguiente

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Gestión pedagógica</p> <p>Capacidad de liderazgo en la oferta formativa para el desarrollo de la comunidad.</p> <p>Oferta adaptada a la demanda (áreas temáticas, demanda empresarial, otras.)</p> <p>Modalidad de tele-formación (complementaria a la presencial).</p> <p>Oferta de formación innovadora.</p> <p>Facilidad para difundir información y dinamizar las redes sociales.</p> <p>Espacio de interrelación entre los usuarios a través de las actividades.</p> <p>Motivación a la participación promovido por el clima pedagógico.</p> <p>Programación descentralizada.</p>	<p>Gestión pedagógica</p> <p>Dificultad para diversificar los canales de difusión.</p> <p>Modalidad presencial de la formación.</p> <p>Falta de continuidad y descenso de la oferta de formación.</p> <p>Falta de identidad como equipo.</p> <p>Modelo pedagógico limitado (se reduce a talleres).</p> <p>Falta de conocimiento de la filosofía de la UP.</p> <p>Horarios no adaptados a la demanda.</p> <p>Falta de implicación en la gestión de la calidad.</p>
<p>Usuarios</p> <p>Dirigida a toda la ciudadanía incluyendo a personas con especiales dificultades de aprendizaje o de interacción social.</p> <p>Usuarios fidelizados en la oferta formativa.</p> <p>Captación de nuevos usuarios (infantojuvenil, otros municipios).</p> <p>Cercanía a los usuarios.</p>	<p>Usuarios</p> <p>La oferta formativa no llega a todos los sectores de la población.</p> <p>Envejecimiento de usuarios.</p> <p>Escasa relación intergeneracional.</p>

Fuente: DAFO

Asimismo, se estima que se ha avanzado en el desarrollo de la gestión pedagógica: por su capacidad para identificar necesidades y demandas; para diseñar y difundir la oferta; e incluso para generar un buen clima pedagógico en su implementación, que se refleja al facilitar la interrelación entre usuarios o una programación descentralizada. Aun así, evidencian como debilidad aspectos relacionados con el modelo (centrado en talleres y cursos), principios e identidad con el proyecto, así como con otros aspectos asociados a la gestión de la calidad (modalidad de formación, diversificar los canales de difusión, horarios, etc.) o a la población destinataria (escasa relación intergeneracional).

No obstante, no llega a haber consenso en aspectos como infraestructuras, tales como instalaciones o equipamiento. Así como, en la coordinación interna-externa. Dimensiones que se han revelado como clave en el avance del proyecto UP.

El motivo del disenso reside probablemente en la diversidad, en el potencial municipal e incluso en las características o exigencias de la oferta formativa.

De igual manera reconocen que la ACUP, entidad que aglutina los intereses de las UP Canarias, no haya logrado consolidar un proyecto de trabajo que de respuesta a la situación de déficit institucional de las UP.

3.3.2 Comprensión del proyecto UP en el entorno de referencia

La comprensión del proyecto UP en el entorno de referencia se sustenta en el análisis DAFO (tabla 24). En cierta medida reconocen a las UP como un referente en el municipio, debido a la trayectoria de esta iniciativa, algunas casi 30 años, unido a la demanda de la mejora del bienestar que hace la población. La valoran como un recurso que acerca el consistorio a la ciudadanía y viceversa.

Pese a la consolidación indicada en el apartado anterior, entienden que la ausencia de un proyecto institucional, magnifica el impacto de los cambios políticos en la orientación de las UP, agravado por la tendencia a un distanciamiento social entre la administración y la población.

Los recursos económicos parecen no ser suficientes para mantener o ampliar los servicios ofertados. Tal vez por la situación de déficit en la financiación que viven los municipios, que hace que el mantenimiento de las UP esté sujeto a un bajo coste económico que no incremente gasto a las arcas municipales.

La ACUP parece haber sido clave en la gestión administrativa y económica atendiendo al marco legal vigente; el aplicativo “Vadis” es una muestra de su contribución.

Sin embargo, el papel desempeñado en la gestión de los recursos humanos y financieros, que afectaría tanto a la coordinación interna y externa como a los usuarios, puede llegar a distorsionar la posibilidad de que esta entidad lidere un modelo alternativo del proyecto UP.

Tabla 24*Comprensión del proyecto UP en el entorno de referencia: oportunidades y amenazas*

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Política</p> <p>Identificación clara de la UP en la estructura municipal (Concejalía, área, unidad, etc.).</p> <p>Interés del grupo de gobierno actual en la UP.</p> <p>Iniciativa municipal en formación previa a la UP.</p> <p>Apoyo y asesoramiento en la constitución y consolidación a través de entidades (FECAM, FAMP, ACUP...).</p> <p>Rédito político.</p>	<p>Política</p> <p>Sensibilidad a cambios políticos.</p> <p>Falta de respaldo del grupo de gobierno anterior y otras administraciones públicas.</p> <p>Mejora y competitividad de otras UP de municipios cercanos.</p> <p>Distanciamiento social administración-población.</p> <p>Dependencia de la UP atendiendo a los intereses de cada municipio.</p> <p>Ausencia de coordinación intermunicipal respecto a la oferta.</p>
<p>Financiación/Gestión económica</p> <p>Financiación 50% coste de las acciones formativas.</p> <p>Acceso a todos los grupos sociales.</p> <p>Escaso coste económico para el Ayuntamiento.</p> <p>Gestión administrativa de la ACUP.</p> <p>Oferta formativa con precios populares.</p>	<p>Financiación/Gestión económica</p> <p>Disminución de la partida presupuestaria y descenso de la actividad formativa.</p> <p>Ordenanza obsoleta y no acorde a la nueva regulación de precios públicos.</p> <p>Insuficiente financiación de las acciones formativas (costes elevados).</p>
<p>Finalidad</p> <p>La UP como “marca” reconocida entre los usuarios.</p> <p>Demanda creciente por parte de la sociedad de mayor calidad de vida a través de la formación.</p>	<p>Finalidad</p>
<p>Infraestructura</p> <p>Instalaciones descentralizadas (otros barrios).</p> <p>Déficit de las infraestructuras y vías de comunicación (Situación geográfica).</p> <p>Aplicativo “Vadis”.</p>	<p>Infraestructura</p> <p>Capacidad limitada para asumir cambios tecnológicos.</p> <p>Mejora de las infraestructuras y vías de comunicación para acudir a otros municipios.</p> <p>Escasez de infraestructura, pero en buenas condiciones.</p> <p>Instalaciones compartidas con otros colectivos.</p> <p>Uso de EPI en las instalaciones.</p>
<p>Coordinación interna-externa</p> <p>Coordinación y acuerdos con otros departamentos del municipio (Oferta de formación/diagnóstico de la demanda).</p> <p>Coordinación y acuerdos con otros organismos que comparten objetivos con la UP.</p> <p>Potenciar la cohesión social y mejora de calidad.</p>	<p>Coordinación interna-externa</p> <p>Solapamiento en la función socioeducativa con otras áreas municipales y entidades que actúan en el municipio.</p> <p>Limitada dinamización vecinal.</p> <p>Insuficiente relación entre el Ayuntamiento y las organizaciones del entorno.</p> <p>Escasa comunicación entre los diferentes monitores para distribución de talleres.</p>

Continúa en la página siguiente

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Recursos Humanos</p> <p>Gestión y contratación de monitores a través de la ACUP.</p> <p>Crea empleo.</p> <p>Consolidación de la coordinación de la UP.</p> <p>Formación del personal municipal de UP.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <p>Incertidumbre en los procedimientos de contratación de monitores.</p> <p>Condiciones laborales derivadas de las diferentes relaciones contractuales.</p> <p>Dificultad de los monitores para acceder a presupuestos fijos.</p> <p>Escasez de monitores en áreas motivadoras demandadas.</p>
<p>Gestión pedagógica</p> <p>Descentralización de las actividades.</p> <p>Generalización de la tele-formación en la vida cotidiana.</p> <p>Apoyo y asesoramiento en el desarrollo pedagógico a través de entidades (FECAM, FAMP, ACUP...).</p> <p>Contribución de los monitores con recursos didácticos al desarrollo de la formación.</p> <p>Plazas reducidas y limitadas en los talleres.</p>	<p>Gestión pedagógica</p> <p>Capacidad limitada para asumir cambios tecnológicos.</p> <p>Tránsito a un modelo de UP que atienda a las condiciones de la crisis sanitaria.</p> <p>Dispersión de la oferta.</p> <p>Elevada ratio de usuarios por curso.</p>
<p>Usuarios</p> <p>Alta demanda de acciones formativas propuestas en las programaciones.</p> <p>Alta demanda en las áreas motivadoras previstas en la UP (Cultura, creatividad, Formación Laboral...).</p> <p>Alta participación de usuarios a lo largo de los años.</p> <p>Demandan no desplazarse a otros municipios.</p> <p>Cercanía de la ciudadanía.</p> <p>Población extranjera residente en el municipio, brinda la oportunidad de intercambios culturales.</p> <p>Aumento de usuarios adultos por la evolución demográfica.</p>	<p>Usuarios</p> <p>Disminución de la demanda.</p> <p>Dispersión de la población (rural).</p> <p>Éxodo poblacional por trabajo.</p> <p>Falta de conocimiento sobre la población online.</p> <p>Cambios de hábitos de los usuarios.</p>
<p>Ambientales</p> <p>Entorno natural como entorno de aprendizaje.</p> <p>La climatología propicia las actividades al aire libre.</p>	

Fuente: DAFO

Ante la tesitura de seleccionar cuál de estos aspectos afectaría de manera previa a la viabilidad del proyecto UP, en la situación actual y futura, destaca lo relacionado con la coordinación, ya sea entre municipios, entre entidades que actúan en el mismo territorio e incluso dentro de la misma entidad con diferente objeto de atención.

En este contexto, la gestión pedagógica se reduce a las condiciones en el desarrollo de la oferta formativa, entre las que destaca la utilización del entorno natural como escenario de aprendizaje. Asimismo, se observa que, en los municipios rurales, con una población dispersa o más alejados de la capitalidad, se desencadenan cambios de hábitos de los usuarios que afecta a la continuidad del proyecto.

3.3.3 Desafíos del proyecto UP en Canarias

A continuación, se aborda el análisis de los datos que permiten concretar ejes de actuación, a modo de desafíos, alrededor de los que se aglutinan otros retos que coadyuvan a su desarrollo.

a. Desafíos iniciales

Estos han sido construidos teniendo en consideración los datos aportados en el Anexo X, juntamente con los hallazgos identificados en las tres fases del desarrollo del estudio: Fase I De Antecedentes; Fase II De Avance y Fase III De Proyección (en lo referido al conocimiento y comprensión de las UP).

DESAFÍO I. El pacto por el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad

El pacto por el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad se identifica como condición clave y previa, a un modelo de UP que adquiera coherencia y pertinencia, a la vez que se consolide como una alternativa potente de desarrollo social.

Dicho interés se deriva, más allá de lo indicado por la FEUP acerca de las exigencias para la constitución de una UP, de la inexistencia de un marco común de referencia en el contexto estatal y autonómico que defina:

- a. condiciones básicas (reglamentación) de organización, funcionamiento, profesionales y desarrollo de las UP;
- b. programa marco que responda a estrategias de desarrollo socio-comunitario de ámbito supranacional, nacional, autonómica o insular/diputaciones;

DESAFÍO II. *UP como dispositivos locales de desarrollo y cohesión social*

Esta realidad unida a la ausencia de literatura que formalice o describa experiencias desarrolladas en el territorio estatal, hace pensar la UP como recurso institucional con finalidad clara, pero vacía de fundamentos que imposibilitan la articulación y concreción de un proyecto desde lo local. Todo lleva a pensar, que esta problemática no parece ser exclusiva de la UP en Canarias ya que trasciende a la realidad estatal, reflejo de un contexto económico, político y social posmoderno. Afrontar cualquier alternativa que dé respuesta a esta situación, requeriría de un proceso de innovación social.

No obstante, pese a la falta de orientación que el proyecto UP ha tenido en la última década, se considera que la articulación institucional de las UP podría ser un recurso, que actúe como trampolín para potenciar la acción local desde un modelo alternativo.

En este sentido, se esbozan las UP como dispositivos locales de desarrollo que se han expuesto al albor de decisiones políticas coyunturales, sustentadas en intereses de partido o de competencia entre áreas o unidades de intervención municipal, que flaco favor han hecho al conjunto de la sociedad civil. En contraposición a esto, se requieren de dispositivos locales enmarcados en el contexto de políticas integrales de desarrollo y cohesión social.

Se considera pensar acerca del tipo de financiación que debería asumir la/s administración/es promotoras del pacto (estatales, autonómicas e insulares) por el aprendizaje a lo largo de toda la vida y el desarrollo de la comunidad. En concordancia con un modelo en construcción, que atienda a una perspectiva que integre a la UP en proyectos asociados a las políticas integrales de carácter comarcal en favor de la estrategia local.

De esta manera, la UP se sitúa como una agencia de desarrollo social de la comunidad que complementa el trabajo promovido desde de la Agencia de Desarrollo Local, respondiendo a las necesidades de apoyo y acompañamiento que demanda una sociedad sustentada en el aprendizaje a lo largo de la vida.

DESAFÍO III. *Contextos y procesos de desarrollo socioeducativo*

Este desafío responde al interés que deben llegar a tener las iniciativas socioeducativas en el contexto de los dispositivos locales de desarrollo social. De modo que sea factible avalar las decisiones asociadas a los modelos de desarrollo socioeducativo, a las estrategias de intervención, al perfil de los profesionales, al tiempo de duración de los proyectos, al papel e implicación de los usuarios en el desarrollo del proyecto, e incluso a la certificación de resultados de aprendizaje/competencias, etc.

El propósito último es articular medios que faciliten las condiciones para el seguimiento e informe de funcionamiento acerca de cuestiones organizativas (relacionadas con el funcionamiento); programáticas (referidas al logro de Objetivos/ cumplimiento de indicadores); pedagógicas (asociadas a la evaluación orientada al cambio, a la mejora y a la innovación; a la idoneidad de las estrategias socioeducativas destinadas a la comunidad en su conjunto y a la población especialmente vulnerable); políticas (informando y asesorando a las administraciones en la mejora de políticas socioeducativas de carácter local).

DESAFÍO IV. *Liderazgo institucional*

Se requiere de un liderazgo institucional que aglutine la visión de las UP estableciendo, a través de la FECAM, una comunicación fluida entre los municipios que tienen UP activas. Iniciativa que podría asumir la ACUP, según lo previsto en art. 2 de los Estatutos de la Asociación Canaria de Universidades Populares.

b. Desafíos y orientaciones contrastados, Ronda I.

Esta propuesta inicial de desafíos es reelaborada, teniendo en consideración, el contraste de expertos para lo que se aplica la técnica Delphi en los términos indicados en el capítulo 6. Método, concretamente, en el apartado F. Análisis Delphi.

Los datos obtenidos de la primera ronda del análisis Delphi evidencian consenso acerca de la pertinencia e importancia del conjunto de los desafíos y orientaciones previstos por la coordinación de las UP en Canarias. La media de los consultados se sitúa respecto a los desafíos, en valores comprendidos entre el 2.5 y el 3 sobre 4; y con relación

a las orientaciones, entre el 2.7 y el 3.5 sobre 4, es decir, pertinente y muy pertinente, o importante y muy importante (tablas 25 y 26). Tras la valoración se ha obtenido la media para posicionar cada desafío y sus respectivas orientaciones.

Tabla 25

Resultados correspondientes a la primera ronda de consulta. Desafíos

Pertinencia						
	1 nada pertinente	2 poco pertinente	3 pertinente	4 muy pertinente	Total	X
Desafío I	0%	10%	40%	50%	100%	3
Desafío II	10%	10%	10%	70%	100%	2.5
Desafío III	10%	0%	30%	60%	100%	4
Desafío IV	10%	10%	30%	50%	100%	2.5
Importancia						
	1 nada importante	2 poco importante	3 importante	4 muy importante	Total	X
Desafío I	10%	0%	0%	90%	100%	3
Desafío II	10%	10%	30%	50%	100%	2.5
Desafío III	0%	10%	30%	60%	100%	3
Desafío IV	10%	10%	30%	50%	100%	2.5

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos derivados del Análisis Delphi

Tabla 26

Resultados correspondientes a la primera ronda de consulta. Orientaciones

Pertinencia						
	1 nada pertinente	2 poco pertinente	3 pertinente	4 muy pertinente	Total	X
Orientaciones I	0%	0%	30%	70%	100%	3.5
Orientaciones II	10%	0%	30%	60%	100%	2.7
Orientaciones III	0%	10%	30%	60%	100%	3.3
Orientaciones IV	10%	0%	30%	60%	100%	3.3
Importancia						
	1 nada importante	2 poco importante	3 importante	4 muy importante	Total	X
Orientaciones I	0%	0%	20%	80%	100%	3.5
Orientaciones II	10%	0%	30%	60%	100%	3.3
Orientaciones III	0%	10%	30%	60%	100%	3.3
Orientaciones IV	10%	10%	20%	60%	100%	2.5

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos derivados del Análisis Delphi

No obstante, algunos de las personas expertas consultadas han hecho llegar observaciones y propuestas de mejora relacionadas con la formulación y enfoque de los desafíos y orientaciones.

Análisis de las observaciones realizadas a los desafíos

A continuación, se analizan los datos aportados por los informantes en el marco del análisis Delphi, respecto a los desafíos planteados (tabla 27).

En lo referido al Desafío I se propone incorporar el adjetivo social para calificar al pacto (informante 1) y la consideración de un principio de intervención socioeducativa relacionada con la participación de base de los implicados en la gestión, organización y desarrollo (informante 2), también, en el programa marco (informante 5):

Si se atiende al Desafío II, se aportan dos planteamientos. Uno de ellos, está en la línea de los elementos esenciales de este desafío. Se centra en completar la formulación del desafío (informante 3) en el interés de hacer constar que, de algún modo, la UP es un dispositivo que actúa en el territorio con una finalidad eminentemente educativa, pero integradora de otras iniciativas de carácter social, cultural, deportivo, etc., que emergen en la comunidad y desde ella; constituyéndose en el marco de un único proceso comunitario. Se respeta así, uno de los principios clave que contribuye a avanzar, según indican los informantes 2 y 3, en los procesos comunitarios conectados con el desarrollo social y la participación comunitaria. Asimismo, se observa la necesidad de que estas instituciones sustenten sus proyectos desde un marco pedagógico-social y dispongan de expertos, en el campo comunitario y social, para que puedan alcanzar dicho propósito (informante 5).

El otro planteamiento se aleja de entender la UP tal y como ha sido definida en el desafío II, reduciendo el papel de esta a la gestión de la formación (coordinación, difusión y matrícula) y, atribuye a este recurso toda la responsabilidad en el territorio. Siendo una aportación de interés, se valora que se plantee el debate sobre la atribución de esta función, una vez se comparta el modelo de UP (informante 4).

Tabla 27

Observaciones realizadas a los desafíos por los informantes en la primera ronda de consulta

DESAFIO I

Informante 1

Propongo un cambio en la redacción del desafío: Pacto social por el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad

Informante 2

Participación del cliente en organización y desarrollo. Gestión asamblearia.

Informante 5

Para trabajar en un programa marco, contaría con la participación de los y las protagonistas

DESAFÍO II

Informante 2

Hacer partícipe a la comunidad.

Informante 3

Hablamos de “agencias” de desarrollo local, de desarrollo social de la comunidad... Me preocupa que esta configuración de las UP como “agencias” le haga perder su posición eminentemente educativa que, sin duda, debe estar íntimamente conectada con el Desarrollo Social y Comunitario de los territorios en los que se ubica. Del mismo modo que las Agencias de Desarrollo Local tienen una misión más conectada con el empleo y la economía.

Que sean dispositivos locales de desarrollo y cohesión social me parece bien, siempre que reconozcamos que -de algún modo- el resto de los recursos territoriales también deben serlo, sin perder su singularidad. Hablo de servicios sociales, educativos, culturales, deportivos etc. Dispositivos locales de desarrollo social y añadiría comunitarios

Una clave esencial para avanzar en los procesos comunitarios conectados con el desarrollo social y la participación comunitaria, es el reconocimiento de cada recurso, en este caso las UP, como un recurso más que requiere la coordinación eficaz con el resto de los recursos y actores que están en cada territorio, para que se unan en un único proceso comunitario, construido con la aportación y la participación de todos, incluida la ciudadanía organizada y no organizada también a título individual.

Es por ello que creo que este desafío requiere una mayor precisión y concreción.

Informante 4

Órgano local a través del cual se canalice la formación en todos los ámbitos y departamentos municipales. Órgano de referencia en formación no reglada para los ciudadanos del municipio. La organización y estructura de la formación sería a través del departamento correspondiente y la coordinación, difusión, matrícula, etc. a través de la UP.

Informante 5

Definitivamente las UP pueden servir para potenciar el desarrollo comunitario, pero para ello deben ser una formación más realista y contar con mayor base pedagógica social. Una propuesta para llevar a cabo es contar con profesionales de la educación social que son personas expertas en el campo comunitario y social.

DESAFÍO III

Informante 3

Aunque en el título se habla de procesos en el desarrollo hay que explicitarlo y ponerlo también, junto a los proyectos

Supongo que, junto a las evaluaciones internas, se está teniendo en cuenta formar parte de los diagnósticos comunitarios y la evaluación participativa de los procesos comunitarios, conectadas con la IAP.

DESAFÍO IV

Informante 2

Autogestión.

Fuente: Elaboración propia, según informantes Delphi

Respecto al Desafío III, el informante 3 insiste en el interés de tener en consideración la dimensión comunitaria y participativa en los contextos y procesos de desarrollo socioeducativos. Destaca el valor que tiene para la UP formar parte de los diagnósticos comunitarios, así como de compartir una perspectiva de Investigación Acción Participativa (IAP). También anota el interés de calificar a los proyectos con el término desarrollo socioeducativo.

Por último, la propuesta realizada al Desafío IV, consiste en favorecer la autogestión de estas instituciones. Se presenta la autogestión en contraposición al liderazgo institucional que, se entiende, podría asumir la ACUP. Dicha propuesta, podría ser considerada viable. En atención a esto matizar que, quizás, el proponente no haya valorado suficientemente que la autogestión de la UP es limitada por su dependencia al municipio. Tampoco que la ACUP es un espacio de participación de las UP en el que se pueden fraguar otros modelos de gestión coparticipado (informante 2). Por tanto, se decide mantener inalterable el Desafío IV.

Análisis de las observaciones realizadas a las orientaciones

En este apartado se aborda el estudio de las orientaciones facilitadas por los y las informantes en el marco del análisis Delphi. El conjunto de informantes coincide en considerar como idóneas las orientaciones asociadas al desafío I; ya sea porque no lo explicitan abiertamente, porque no aportan observaciones al respecto o por el tipo de observación realizada. Es la situación de la orientación I. Espacios de encuentro, que proponen modificar su formulación del modo siguiente: *Informe de la ACUP* al Gobierno de Canarias, a los Cabildos, a los Ayuntamientos y a la FECAM sobre el estado de la cuestión de las UP en Canarias y su proyección a corto, medio y largo plazo (informante 1). También, la orientación III. Mesa de diálogo político Técnico. En unas ocasiones se insta a especificar quiénes serían los miembros de dicha mesa (informante 1); mientras que otros informantes avanzan en la necesidad de que dicha mesa debe constituirse teniendo en consideración, si los hubiera, espacios locales (municipio, comarca, isla) de diálogo ya existentes, a saber, redes territoriales institucionales e intersectoriales. Explicitan el interés y valor de que sean considerados espacios de encuentro previo de índole institucional, técnico (informante 3) y de participantes (informante 5).

Las aportaciones realizadas a las orientaciones al desafío II se concretan en, por una parte, añadir una orientación más que sería la *III. Creación en la ACUP de una unidad*

pedagógico-social que oriente la actividad de las UP como dispositivos locales de desarrollo y cohesión social (informante 1). Por otra parte, y en coherencia con esta, entienden que es clave disponer de perfiles educativos capaces de liderar innovaciones competentes en el trabajo comunitario y en promover la participación comunitaria (informante 3), incluso, se apunta al perfil profesional que se ocupa de la educación social (informante 5). Se desecha lo referido por el informante 3 en lo que respecta a las redes territoriales al considerar que su planteamiento excede al ámbito de concreción de los profesionales de las UP.

Si se centra la atención en las orientaciones dadas al Desafío III, se comprueba que la atención se fija en la orientación *II. Procesos de desarrollo socioeducativo*, matizan (informante 3) que estos procesos de reconocimiento de iniciativas y dinámicas de la ciudadanía, ya formarían parte del proceso comunitario, en el seno del equipo y en coordinación con el resto de objetivos y participantes de dicho proceso comunitario

Tabla 28

Observaciones realizadas a las orientaciones por los informantes en la primera ronda de consulta

ORIENTACIONES ASOCIADAS AL DESAFIO I

Informante 1

[...] modificaría la redacción de la orientación II del siguiente modo: II. Informe de la ACUP al Gobierno de Canarias, a los Cabildos, a los Ayuntamientos y a la FECAM sobre el estado de la cuestión de las UP en Canarias y su proyección a corto, medio y largo plazo.

[...] respecto de la orientación III (Mesa de diálogo político-técnico), pregunto ¿quiénes o qué instituciones formarían dicha mesa de diálogo? ¿No habría que especificarlo?

Informante 3

Las mesas de diálogo político/técnico, deben estar precedidas de espacios técnicos de relación (En la metodología de Marco Marchioni ETR) y estos espacios deben integrar a los profesionales de TODOS los recursos que trabajan en el territorio donde se ubica la UP.

[...] Si lo que se pretende realmente es incidir en los procesos comunitarios y en la participación, es condición indispensable la interinstitucionalidad y la intersectorialidad. El proceso comunitario en cada territorio debe ser uno.

La UP puede ser promotora o sumarse a los procesos comunitarios ya en marcha. De estos encuentros técnicos debe salir el equipo comunitario donde las UP estén presentes.

Así mismo los espacios de relación institucional deben desarrollarse también previamente hasta llegar a los espacios o mesas de diálogo político/técnico. En este sentido y, aterrizando ya en el trabajo en cada territorio, el papel de los Ayuntamientos es esencial.

Informante 5

En los espacios de encuentro, contaría con las personas a las que iría destinada las acciones/formación que realiza la UP.

Una de las cosas que notamos cuando trabajamos en las universidades populares como personal del Ayuntamiento, era que los programas no estaban muchas veces unidos a la realidad de la zona y la misma gente nos decía que estaban ahí porque no tenían nada mejor.

Continúa en la página siguiente

ORIENTACIONES ASOCIADAS DESAFÍO II

Informante 1

Añadiría una tercera orientación: III. Creación en la ACUP de una unidad pedagógico-social que oriente la actividad de las UP como dispositivos locales de desarrollo y cohesión social

Informante 3

Las redes territoriales [...] deben ser interinstitucionales e intersectoriales.... Se deben trabajar no solo desde las UP, sino en el seno de los procesos comunitarios

Habría que precisar este punto, para que las redes, se potencien, se sustenten y estén presentes en los procesos de desarrollo social y comunitario, que en cada territorio deben ser únicos y aglutinadores de todos los recursos y actores ...

Estoy de acuerdo en que se necesitan otros perfiles profesionales educativos y no solo para “dinamizar, acompañar, mediar, movilizar, innovar” sino especialmente preparados para entender lo que significa un trabajo comunitario y lo que significa la participación comunitaria, para ser capaces de insertarse en ellos, coordinarse con el resto de los recursos, participar y favorecer la participación del resto de los actores (profesionales, ciudadanía y responsables institucionales y sociales), tomar la iniciativa cuando sea necesario o sumarse y favorecer la integración de los procesos ya en marcha.

Informante 5

Contar con profesionales de la educación social, formados/as para crear redes sociales y trabajar desde los contextos socio-comunitarios y potenciar la participación ciudadana.

ORIENTACIONES ASOCIADAS DESAFÍO III

Informante 3

Reconocer las iniciativas y dinámicas ciudadanas”. Esto habría que hacerlo desde el proceso/proyecto comunitario dentro del equipo comunitario y en coordinación con el resto de los objetivos y participantes del proceso comunitario.

ORIENTACIONES ASOCIADAS DESAFÍO IV

Informante 1

Desde mi punto de vista, en este desafío añadiría una orientación, que se puede formular del siguiente modo: IV Crear en el seno de la ACUP un órgano técnico de consulta y representación de los coordinadores de las UP y/o los técnicos municipales que se ocupan de la gestión cultural. En el fondo se trata de reforzar el liderazgo de la ACUP y de las UP con las contribuciones de los responsables en cada municipio.

Informante 2

Autofinanciadas.

Informante 5

[...] para asegurar la mejora de la calidad de vida personal y comunitaria, se debe contar con un programa pedagógico social que se lleve desde la UP y tenga un seguimiento durante todo el proceso por profesionales de la educación social

Fuente: Elaboración propia, según informantes Delphi

Respecto al último de los Desafíos (IV), se comprueba que los y las informantes en esta ocasión, no dan orientaciones, sino que concretan propuestas. Se entiende que dichas propuestas, en su caso, serían producto del desarrollo de las mesas de diálogo político, institucional y de participantes (para más información ver tabla 28b).

c. Desafíos y orientaciones contrastados, Ronda II.

Los desafíos propuestos para su contraste en la Ronda II resultan del primer contraste (Ronda I). Con tal fin, se han tenido en consideración las aportaciones de los informantes a los desafíos iniciales (tabla 27) en los términos que a continuación se describen.

DESAFÍO I. Pacto social por el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad desde una perspectiva participativa

Se identifica como condición clave y previa, a un modelo de UP que adquiera coherencia y pertinencia, a la vez que se consolide como una alternativa de desarrollo social potente.

Dicho interés se deriva, más allá de lo indicado por la FEUP acerca de las exigencias para la constitución de una UP, de la inexistencia de un marco común de referencia en el contexto estatal y autonómico que defina:

- a. Programa marco que responda a estrategias de desarrollo sociocomunitario de ámbito supranacional, nacional, autonómica o insular/diputaciones
- b. Condiciones básicas (reglamentación) de organización, funcionamiento, profesionales y desarrollo de las UP.

DESAFÍO II. UP como dispositivos locales de desarrollo comunitario para la cohesión social que actúan en sinergia con otros recursos del territorio

Esta realidad unida a la ausencia de literatura que formalice o describa experiencias desarrolladas en el territorio estatal, hace pensar la UP como recurso institucional con finalidad clara, pero vacía de fundamentos que imposibilitan la articulación y concreción de un proyecto desde lo local. Todo lleva a pensar, que esta problemática no parece ser exclusiva de la UP en Canarias ya que trasciende a la realidad estatal, reflejo de un contexto económico, político y social posmoderno. Afrontar cualquier alternativa que dé respuesta a esta situación, requeriría de un proceso de innovación social.

No obstante, pese a la falta de orientación que el proyecto UP ha tenido en la última década, se considera que la articulación institucional de las UP podría ser un recurso, que actúe como trampolín para potenciar la acción local desde un modelo alternativo.

En este sentido, se esbozan las UP como dispositivos locales de desarrollo comunitario para la cohesión social que se han expuesto al albor de decisiones políticas coyunturales, sustentadas en intereses de partido o de competencia entre áreas o unidades de intervención municipal, que flaco favor han hecho al conjunto de la sociedad civil. En contraposición a esto, se requieren de dispositivos locales de desarrollo comunitario para la cohesión social enmarcados en el contexto de políticas integrales de desarrollo y cohesión social.

Se considera pensar acerca del tipo de financiación que debería asumir la/s administración/es promotoras del Pacto social por el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad desde una perspectiva participativa (estatales, autonómicas e insulares) por el aprendizaje a lo largo de toda la vida y el desarrollo de la comunidad. En concordancia con un modelo en construcción, que atienda a una perspectiva que integre a la UP en proyectos asociados a las políticas integrales de carácter comarcal en favor de la estrategia local.

De esta manera, la UP se sitúa como una agencia de desarrollo socioeducativo de la comunidad que complementa el trabajo promovido desde otros recursos del territorio, contribuyendo a las necesidades de apoyo y acompañamiento que demanda esta sociedad.

DESAFÍO III. *Contextos y procesos de desarrollo socioeducativo*

Este desafío responde al interés que deben llegar a tener las iniciativas socioeducativas en el contexto de los dispositivos locales de desarrollo social. De modo que sea factible avalar las decisiones asociadas a los modelos de desarrollo socioeducativo, a las estrategias de intervención, al perfil de los y las profesionales, al tiempo de duración de los proyectos socioeducativos, al papel e implicación de los usuarios en el desarrollo del proyecto, e incluso a la certificación de resultados de aprendizaje/competencias, etc.

El propósito último es articular medios que faciliten las condiciones para el seguimiento e informe de funcionamiento acerca de cuestiones organizativas (relacionadas con el funcionamiento); programáticas (referidas al logro de Objetivos/ cumplimiento de indicadores); pedagógicas (asociadas a la evaluación diagnóstica, de procesos-participativo, orientada al cambio, al mejora y a la innovación; a la idoneidad de las estrategias socioeducativas destinadas a la

comunidad en su conjunto y a la población especialmente vulnerable); políticas (informando y asesorando a las administraciones en la mejora de políticas socioeducativas de carácter local).

DESAFÍO IV. *Liderazgo institucional*

Se requiere de un liderazgo institucional que aglutine la visión de las UP estableciendo, a través de la FECAM, una comunicación fluida entre los municipios que tienen UP activas. Iniciativa que podría asumir la ACUP, según lo previsto en art. 2 de los Estatutos de la Asociación Canaria de Universidades Populares.

La Ronda II, del análisis Delphi, muestra acuerdo en lo referente a la pertinencia e importancia del conjunto de los desafíos y orientaciones previstos por la coordinación de las UP en Canarias. La media de las personas consultadas se sitúa respecto a los desafíos, en valores comprendidos entre 3 y 3.8 sobre 4; y con relación a las orientaciones, entre el 2.7 y el 4 sobre 4, es decir, son considerados como pertinente y muy pertinente, o importante y muy importante (tablas 29 y 30). Estos datos permiten posicionar cada desafío y sus respectivas orientaciones.

Tabla 29

Resultados correspondientes a la segunda ronda de consulta. Desafíos

Pertinencia						
	1	2	3	4	Total	X
	nada pertinente	poco pertinente	pertinente	muy pertinente		
Desafío I	16.7%	0%	16.7%	66.6%	100%	3
Desafío II	0%	0%	16.7%	83.3%	100%	3.8
Desafío III	0%	0%	16.7%	83.3%	100%	3.8
Desafío IV	16.7%	0%	0%	83.3%	100%	3.5
Importancia						
	1	2	3	4	Total	X
	nada importante	poco importante	importante	muy importante		
Desafío I	16.7%	0%	16.7%	66.6%	100%	3
Desafío II	0%	0%	16.7%	83.3%	100%	3.8
Desafío III	0%	0%	16.7%	83.3%	100%	3.8
Desafío IV	16.7%	0%	16.7%	66.6%	100%	3.5

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos derivados del Análisis Delphi

Tabla 30*Resultados correspondientes a la segunda ronda de consulta. Orientaciones*

	Pertinencia				Total	X
	1 nada pertinente	2 poco pertinente	3 pertinente	4 muy pertinente		
Orientaciones I	16.7%	0%	0%	83.3%	100%	3.5
Orientaciones II	16.7%	0%	16.7%	66.6%	100%	2.7
Orientaciones III	16.7%	0%	0%	83.3%	100%	3.8
Orientaciones IV	16.7%	0%	16.7%	66.6%	100%	3.8
	Importancia				Total	X
	1 nada importante	2 poco importante	3 importante	4 muy importante		
Orientaciones I	16.7%	0%	0%	83.3%	100%	3.5
Orientaciones II	16.7%	0%	16.7%	66.6%	100%	2.7
Orientaciones III	0%	0%	0%	100%	100%	4
Orientaciones IV	16.7%	0%	16.7%	66.6%	100%	3.8

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos derivados del Análisis Delphi

Pese al acuerdo evidenciado y al igual que ocurre en la Ronda I, algunos expertos hacen llegar observaciones relacionadas con la formulación y enfoque de los desafíos y orientaciones.

Análisis de las observaciones realizadas a los desafíos

Primeramente, se estudian datos facilitados por las y los expertos, en el marco del análisis Delphi, con atención a los desafíos propuestos (tabla 31).

Tan sólo los informantes 2 y 3 realizan precisiones al conjunto de los desafíos. Estas personas insisten en aspectos ya indicados en la Ronda I. Así, en el caso del Desafío I, se incide en la necesidad de precisar el ámbito local, en su descripción.

La aportación al Desafío II, se concreta en el interés de que las UP pueden llegar a conseguir autofinanciación.

La apreciación al Desafío III, se relaciona con el concepto de participación. En este sentido, se entiende redundante que este desafío hable de acción comunitaria como aquella destinada a “toda la población en su conjunto y en especial a la población más vulnerable”. Se insiste que el proceso comunitario es propio de cada UP y destinado al conjunto de la población.

Por último, la matización realizada al desafío IV, se refiere a la necesidad de autogestión de las UP y se insiste que este no tenga carácter institucional. Esto hace que la media de los desafíos I y IV, siendo elevadas, están por debajo de los otros dos.

Tabla 31

Observaciones realizadas a los desafíos por los informantes en la segunda ronda de consulta

DESAFIO I

Informante 3

Incluir el ámbito local de los ayuntamientos

DESAFÍO II

Informante 2

Autofinanciación.

DESAFÍO III

Informante 3

Cada proceso comunitario se dirige al conjunto de la población y define de modo participativo y singular sus objetivos, por lo que yo eliminaría del enunciado “destinadas a la comunidad en su conjunto y a la población especialmente vulnerable”. Cada UP, por tanto, formará parte de un proceso comunitario, de desarrollo social, distinto, con realidades y objetivos distintos.

DESAFÍO IV

Informante 2

Autogestión, no institucional.

Fuente: Elaboración propia, según informantes Delphi

Análisis de las observaciones realizadas a las orientaciones

En esta ocasión, los informantes realizan algún tipo de apreciación puntual a las orientaciones previstas para cada uno de los desafíos (tabla 32).

Respecto a las orientaciones al Desafío I, interesa a las y los expertos incluir la visión de los usuarios en el desarrollo del pacto, a la vez que la necesidad de incorporar profesionales de las UP. No obstante, en lo que concierne a este último aspecto, parece haber cierta imprecisión, puesto que cuando se hace referencia a los ayuntamientos, se podría entender que serían representantes políticos o técnicos, quizás es conveniente precisar técnicos y técnicas de la UP.

Con relación a las orientaciones al Desafío II, la propuesta no se relaciona con una orientación *per se*, sino con un contenido que podría ser objeto de atención de la unidad pedagógico social prevista en la orientación III.

La consideración que se hace a las orientaciones al Desafío III, insisten en que las iniciativas de desarrollo socioeducativo propuestas por las UP deben estar en coherencia y en coordinación con el proyecto comunitario del territorio.

Tabla 32

Observaciones realizadas a las orientaciones por los y las informantes en la segunda ronda de consulta

ORIENTACIONES ASOCIADAS AL DESAFÍO I

Informante 2

Necesidad de incluir la visión de los usuarios

Informante 3

En la mesa de diálogo político-técnico incluiría profesionales de las UP[también] a la oposición [...] y además procurar elaborar documentos (normas, programas...) aprobados por unanimidad y desde el consenso de todos que faciliten la continuidad de los avances.

ORIENTACIONES ASOCIADAS DESAFÍO II

Informante 3

Los llamados encuentros comunitarios son instrumentos metodológicos importantes para el avance de las relaciones comunitarias y de las redes comunitarias.

ORIENTACIONES ASOCIADAS DESAFÍO III

Informante 3

Si las UP optan por ser “dispositivos locales de desarrollo comunitario”, manteniendo lógicamente su identidad educativa y su autonomía interna, y con las correspondientes dependencias administrativas que se tengan con los ayuntamientos, debe articularse siempre en coherencia y coordinación con el proceso/proyecto comunitario de cada territorio.

ORIENTACIONES ASOCIADAS DESAFÍO IV

Informante 2

Autofinanciación. Gestión y financiación popular.

Informante 3

Solo expresar que siempre se debe de unir al concepto de desarrollo local, más relacionado con aspectos relativos a la economía y el empleo, el de desarrollo comunitario, desarrollo sociocomunitario, o desarrollo social y participación comunitaria. Lo que se estime más oportuno para que quede clara la implicación de las UP con un desarrollo humano integrador en todas sus vertientes.

Fuente: Elaboración propia, según informantes Delphi

Y por el último, las orientaciones al Desafío IV, insisten en el interés de que las UP, que actúan en lo local, no pierdan de vista su finalidad socioeducativa. Desde esta perspectiva, además consideran de interés que lleguen a ser autofinanciadas y que la gestión sea de carácter popular.

4. RESULTADOS

Este apartado recoge los resultados derivados del análisis de las UP en la Comunidad Autónoma Canaria. Se pretende comprender, con su exposición, qué condiciones han promovido el modelo de Universidad Popular centrada en acciones formativas, así como identificar otras situaciones que hagan posible transitar a un modelo de UP que pivote como eje de desarrollo sociocultural en y desde la comunidad.

La presentación se aborda en cuatro apartados, en los tres primeros, se intenta aportar luz, aproximarse, a los objetivos propuestos en el estudio. El último, presenta los desafíos que se deducen deben afrontar las UP y sus responsables en su interés de avanzar en un modelo alternativo.

4.1 Referidos al objetivo 1. Clasificar las UP en función de su origen y desarrollo inicial

El estudio del origen de las Universidades Populares, de sus señas de identidad, de la función social que cumplen con los ciudadanos del municipio, muestra que estas instituciones están dedicadas, específicamente, a la educación social (De-Juanas y Limón, 2014; Licona, y Yañez, 2019).

La titularidad de estas instituciones (UP) en Canarias es a lo largo del tiempo, desde su inicio a finales de los noventa, de carácter público y de ámbito municipal. En la última década, con la crisis económica de 2008, se desarrolla un marco normativo tendente a la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas y merma de financiación a las instituciones locales.

Esto conlleva un cambio en el alcance de los programas desarrollados pues se alteran los modelos de gestión y contratación de los recursos materiales y humanos, afectando a las condiciones de equidad en el acceso a la oferta y al papel que las administraciones locales tienen en el desarrollo sociocultural de la población.

La *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local* (LRSAL) condiciona inevitablemente el desarrollo de una propuesta de UP que vaya más allá de una oferta estable de cursos y talleres, para articularse como un espacio de relación ciudadana, desde la que sea posible establecer condiciones que animen o apoyen el liderazgo civil en favor del desarrollo educativo, patrimonial, etnográfico, social, económico, etc. En definitiva, la constitución de proyectos socioeducativos con potencia de adecuación a las demandas sociales, queda limitada, entre otros aspectos, por la contratación de personal.

La categorización de las UP por el origen de su actividad socioeducativa es inviable, al no disponer de proyectos institucionales que orienten la estrategia educativa con la población adulta en el municipio: esta aproximación también ha estado condicionada, por la escasez de datos relacionados con este hecho. En esta línea la FEUP (2016b) evidencia la multitud y variedad de referencias y experiencias que se han promovido y desarrollado desde las UP. Consideran que, posiblemente, no sea ya el momento de seguir profundizando en su análisis y que el esfuerzo debe dirigirse a la sistematización del saber acumulado a partir de la experiencia.

Ahora bien, la información analizada permite reconocer que el desarrollo de las UP acontece en un marco de debilidad:

- a. *institucional*, pese al interés que podría tener en un contexto de altos niveles de analfabetismo funcional, de escasez de recursos socioeducativos o por la necesidad de democratización de la sociedad;
- b. *económica*, las iniciativas se aprueban con presupuestos insuficientes, inestables y volubles;
- c. *y técnica*, no se visibiliza, ni se soporta documentalmente el proyecto UP, por lo que se carece de criterio para identificar los perfiles profesionales que se requieren y orientar el modelo de formación y por ende la oferta formativa. De esta manera, la iniciativa se modula en función del presupuesto existente.

4.2 Referidos al objetivo 2. Reconocer el modelo socioeducativo promovido desde las UP y su contribución a la estrategia de desarrollo sociocultural del municipio

En el contexto actual, se reconoce que el modelo de Universidad Popular se aleja de su finalidad y su implementación dista mucho de contribuir al desarrollo sociocultural del municipio.

Los datos revelan (tabla 33) que hay un interés en el desarrollo de una iniciativa sociocultural municipal. Ahora bien, el volumen de programas y recursos destinados a este fin, está en función de las necesidades y posibilidades financieras de cada municipio. Lo que no se deduce de la información recogida, es que dichas iniciativas contribuyan de manera sistemática, a desarrollar el potencial socioeducativo de la comunidad. Además, dicho potencial es parcial y se reduce a un impacto, individual y variable, en la capacidad para generar conocimiento. Tampoco se identifica una estrategia sociocultural explícita, o que los profesionales responsables del liderazgo sociocultural tengan una conciencia clara de su existencia y de cuál ha de ser la contribución de las y los profesionales.

Llama la atención que no aludan a un marco económico neoliberalizado que condiciona modelos de gestión de las políticas públicas (externalización de servicios), puesto que el cumplimiento de la *Ley de Estabilidad Presupuestaria* juntamente con la situación de crisis económica ha supuesto la contracción de esta iniciativa; situación que se refleja en un incremento de la cuota, en una reducción de la oferta y del número de personas participantes. Parece imprescindible estudiar alternativas a estos modelos que sirvan para integrar servicios concertados en la estrategia municipal.

Asimismo, la gestión y contratación de la oferta, ha llevado a que, en el conjunto de los municipios se de cierta descoordinación entre las iniciativas que proyectan la promoción educativa, formativa y cultural desde el proyecto UP y su vinculación a los objetivos de la política municipal.

No obstante, cuando se atiende a la oferta formativa, se observa concordancia entre la finalidad, los objetivos previstos y los temas que, para ellos, inciden en el desarrollo sociocultural. Ahora bien, desde la lógica pedagógica se precisa que esta concordancia, aunque necesaria, no es suficiente para que los programas educativos contribuyan al avance, en este caso social.

En este sentido el método de intervención es clave en cualquier proceso socioeducativo, pues se deriva de una estructura de racionalidad, a la vez que condiciona las formas de hacer. Cabe destacar el atisbo de discordancia entre algunos de los objetivos, las estrategias metodológicas y las áreas motivadoras.

La organización de la oferta formativa de las UP responde a grandes rasgos a las orientaciones (áreas motivadoras en la organización de la formación) dadas por la UNESCO para el GRALE (2022).

Esta institución esgrime que las administraciones a lo largo de los años se han ocupado del desarrollo de la alfabetización y capacitación continua lo que se refleja en la mejora y avance de las UP. Sin embargo, las relacionadas con el desarrollo profesional y ciudadanía activa, más la segunda que la primera, se consideran estancadas. La proyección de las UP se encamina, en cierta manera, a incrementar su trabajo en la promoción de la ciudadanía activa y al desarrollo profesional. Además, reconocen “la falta de participación e involucramiento de los gobiernos en un tema tan importante como la educación de adultos y el aprendizaje a lo largo de la vida” (GRALE, 2022).

No obstante, que la estrategia metodológica, utilizada por las UP, se sustente en una actuación socioeducativa, que se articula en una especie de repositorio de cursos y talleres desarraigados del territorio y de la comunidad como bien de consumo, no augura avanzar de manera sólida en el desarrollo de la comunidad. Quizás podría tener algún valor en iniciativas asociadas al desarrollo profesional, aunque sería una respuesta insuficiente, cuando la finalidad última es obtener rédito personal y social.

En cualquier caso, la creación de mejores políticas y programas de aprendizaje y educación de personas adultas sean accesibles e inclusivas debe ser fruto de la corresponsabilidad entre individuos, organizaciones y gobiernos; estos últimos parecen no estar interesados e implicados en tal fin (GRALE 2022).

Se observa que la dimensión educativa de estas actividades reposa en algunas personas, quienes tienen mayor potencial cultural, dificultando de alguna manera que la inversión en capital social, suponga un salto cualitativo en la promoción del conjunto de la población del municipio. En coherencia con esta estrategia centrada en un repositorio de cursos y talleres abundan entre las y los profesionales, la figura del monitor o de la monitora como especialista en la materia con escasa competencia pedagógica. Se visibiliza, comprometido con la oferta de sus servicios, aunque no implicado en la promoción de la comunidad.

Tabla 33*Aportaciones que avalan el mantenimiento y la supervivencia de las universidades populares*

RESPALDAN EL MANTENIMIENTO	RESPALDAN LA SUPERVIVENCIA
<p>Política</p> <p>Consolidación y visibilidad de la UP en el Ayuntamiento.</p> <p>Interés del nuevo grupo de gobierno municipal, en recuperar y fortalecer el proyecto UP.</p> <p>El respaldo y dotación de recursos a la Universidad Popular como ente único encargado de impulsar y gestionar la oferta formativa municipal.</p> <p>Plan estratégico autonómico de UP (interés en la visibilidad en medios locales, redes sociales, grupos, centros formativos y la coordinación de la oferta municipal/territorial).</p>	<p>Política</p> <p>Apoyo político a las UP como recurso promotor de la formación.</p> <p>Plan formativo que responda a las necesidades y a la demanda social.</p> <p>Decadencia del Proyecto UP en los últimos años.</p>
<p>Financiación/Gestión económica</p> <p>Acceso al coste de la formación.</p> <p>Apoyo económico para el desarrollo de proyectos.</p> <p>Dotación económica anual para equipamiento e instalaciones.</p> <p>Iniciativas gratuitas centradas en el desarrollo.</p>	<p>Financiación/Gestión económica</p> <p>Limitación de recursos económicos.</p> <p>Partida presupuestaria acorde a las necesidades del plan de formación.</p>
<p>Finalidad</p> <p>Espacio de participación ciudadana, transmisión cultural y desarrollo comunitario (ejes transversales).</p>	<p>Finalidad</p> <p>Reconocimiento de “marca” UP.</p> <p>Espacio reducido a la participación individual de los usuarios en los grupos de formación obviando el desarrollo comunitario.</p>
<p>Infraestructura</p> <p>Mantenimiento de infraestructuras de la UP.</p>	<p>Infraestructura</p> <p>Escasez de recursos (zonas alejadas/zonas muy pobladas).</p> <p>Infraestructuras compartidas con otras actividades.</p>
<p>Coordinación interna-externa</p> <p>Disponer de condiciones para establecer sinergias entre otras UP.</p>	<p>Coordinación interna-externa</p> <p>La predisposición de las concejalías, con capacidad para ofertar algún tipo de formación a la ciudadanía, para mantener una mesa de trabajo/coordinación.</p>
<p>Recursos Humanos</p> <p>Mantenimiento de personal municipal.</p> <p>Creación de empleo.</p> <p>Adaptabilidad del personal a la realidad socioeconómica del proyecto.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <p>Escasez de recursos.</p>
<p>Gestión pedagógica</p> <p>Demanda de usuarios de la formación.</p> <p>Apertura a diversificar la oferta formativa.</p> <p>Utilización de las redes sociales como medio de difusión de la oferta y la filosofía del proyecto UP.</p> <p>Otras modalidades de formación (Formación online, jornadas intensivas que responda a una inquietud puntual y de actualidad...).</p>	<p>Gestión pedagógica</p> <p>Mayor capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias (Covid-19).</p> <p>Transformación del proyecto UP de un modelo de servicios a un modelo de programa educativo.</p> <p>Proyectos poco afines a la realidad social y con carencias en materia de igualdad.</p>
<p>Usuarios</p> <p>UP, demandada por la población</p> <p>Población con alto interés de participación en actividades.</p>	<p>Usuarios</p>
<p>Ambientales</p> <p>Clima y ubicación geográfica</p>	<p>Ambientales</p> <p>Clima y ubicación geográfica</p>

Fuente: Elaboración propia derivada del DAFO

Tal vez porque, para la UP es clara su finalidad, aunque los medios disponibles para la consecución de tal fin sean insuficientes, inapropiados o no forme parte de una hoja de ruta que defina el sentido del avance.

Esta realidad se refleja en el déficit relacionado con el desarrollo de indicadores de logro asociados a los objetivos que dé cuenta del progreso socioeducativo hacia la finalidad prevista. Ni siquiera se cuestiona si el formato de la oferta formativa se adecua a dicha finalidad.

En este contexto se reconocen tres subperfiles de coordinación de UP. Uno que apoya el desarrollo de la política institucional, otro que gestiona el proyecto con atención a los recursos materiales, humanos y de la formación. Y un coordinador pedagógico, con presencia anecdótica. Todos ellos, se han ocupado de mantener el proyecto UP como recurso socioeducativo, gestionando las condiciones que cada municipio define para el mismo.

La realidad es que, en la mayoría de los casos, se da un desfase competencial en la cualificación de los y las profesionales que actúan en las UP cuando atienden a cuestiones pedagógicas, directivas y de coordinación. En este sentido, no es de extrañar la incapacidad de la UP como organización, para promover condiciones que favorezcan la creación y gestión de conocimiento socioeducativo, así como la promoción del desarrollo profesional de agentes municipales.

4.3 Referidos al objetivo 3. Estudiar la viabilidad de que las UP transiten hacia un nuevo modelo que actúe desde la comunidad y fomente el desarrollo sociocultural

Los resultados alcanzados en el análisis DAFO permiten reconocer aquellas aportaciones (clasificadas en dimensiones) que han contribuido a potenciar los aspectos que dan valor positivo al desarrollo realizado hasta el momento por las UP, situándose como punto de partida en la estrategia a seguir. Asimismo, se extraen otras aportaciones que podrían llegar a limitar su desarrollo, y que es necesario tener en consideración para asegurar la supervivencia de las UP (tabla 29).

Si el interés se centra en avanzar hacia un modelo alternativo de progreso del proyecto UP en el contexto contemporáneo, es coherente la aproximación a iniciativas

socioeducativas, que refuercen el tejido asociativo ciudadano y su capacidad de intervención y participación en el devenir diario de la comunidad.

La comunidad profesional al igual que la académica coinciden en que para desarrollar la capacidad de organización y participación social de una comunidad es insuficiente la impartición de cursos y talleres como estrategia única.

En síntesis, todo parece indicar que es necesario que las UP dispongan de proyectos institucionales que, respondiendo a su propósito, estén en confluencia con la estrategia del municipio, comarca o isla; así como de financiación suficiente y de perfiles profesionales que hagan viable su implementación.

Dicho esto, es necesario reconocer que la clave en el desarrollo de proyectos accesibles e inclusivos implica la corresponsabilidad entre individuos, organizaciones y gobiernos. Ahora bien, el esfuerzo de la administración parece no ser suficiente y todo indica que la externalización de servicios, o al menos el modelo de relación establecido, debe ser repensado de manera que sea viable incrementar la competencia socio-personal y ciudadana que atienda a las exigencias de una sociedad que sustenta su sostenibilidad en el desarrollo de conocimiento.

En este sentido la comprensión del entorno cultural, natural, social, económico, tecnológico, entre otros, juntamente con el conocimiento de la persona y su comunidad, son esenciales en el desarrollo de la competencia ciudadana; dotando al conjunto de la sociedad de espacios y procesos compartidos para la innovación y el cambio que contribuyan a la equidad y solidaridad entre territorios.

4.4. Desafíos planteados

Llegados a este punto, es propicio identificar los desafíos que se derivan de este estudio teniendo en consideración los riesgos planteados. Con esto, se hace posible visibilizar y priorizar hacia dónde dirigir el esfuerzo humano y económico para desarrollar la capacidad del proyecto UP en una coyuntura de crisis multidimensional. En definitiva, hacer viable el tránsito hacia un proyecto UP centrado en el desarrollo de la comunidad.

A continuación, se presentan los desafíos consensuados a partir de la Ronda II (ver detalle en el epígrafe 3.3.3, apartado c de Desafíos y orientaciones contrastados,

Ronda II) por los informantes (expertos), según atiendan a repensar el proyecto UP en cada territorio. Los que se indican a continuación.

DESAFÍO I. Pacto social por el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad desde una perspectiva participativa

Se identifica como condición clave y previa, a un modelo de UP que adquiera coherencia y pertinencia, a la vez que se consolida como una alternativa de desarrollo social potente.

Dicho interés se deriva, más allá de lo indicado por la FEUP acerca de las exigencias para la constitución de una UP, de la inexistencia de un marco común de referencia en el contexto estatal, autonómico y municipal que defina:

- c. Programa marco que responda a estrategias de desarrollo sociocomunitario de ámbito supranacional, nacional, autonómica o insular/diputaciones
- d. Condiciones básicas (reglamentación) de organización, funcionamiento, profesionales y desarrollo de las UP.

DESAFÍO II. UP como dispositivos locales de desarrollo comunitario para la cohesión social que actúan en sinergia con otros recursos del territorio

Esta realidad unida a la ausencia de literatura que formalice o describa experiencias desarrolladas en el territorio estatal, hace pensar la UP como recurso institucional con finalidad clara, pero vacía de fundamentos que imposibilitan la articulación y concreción de un proyecto desde lo local. Todo lleva a pensar, que esta problemática no parece ser exclusiva de la UP en Canarias ya que trasciende a la realidad estatal, reflejo de un contexto económico, político y social posmoderno. Afrontar cualquier alternativa que dé respuesta a esta situación, requeriría de un proceso de innovación social.

No obstante, pese a la falta de orientación que el proyecto UP ha tenido en la última década, se considera que la articulación institucional de las UP podría ser un recurso, que actúe como trampolín para potenciar la acción local desde un modelo alternativo.

En este sentido, se esbozan las UP como dispositivos locales de desarrollo comunitario para la cohesión social que se han expuesto al albor de decisiones políticas coyunturales, sustentadas en intereses de partido o de competencia entre

áreas o unidades de intervención municipal, que flaco favor han hecho al conjunto de la sociedad civil. En contraposición a esto, se requieren de dispositivos locales de desarrollo comunitario para la cohesión social enmarcados en el contexto de políticas integrales de desarrollo y cohesión social.

Se considera pensar acerca del tipo de financiación que debería asumir la/s administración/es promotora del Pacto social por el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad desde una perspectiva participativa (estatales, autonómicas e insulares). En concordancia con un modelo en construcción, que atienda a una perspectiva que integre a la UP en proyectos asociados a las políticas integrales de carácter comarcal en favor de la estrategia local.

De esta manera, la UP se sitúa como una agencia de desarrollo socioeducativo de la comunidad que complementa el trabajo promovido desde otros recursos del territorio, contribuyendo a las necesidades de apoyo y acompañamiento que demanda esta sociedad.

DESAFÍO III. *Contextos y procesos de desarrollo socioeducativo*

Este desafío responde al interés que deben llegar a tener las iniciativas socioeducativas en el contexto de los dispositivos locales de desarrollo social y comunitario. De modo que sea factible avalar las decisiones asociadas a los modelos de desarrollo socioeducativo, a las estrategias de intervención, al perfil de los y las profesionales, al tiempo de duración de los proyectos y procesos socioeducativos, al papel e implicación de usuarios y usuarias de las UP en el desarrollo del proyecto educativo y social, e incluso a la certificación de resultados de aprendizaje/competencias de carácter transversal o profesional, etc.

El propósito último es articular medios que faciliten las condiciones para el seguimiento e informe de funcionamiento acerca de cuestiones organizativas (relacionadas con el funcionamiento de cada centro); programáticas (referidas al logro de Objetivos cumplimiento de indicadores); pedagógicas (asociadas a la evaluación interna y externa, diagnóstica, de procesos-participativo, orientada al cambio, a la mejora y a la innovación; a la idoneidad de las estrategias socioeducativas, decididas en el proyecto de centro, conectadas con el proyecto/proceso comunitario destinadas a la comunidad en su conjunto y a la

población especialmente vulnerable); políticas (informando y asesorando a las administraciones en la mejora de políticas socioeducativas de carácter local).

DESAFÍO IV. *Liderazgo institucional*

Se requiere de un liderazgo institucional que aglutine la visión de las UP estableciendo, a través de la FECAM, una comunicación fluida entre los municipios que tienen UP activas. Iniciativa que podría asumir la ACUP, según lo previsto en art. 2 de los Estatutos de la Asociación Canaria de Universidades Populares.

5. ORIENTACIONES A LOS DESAFÍOS HACIA UN MODELO UP EN CANARIAS

La Universidad Popular en Canarias es una de las iniciativas socioeducativas de mayor arraigo en el desarrollo socioeducativo de los municipios. El desarrollo de este estudio, y los resultados a los que se llega, son un buen ejemplo del interés que sus profesionales han puesto en su desarrollo. También, de la importancia que los responsables políticos han dado a estas instituciones en un contexto social que el CESC (2019) caracteriza por la falta de vertebración social y cultural de los municipios y sus barrios.

En este marco, trabajar por el progreso conlleva necesariamente considerar los riesgos a los que la población y su territorio se exponen y reaccionar ante ellos, pensar en grande y retar a las UP a imaginar qué estrategias harían posible el avance, adaptándose a la realidad de la que parten.

Ahora bien, en esta tentativa, se identifica la dificultad que supone repensar el modelo UP desde las estructuras institucionales vigentes. Situación que se refleja de manera relevante cuando se explicitan desafíos y riesgos que atienden, por un lado, al fortalecimiento de un modelo de UP que sustenta su desarrollo, casi exclusivamente, en la oferta de cursos; y por otro, la necesidad de innovar el proyecto UP enfocándolo desde una perspectiva que promueva el desarrollo del capital social del territorio.

Todo esto lleva a pensar que las UP han de considerar cambios de calado que afectan a la forma de organizarse y funcionar, así como al modo en el que se participa de la comunidad. Reconocen que el papel realizado hasta ahora, les ha permitido avanzar tímidamente en la mejora del bienestar personal y colectivo.

Entre las razones que dificultan el desarrollo de las UP, desde una perspectiva diferente, están el tiempo como un bien escaso para participar y acceder a entornos socioculturales; la prevalencia de una perspectiva utilitaria y consumista de las prácticas socioeducativas, así como la reducción de recursos en la promoción de procesos de culturización de la población, estos últimos parecen haber sido decisivos.

Unido a esta realidad, los y las participantes en el estudio han tomado consciencia de que el modelo de desarrollo de las UP, centrado en la oferta de cursos y talleres, ha sido una estrategia válida durante un tiempo, pero en estos momentos consideran que es un planteamiento débil e insuficiente. Entienden que la solución definitiva no se deriva de una mera actualización de la oferta a nuevas temáticas de interés.

Se trataría de que las UP transitaran desde una oferta de actividades a otra de experiencias, que contribuyera al desarrollo centrado en la comunidad e implícitamente al desarrollo personal. Con este fin, las orientaciones realizadas a cada uno de los desafíos se sustentan en los datos aportados en la tabla 31 (en apartado 3.3.2). Al igual que en el caso de los desafíos, se avala esta propuesta teniendo en consideración los hallazgos identificados en las tres fases del desarrollo del estudio: Fase I De Antecedentes, Fase II De Avance y Fase III De Proyección. Así como, en el contraste a expertos a través del análisis Delphi (Rondas I y II).

A tenor de este planteamiento, se da prioridad a orientaciones que inicialmente pueden llegar a desencadenar sinergias que hagan confluir condiciones para el desarrollo de los desafíos.

5.1. Asociadas al desafío I. Pacto por el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad

1. Espacios de encuentro

Consistiría en espacios de encuentro que potencien el estudio de las sinergias que se puedan dar entre instituciones de distinto nivel (comunidades autónomas, cabildos y ayuntamientos) y de las distintas áreas, unidades o departamentos; en cada una de ellas a razón de los planes estratégicos previstos para Canarias en el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad.

2. Informe de la ACUP al gobierno de Canarias, a los cabildos, a los ayuntamientos y a la FECAM sobre el estado de la cuestión de las UP en Canarias y su proyección a corto, medio y largo plazo.

3. Mesa de diálogo político-técnico

Constitución de una mesa de diálogo político-técnico (con representación del gobierno de Canarias, cabildos, ayuntamientos y FECAM) que piense la UP como proyecto que posibilita el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo de la comunidad en el marco de las políticas integrales.

4. Documento base de referencia para las UP

Recopilar los documentos desarrollados hasta el momento, que sean de referencia para las UP en los procesos de creación, constitución y desarrollo de la misma. Y a partir de ellos, elaborar un documento de base consensuado que haga confluir la visión de las entidades implicadas en políticas de desarrollo socioeducativo y que de alguna manera sea el germen de un proceso de regulación de las UP en Canarias.

5.2. Asociadas al desafío II. La UP como dispositivo local de desarrollo y cohesión social

5. Espacios y tiempos para la acción colegiada.

Consideración de espacios de encuentro, participación y trabajo que hagan posible compartir planes de actuación, que respeten la idiosincrasia y la diversidad de condiciones de partida de las UP, para avanzar en la implementación de estrategias metodológicas que permitan a los equipos profesionales progresar hacia el desarrollo de acciones e iniciativas alternativas.

6. Modelo de desarrollo profesional

Apoyo al fomento y la constitución de redes territoriales que pudieran potenciar estrategias de desarrollo de las comunidades y elaborar una visión compartida de la UP como unidades de desarrollo sociocultural. Éstas han de sustentarse en la autogestión de recursos, así como en la coparticipación para la toma de decisiones de elementos clave que afectan a la sostenibilidad y a la cohesión del sistema social.

La necesidad de perfiles profesionales educativos capaces de dinamizar, acompañar, mediar, movilizar, innovar, etc. a la vez que aportar información relevante,

que contribuya a pensar en un modelo de UP dinámico que responda a la complejidad y volatilidad de la realidad social en cada momento.

7. Creación en la ACUP de una unidad pedagógico-social que oriente la actividad de las UP como dispositivos locales de desarrollo y cohesión social

5.3. Asociadas al desafío III. Contextos y procesos de desarrollo socioeducativo

8. Contextos de desarrollo socioeducativo.

Considerar la UP como soporte socioeducativo de promoción y apoyo a las iniciativas de desarrollo social, cultural, económico, sanitario, etc., implementadas desde diferentes instancias municipales (concejalías, áreas, unidades), o desde iniciativas sociales, públicas y/o privadas distintas. Todo ello tendente a unificarlas en un único proyecto/proceso de desarrollo social en cada territorio.

A la vez que requiere identificar, en el marco del proyecto/proceso comunitario, y entre los contextos de socialización existentes en la comunidad (programas, proyectos, acciones vecinales), detectados en el diagnóstico comunitario del que las UP formarían parte, cuáles podrían ser los potenciales espacios de intervención de la UP.

9. Procesos de desarrollo socioeducativo.

Reconocer, en el marco proceso/proyecto comunitario, las iniciativas y dinámicas ciudadanas, y cuáles de ellas pueden servir de germen para articular procesos pedagógicos desde el protagonismo de la ciudadanía que contribuyan potencialmente a la transformación social.

Comprender, favorecer y difundir las experiencias de trabajo comunitario y de dinamización social consolidadas identificando, en el marco del diagnóstico y evaluación comunitaria, el papel que los educadores han jugado en el desarrollo de las mismas, el perfil de estos profesionales, los tiempos invertidos y el aprovechamiento de los recursos valorando la viabilidad de iniciativas de esta índole en Canarias.

5.4. Asociadas al desafío IV. Liderazgo institucional

10. Itinerarios para un nuevo modelo

Idear posibles itinerarios que contribuyan a repensar el modelo UP actual para responder al fomento y mejora de la calidad de vida personal y comunitaria, es decir establecer una hoja de ruta a partir de la que diseñar una estrategia de actuación.

11. Avalar innovación social y pedagógica

Crear convocatorias financiadas que hagan emerger experiencias innovadoras, ya realizadas en los territorios, y formalizar el conocimiento que se haya podido desarrollar alrededor de estas, a modo de soporte para la transferencia de políticas vigentes.

12. Repensar el modelo de financiación de las UP

Solicitar a la FECAM un espacio de reflexión, en relación a los recursos económicos existentes, en el que se concreten actuaciones referentes a la financiación, que hagan posible el mantenimiento de programas socioeducativos en el tiempo (convenios, acuerdos de financiación por período de 4-6 años, etc.).

Articular mecanismos de captación de recursos económicos (fuentes privadas y públicas) destinadas al desarrollo de innovación y mejora de las UP como dispositivo de desarrollo local.

13. Crear en el seno de la ACUP un órgano técnico de consulta y representación constituido por representantes de la coordinación de las UP y de los técnicos municipales que se ocupan de la gestión social, educativa, cultural, sanitaria o ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

Actas del V Congreso de la Federación Española de Universidades Populares 1991.

Documento policopiado.

Asociación Canaria de Universidades Populares (2016). Estatutos ACUP.

<https://www.upcanarias.com/wp-content/uploads/2014/09/ESTATUTOS-ACUP-08-07-2016.pdf>

Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza editorial

Blasco, J.; Lopez, A. y Mengüal, S. (2010). Validación mediante método Delphi de un cuestionario para conocer las experiencias e interés hacia las actividades acuáticas con especial atención al windwurf. *Ágora para la educación física y el deporte*. 12 (1), 75-96. <https://www.redalyc.org/pdf/932/93231385010.pdf>

Cabero e Infante (2014). Empleo del método Delphi y su empleo en la investigación en comunicación y educación. *EduTec. Revista electrónica de Tecnología Educativa*. 48, 1-16. <https://doi.org/10.21556/edutec.2014.48.187>

Cabero, J. y Barroso, J. (2013). La utilización del juicio de experto para la evaluación de TIC: el coeficiente de competencia externa. *Revista Bordón* 65 (2), 5-38. <https://doi.org/10.13042/brp.2013.65202>

Canadell, A. y Vicens, J. (2010). *Habitar la Ciudad*. Madrid: Rústica

- Chang, H. H. & Huang, W. C. (2006). Application of a quantification SWOT analytical method. *Mathematical and Computer Modelling*, 43(1-2), 158-169.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0895717705004796>
- Caride, J. A. y Pose, H. (2008). Comunidades que educan. *Grial: Revista Galega de Cultura*, XLVI (177), 36-41. 10.2307/29753033
- Carrillo, C. y Villar, M. (2014). El perfil profesional de profesorado de música: una propuesta de las competencias deseables en Ed. Primaria y Ed. Secundaria. *Revista Electrónica Europea de Música en la Educación*, 33, 1-26.
<https://ojs.uv.es/index.php/LEEME/article/view/9856/9276>
- Ciudades y gobiernos locales unidos. Agenda 21 de la cultura.
<http://www.agenda21culture.net/es/documentos/agenda-21-de-la-cultura>
- Consejo Económico y Social España (CES) (2012). Informe 1/2012 sobre Desarrollo autonómico, competitividad y cohesión social. Medio ambiente. Resumen Ejecutivo. <http://www.ces.es/documents/10180/18510/Inf0112/35798ddc-cefd-4cf1-a267-3c931a6877da>
- Consejo Económico y Social España (CES) (2019). Informe anual del CES 2019 sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en 2018.
<http://www.cescanarias.org/documents/attachments/1568113426/resumen-ejecutivo.pdf>
- Comisión Europea (2008). Recomendación de la Comisión sobre la Inclusión Activa de las personas excluidas del mercado laboral, C (2008) 5737. Diario oficial 307, 11-14. 5737).
<http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:307:0011:0014:ES:PDF>

- De-Juanas, A. y Limón, MR. (2014). Práctica profesional y formación del educador social en España. *Interfaces Científicas Educação*. 3(1), 89-102.
- Federación Española de Universidades Populares (sf). <http://www.feup.org/como-crear-una-universidad-popular/>
- Federación Española de Universidades Populares (2000). Resoluciones del VII Congreso de Universidades Populares: Bases Conceptuales y Marco de Programación. Diputación de Albacete, enero. <http://www.feup.org/las-uupp/>
- Federación Española de Universidades Populares (Coord.) (2016a). Bases conceptuales y marco general de programación FEUP 2016-2019. Tod@s contra la violencia hacia las mujeres: La brecha del género. XII Congreso Federación Española de Universidades Populares (pp. 1-78). Federación Española de Universidades Populares. <https://universitatpopular.com/presentacion/feup/>
- Federación Española de Universidades Populares (Coord.) (2016b). Bases conceptuales 2016-2020. Cimientos de Presente. Retos de Futuro (pp. 1-32). Federación Española de Universidades Populares.
- Flick, U. (2009). *An introduction to qualitative research*. Londres: SAGE Publications.
- Ferrera, M., Matsaganis, M. y Sacchi, S., (2002). Open coordination against poverty: the new Social inclusion process. *Journal of European Social Policy*, 12, 3, 227-240.
<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0952872002012003396?journalCode=espa>
- Lee, K. L. & Lin, S. C. (2008). A fuzzy quantified SWOT procedure for environmental evaluation of an international distribution center. *Information Sciences*, 178(2), 531-549. <https://doi.org/10.1016/j.ins.2007.09.002>

- Leech, N.L., & Onwuegbuzie, A. J. (2011). Beyond constant comparison qualitative data analysis: Using NVivo. *School Psychology Quarterly*, 26(1), 70-84. <https://dx.doi.org/10.1037/a0022711>
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) para la prestación de servicios educativos, culturales y sociales. Boletín Oficial del Estado, 80. Disposiciones generales 8945-8964, 3 de abril de 1985, <https://www.boe.es/eli/es/l/1985/04/02/7>
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para la Administración Local (LOEPSF). Boletín Oficial del Estado, 32653-32675. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2012/04/27/2/con>
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Boletín Oficial del Estado, 312.106430-106473. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-7736>
- Ley 5/2014, de 27 de mayo, de Medidas urgentes derivadas de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local. Boletín Oficial del Estado 177. <https://www.boe.es/boe/dias/2014/07/22/pdfs/BOE-A-2014-7736.pdf>
- Licona, M. y Yañez, C. (2019). *Gestión cultural: Entre diversidades y acuerdos*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- López Gómez, E. (2018). El método Delphi en la investigación actual en educación: una revisión teórica y metodológica. *Educación XXI*, 21(1), 17-40. [10.5944/educXX1.20169](https://doi.org/10.5944/educXX1.20169)
- López Núñez, J.A. (2008). *Las modernas Universidades Populares españolas: Un acercamiento a Europa y Sudamérica*. Madrid: Ed. Davinci

- López Núñez, J.A. (2006). Análisis de la oferta formativa de las modernas Universidades Populares extremeñas. *Bordón Revista de Pedagogía*, 57(5), 659-673.
- Martelo, R., Villabona, N. y Jiménez-Pitre, I. (2017). Guía metodológica para definir el perfil profesional de programas académicos mediante la herramienta Ábaco de Réginer. *Formación Universitaria*, 10 (1), 15-24. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062017000100003>.
- Martínez, E. (2003). La técnica Delphi como estrategia de consulta a los implicados en la evaluación de programas. *Revista de Investigación Educativa*, 21 (2), 449-463.
- Medina, O. (2017). Universidades populares y pedagogía social. *IPSE-ds*, 10, 71-97.
- Montes, V. (2016). Origen de las Universidades Populares. Histórico comparado. *Revista Española de Educación Comparada*. 27, 215-236. [10.5944/reec.27.2016.15546](https://doi.org/10.5944/reec.27.2016.15546)
- Moreno Martínez, P. (2005). Haciendo memoria. Las Universidades Populares en España. *Tabanque*, 19, 21-39.
- París, Tejada y Coiduras, 2017. Perfiles y competencias de los profesionales de la formación para el empleo: estudio Delphi en el contexto español. *Bordón*, 70(1), 89-108. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2018.52351>
- Parlamento Europeo (2000, marzo). Estrategia de Lisboa Conclusiones de la presidencia del Consejo Europeo de Lisboa 23 y 24 de marzo https://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm#1
- Parlamento de canarias (2020). Declaración institucional del pacto para la reactivación social y económica de Canarias, 1-31. <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/wp->

content/uploads/2020/05/DOC_Pacto_Reactivacion_Social_Economica_De_Canarias_30052020_SF.pdf

Pose, H. (2006). *La cultura de las ciudades: un quehacer cívico-social*. Barcelona, Grao.

Powell, C. (2003). The Delphi method as a research tool: an example, design considerations and applications. *Information and Management*, 42, 15-29.
<https://doi.org/10.1016/j.im.2003.11.002>

Reguant-Álvarez, M. y Torrado-Fonseca, M. (2016). El método Delphi. REIRE. *Revista d'innovació i Reserca en Educació*, 9 (1), 87-102.
10.1344/reire2016.9.1916

Resolución de 12 de marzo de 2019, por la que se aprueba la Estrategia Canaria de Inclusión Social 2019-2021. *Boletín Oficial de Canarias*, 58, 10257-10393.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2019/058/005.html>

Resolución de 26 de diciembre de 2019, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que encomienda la elaboración de la Agenda de Desarrollo Sostenible. *Boletín Oficial de Canarias*, 6, 1043-1048.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/006/003.html>

Sánchez, P. (2014). El papel de la pedagogía en la formación empresarial. *Cuestiones Pedagógicas*, 23, 85–104.

Trilla, J. (2005). La idea de ciudad educadora. *Revista Educación y Ciudad*, 7, 73-106.
<https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/219>

UNESCO (2020). Quinto Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (GRALE), centrado en la educación para la ciudadanía. Documento en proceso. Consultado el 3 de julio de 2020. <https://uil.unesco.org/es/educacion-adultos/reporte-mundial/unesco-prepara-su-quinto-informe-mundial-sobre-aprendizaje-y>

Wang, X. P., Zhang, J., & Yang, T. (2014). Hybrid SWOT approach for strategic planning and formulation in China worldwide express mail service. *Journal of Applied Research and Technology*, 12(2), 230-238. [https://doi.org/10.1016/S1665-6423\(14\)72339-9](https://doi.org/10.1016/S1665-6423(14)72339-9)

ANEXOS

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

ANEXO I

GUIÓN NARRATIVA DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR (GNDUP)

- a. Relatar de dónde venimos. Indique el origen de la UP, su consolidación y el momento actual. La historia de la UP puede ser extraída de la página web del ayuntamiento o de otros documentos oficiales de los que se disponga.

- b. Indicar, respecto al origen, consolidación y momento actual de la UP, las posibles vicisitudes políticas que se hayan podido dar.

- c. Especificar posibles acontecimientos promotores y limitantes en el desarrollo de la UP

Acontecimientos promotores	Acontecimientos limitantes
Origen	Origen
Consolidación	Consolidación
Momento actual	Momento actual

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

Con el propósito de completar información de las UP aportada por Uds. definimos este cuadro para recabar información acerca de:

Población: número de habitantes

PIB: Producto interior bruto

Financiación de la UP:

Especificar si hay ficha presupuestaria y si se aprueban anualmente.

Indicar cuantía asignada distribuida en los diferentes años.

Universidad Popular de

Población	
PIB	
Ficha Presupuestaria	
1992	
1993	
1994	
1995	
1996	
1997	
1998	
1999	
2000	
2001	
2002	
2003	
2004	
2005	
2006	
2007	
2008	
2009	
2010	
2011	
2012	
2013	
2014	
2015	
2016	
2017	
2018	
2019	

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

Profesionales

Planteando dos momentos:

- a. Momento de la Constitución de la UP
- b. Momento actual

Universidad Popular de	
Puesto de trabajo	
Número de trabajadores en este puesto	
Funciones	
Dedicación en horas	
Tipo de relación laboral (Funcionario, personal laboral, autónomo, prestación de servicios a través de una empresa)	
Repetir por cada puesto de trabajo	

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

ANEXO II
MATRIZ DE ANÁLISIS:
ESTRATEGIA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
CULTURAL, SOCIAL, EDUCATIVO Y ECONÓMICO (MA)

Estimado(a) profesional:

Este cuestionario forma parte de un estudio que se realiza en el marco del *Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural* promovido por la Asociación Canaria de Universidades Populares (ACUP) en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), Edición 2019-2020.

El objetivo último es analizar la situación actual de las universidades populares en Canarias. La información recogida formará parte de un informe dirigido a la ACUP para que sirva de reflexión acerca del papel que tienen, o podrían llegar a tener, las Universidades Populares en el desarrollo del tejido social de Canarias.

Por ello, le pedimos que participe de manera voluntaria y responda con total sinceridad. Le garantizamos que los datos que se recojan se tratarán con total confidencialidad por parte del equipo de trabajo.

De ninguna manera se comunicarán a otras instancias o se presentarán de forma que se puedan deducir circunstancias personales o institucionales concretas.

Por favor, señale la respuesta que se ajuste más a su situación o posición en cada uno de los siguientes enunciados y desarrolle su opinión en aquellas que sean abiertas.

Como coordinadoras le agradecemos anticipadamente su colaboración e interés.

Dra. Cristina Miranda Santana cristina.miranda@ulpgc.es

Dra. Arminda Álamo Bolaños arminda.alamo@ulpgc.es

Universidad de las Palmas de Gran Canaria

Marque con una “X” la universidad de referencia

Gran Canaria			
Ayto. de Agaete		Ayto. de Telde	
Ayto. de Agüimes		Ayto. de Mogán	
Ayto. de la Aldea de S. Nicolás		Ayto. de Moya	
Ayto. de Arucas		Ayto. de San Bartolomé de Tirajana	
Ayto. de Artenara		Ayto. de Sta. Brígida	
Ayto. de Gáldar		Ayto. de Sta. Lucía	
Ayto. de Ingenio		Ayto. de San Mateo	
Ayto. LPGC		Ayto. de Valleseco	
Ayto. de Tejeda		Ayto. de Valsequillo	
Tenerife			
Ayto. de Garachico		Ayto. de San Juan de la Rambla	
Ayto. de Pto. de la Cruz		Ayto. de Sta. Úrsula	
Lanzarote		Fuerteventura	
Ayto. de Arrecife		Ayto. de Puerto del Rosario	

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

Período 2017-2019 (3 años)

Concejalías:

Educación; Cultura; Agencia de Desarrollo Local; Participación Ciudadana e Igualdad.

1. El marco de referencia de la estrategia municipal de promoción y desarrollo cultural, social, educativo y económico está en

Estrategia Canaria de Inclusión Social	
Estrategia Canaria para un Desarrollo Sostenible	
Agenda 21 de la Cultura	
Plan Estratégico del Municipio	
Programa de Gobierno Municipal	
Otros:	

2. Especifique en esta Matriz, tal y como se indica en la ejemplificación que le facilitamos (ver pág. 3), los programas y proyectos que forman parte de la estrategia municipal de promoción y desarrollo cultural, social, educativo y económico, así cómo la concejalía, área, unidad o servicio con el que se coordina.

Planes, programas o proyectos para la promoción y el desarrollo cultural, social, educativo, deportivo y económico						
Concejalía de						
Relacione las iniciativas asociadas a esta Concejalía	Año/Período	Especifica si existe coordinación con la Concejalía, área, unidad o servicio (1)				
		Cultural	Social	Deportivo	Educativo	Económico
Plan Municipal de						
Programa de						
Proyecto						
Proyecto						
Programa de						
Proyecto						
Proyecto						

Añadir cuantas filas se consideren necesarias

Observaciones respecto a lo propuesto:

(1) Especifique aquí las Concejalías del Ayuntamiento

A	Concejalía de	E	Concejalía de
B	Concejalía de	F	Concejalía de
C	Concejalía de	G	Concejalía de
D	Concejalía de	H	Concejalía de

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

EJEMPLIFICACIÓN

Planes, programas o proyectos para la promoción y el desarrollo cultural, social, educativo, deportivo y económico					
Programas Concejalía de	Servicios socio-comunitarios, asistencia a las personas, fomento de la calidad de vida y promoción económica				
Relacione los programas asociados a esta Concejalía	Especifica si existe coordinación con la Concejalía, área, unidad o servicio (1)				
	Cultural	Social	Deportivo	Educativo	Económico
Plan Municipal de Prevención de las Drogodependencias					
Programa de sensibilización y prevención (PSP)					
Proyecto Expresiones				C	
Proyecto Educar hoy, en familia como principal referente educativo		C			
Proyecto "Municipio en la Senda"			K		
Iniciativa Arucas por barrios	C, J, K, L				
Iniciativa Nuestros-as Jóvenes		J			
Programa de asistencia e inserción social (PAIS)					
Proyecto Libre de Drogas		J			
Proyecto de Sanciones Administrativas		UAD			
Proyecto de Cumplimiento Alternativo de Condena (seguimiento para Juzgados)		UAD			
Programa de cooperación para la prevención (PCP)					
Acción. Creación de la Comisión Técnica	C				

Añadir cuantas filas se consideren necesarias

(1) Especifique aquí las Concejalías del Ayuntamiento

A	CONCEJALÍA DE ÁREA CENTRAL	G	Concejalía Delegada de Servicios Públicos
B	CONCEJALÍA DE ÁREA DE SEGURIDAD	H	Concejalía Delegada de Prestaciones Sociales y Autonomía Personal, Drogodependencia; Participación Ciudadana
C	CONCEJALÍA DE ÁREA DE SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS, ASISTENCIA A LAS PERSONAS, FOMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	I	Concejalía Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico
D	CONCEJALÍA DE ÁREA DE URBANISMO, PROYECTOS, OBRAS MUNICIPALES Y SERVICIOS PÚBLICOS	J	Concejalía Delegada de Festejos y Juventud
E	Concejalía Delegada de RRHH, Estadísticas, Oficina de Atención al Ciudadano, Asesoría Jurídica, Limpieza, Parques y Jardines; Infraestructuras	K	Concejalía Delegada de Deportes, Medio Ambiente y Playas
F	Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Contratación, Nuevas Tecnologías, Patrimonio Municipal, Administración Electrónica y Portal de Transparencia; Igualdad de Oportunidades	L	Concejalía Delegada del Servicio de Mayores y Solidaridad

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

ANEXO III
CUESTIONARIO DE MONITORES Y MONITORAS
UNIVERSIDADES POPULARES DE CANARIAS (CMUP)

Estimado(a) profesional:

Este cuestionario forma parte de un estudio que se realiza en el marco del *Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural* promovido por la Asociación Canaria de Universidades Populares (ACUP) en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), Edición 2019-2020.

El objetivo último es analizar la situación actual de las universidades populares en Canarias. La información recogida formará parte de un informe dirigido a la ACUP para que sirva de reflexión acerca del papel que tienen, o podrían llegar a tener, las Universidades Populares en el desarrollo del tejido social de Canarias.

Por ello, le pedimos que participe de manera voluntaria y responda con total sinceridad. Le garantizamos que los datos que se recojan se tratarán con total confidencialidad por parte del equipo de trabajo.

De ninguna manera se comunicarán a otras instancias o se presentarán de forma que se puedan deducir circunstancias personales o institucionales concretas.

Por favor, señale la respuesta que se ajuste más a su situación o posición en cada uno de los siguientes enunciados y desarrolle su opinión en aquellas que sean abiertas.

Como coordinadoras le agradecemos anticipadamente su colaboración e interés.

Dra. Arminda Álamo Bolaños arminda.alamo@ulpgc.es

Dra. Cristina Miranda Santana cristina.miranda@ulpgc.es

Universidad de las Palmas de Gran Canaria

Marque con una “X” la universidad popular de referencia

Gran Canaria			
Ayto. de Agaete		Ayto. de Telde	
Ayto. de Agüimes		Ayto. de Mogán	
Ayto. de la Aldea de S. Nicolás		Ayto. de Moya	
Ayto. de Arucas		Ayto. de San Bartolomé de Tirajana	
Ayto. de Artenara		Ayto. de Sta. Brígida	
Ayto. de Gáldar		Ayto. de Sta. Lucía	
Ayto. de Ingenio		Ayto. de San Mateo	
Ayto. LPGA		Ayto. de Valleseco	
Ayto. de Tejeda		Ayto. de Valsequillo	
Tenerife			
Ayto. de Garachico		Ayto. de San Juan de la Rambla	
Ayto. de Pto. de la Cruz		Ayto. de Sta. Úrsula	
Lanzarote		Fuerteventura	
Ayto. de Arrecife		Ayto. de Puerto del Rosario	

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

1. Sexo

Hombre	<input type="checkbox"/>
Mujer	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>

2. Edad

Menor 25 años	<input type="checkbox"/>
Entre 26-45 años	<input type="checkbox"/>
Entre 46-55 años	<input type="checkbox"/>
Mayor de 55 años	<input type="checkbox"/>

3. ¿Cuál es su situación laboral?

Personal de administración y servicios del ayuntamiento	<input type="checkbox"/>
Contrato de servicios por el ayuntamiento	<input type="checkbox"/>
Contratado por empresa que presta servicios al ayuntamiento	<input type="checkbox"/>
Autónomo	<input type="checkbox"/>
Otra:	<input type="checkbox"/>

4. Indique el número de años de experiencia profesional que tiene:

como monitor en la UP	<input type="checkbox"/>
en otra experiencia profesional, indique cuál(es):	<input type="checkbox"/>
_____	<input type="checkbox"/>
_____	<input type="checkbox"/>

5. Señale cuál es su nivel de estudios:

Certificado de estudios primarios	<input type="checkbox"/>
Obligatorio (EGB, ESO, Prueba de acceso a CFGM)	<input type="checkbox"/>
Postobligatorio (Certificados de profesionalidad, CFGM, Bachillerato, Prueba de acceso a CFGS, estudios específicos de danza, música y otros)	<input type="checkbox"/>
Superior (CFGS, diplomaturas, licenciaturas o Grados universitarios, estudios específicos de danza, música y otros)	<input type="checkbox"/>

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

6. Especifique si en los últimos 5 años ha realizado otra formación relacionada con:

La actividad del curso o taller Cuál(es):	<input type="checkbox"/>	Métodos pedagógicos Cuál(es):	<input type="checkbox"/>
Desarrollo cultural Cuál(es):	<input type="checkbox"/>	Participación social Cuál(es):	<input type="checkbox"/>
Animación sociocultural Cuál(es):	<input type="checkbox"/>	Movimientos sociales Cuál(es):	<input type="checkbox"/>
Desarrollo local Cuál(es):	<input type="checkbox"/>	Desarrollo sostenible Cuál(es):	<input type="checkbox"/>
Emprendimiento social y cultural Cuál(es):	<input type="checkbox"/>	Tecnologías informac. y comun. Cuál(es):	<input type="checkbox"/>
Atención a la dificu./desadapt. social Cuál(es):	<input type="checkbox"/>	Igualdad de género Cuál(es):	<input type="checkbox"/>

7. La formación que imparte se corresponde con

	Mucho	Bastante	Suficiente	Poco	Nada
Ocio y Tiempo Libre					
Cultura					
Deportiva					
Educativa					
Social					
Socioeducativa					

8. El conocimiento que tiene del Proyecto Universidad Popular es:

Mucho	Bastante	Suficiente	Poco	Nada

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

9. Por último relacione los cursos, talleres o actividades que imparte. Indique si existe planificación

Nombre del curso, taller o actividad	Duración en Horas	Planificación	
		SI	NO

	SI	NO	NS/NC
10. Los cursos, talleres o actividades que imparte tienen relación con el Proyecto de Universidad Popular			
Comente su respuesta			

11. Aporte cualquier dato o información que considere pueda ser de interés para mejorar o innovar en su trabajo

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

ANEXO IV

CUESTIONARIO DE COORDINACIÓN UNIVERSIDADES POPULARES DE CANARIAS (CCUP)

Estimado(a) profesional:

Este cuestionario forma parte de un estudio que se realiza en el marco del *Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural* promovido por la Asociación Canaria de Universidades Populares (ACUP) en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), Edición 2019-2020.

El objetivo último es analizar la situación actual de las universidades populares en Canarias. La información recogida formará parte de un informe dirigido a la ACUP para que sirva de reflexión acerca del papel que tienen, o podrían llegar a tener, las Universidades Populares en el desarrollo del tejido social de Canarias.

Por ello, le pedimos que participe de manera voluntaria y responda con total sinceridad. Le garantizamos que los datos que se recojan se tratarán con total confidencialidad por parte del equipo de trabajo.

De ninguna manera se comunicarán a otras instancias o se presentarán de forma que se puedan deducir circunstancias personales o institucionales concretas.

Por favor, señale la respuesta que se ajuste más a su situación o posición en cada uno de los siguientes enunciados y desarrolle su opinión en aquellas que sean abiertas.

Como coordinadoras le agradecemos anticipadamente su colaboración e interés.

Dra. Cristina Miranda Santana cristina.miranda@ulpgc.es

Dra. Arminda Álamo Bolaños arminda.alamo@ulpgc.es

Universidad de las Palmas de Gran Canaria

Marque con una "X" la Universidad Popular de referencia

Gran Canaria			
Ayto. de Agaete		Ayto. de Telde	
Ayto. de Agüimes		Ayto. de Mogán	
Ayto. de la Aldea de S. Nicolás		Ayto. de Moya	
Ayto. de Arucas		Ayto. de San Bartolomé de Tirajana	
Ayto. de Artenara		Ayto. de Sta. Brígida	
Ayto. de Gáldar		Ayto. de Sta. Lucía	
Ayto. de Ingenio		Ayto. de San Mateo	
Ayto. LPGA		Ayto. de Valleseco	
Ayto. de Tejeda		Ayto. de Valsequillo	
Tenerife			
Ayto. de Garachico		Ayto. de San Juan de la Rambla	
Ayto. de Pto. de la Cruz		Ayto. de Sta. Úrsula	
Lanzarote		Fuerteventura	
Ayto. de Arrecife		Ayto. de Puerto del Rosario	

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

1. Indique el origen y propósito que respalda el desarrollo de la Universidad Popular que coordina o gestiona

	SI	NO	NS/NC
Promovidas con apoyo del estado			
A iniciativa del pueblo			
Impulsadas por intelectuales			
Surgen de la extensión universitaria			
Financiadas por el estado u otras instituciones			
Financiadas por implicados			
Tienen carácter urbano			
Tienen carácter rural			
Tienen carácter voluntario			
Tienen influencia sindical			
Tienen carácter laico			
Tienen una finalidad profesionalizadora			
Tienen una finalidad de ocupación del tiempo de ocioso			
Destinada a toda la población independientemente de su estrato social			

2. El trabajo de coordinación ha consistido en

	SI	NO	NS/NC
La constitución y consolidación del Proyecto UP			
La coordinación del equipo técnico básico/profesionales			
La colaboración/confluencia con otras áreas/departamentos			
La facilitación y disposición de infraestructura			
El control y gestión presupuestario			
El diagnóstico de necesidades			
La identificación de oportunidades			
El diseño de iniciativas socioeducativas y culturales			
La gestión de proyectos			
La evaluación de carácter final			
La evaluación entendida como un proceso			
La evaluación orientada a la mejora de una acción, proyecto, etc.			

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

3. Reconozca los temas que considere inciden en el desarrollo sociocultural de personas y comunidades

	Mucho	Bastante	Suficiente	Poco	Nada
Conocimiento del funcionamiento de las instituciones					
Recuperación y difusión de las tradiciones culturales					
Estímulo a la perspectiva de género					
Fomento del enfoque intergeneracional					
Desarrollo de la autonomía personal					
Bienestar personal y social					
Desarrollo de la creatividad					
Resolución de conflictos					
Transmisión de valores de justicia					
Respeto a los derechos humanos					
Cooperación al desarrollo y la solidaridad					
Comprensión internacional					
Comprensión intercultural					
Sensibilización medio ambiente					
Racionalización del consumo					
Participación de una nueva cultura del trabajo y del ocio					

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

4. Identifique los objetivos previstos en el Proyecto Universidad Popular

	SI	NO	NS/NC
Conocer el funcionamiento de las instituciones			
Sensibilizar, motivar y facilitar el acceso a bienes y servicios educativos, formativos y culturales			
Fomentar la participación social, cultural, política y económica para la vertebración social			
Recuperar y difundir las tradiciones culturales			
Impulsar las producciones culturales propias de las UUPP y su difusión como elemento fundamental del desarrollo cultural de la localidad			
Promover la integración social a través de la educación y de la formación a grupos específicos			
Estimular la perspectiva de género			
Fomentar la enfoque intergeneracional			
Potenciar el desarrollo personal y colectivo			
Contribuir a la actualización educativa y a la formación para el empleo			
Desarrollar la creatividad			
Favorecer el desarrollo de una metodología que impulse la acción concertada y la colaboración de los distintos servicios y organizaciones socioculturales que influyen en el territorio			
Educar en la cooperación al desarrollo			
Educar en el medio ambiente			
Educar en la racionalización del consumo			
Educar en el bienestar personal y social			
Educar en una nueva cultura del trabajo y del ocio			

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

5. Las estrategias metodológicas que respaldan la intervención sociocultural que se realiza en su universidad popular son

	SI	NO	NS/NC
<i>Participativa</i>			
La programación y el desarrollo de la propuesta parte de las necesidades e intereses concretos de los participantes			
<i>Grupal y socializadora</i>			
Trabajo en equipo, capacitación y organización de personas, grupos activos socialmente			
<i>Flexible</i>			
Se adapta a las necesidades y momentos de la comunidad			
<i>Interrelacional</i>			
Busca la conexión entre los diferentes grupos de población, a través de actividades comunes			
<i>Específica</i>			
Atiende a las necesidades, intereses, problemáticas y características de los distintos grupos de población			
<i>Lúdica</i>			
Se da importancia a la diversión y al disfrute por la actividad			
<i>Pensada/Planificada</i>			
Elaboran proyectos de actuación integral que abordan:			
· análisis de la realidad			
· diseño de proyectos			
· captación y motivación			
· procesos de capacitación			
· procesos de participación y auto-organización			
· creación de espacios de intercambio, expresión y proyec. social			

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

6. Las áreas motivadoras en torno a las que se organiza la oferta socioeducativa es

	SI	NO	NS/NC
<i>Desarrollo personal</i> Comunicación, expresión, autoestima, personalidad			
<i>Desarrollo de la creatividad</i> Folclore, expresión artesanal, imagen y medios audiovisuales (fotografía, radio, TV.), medios de comunicación artística y artesanal, musical, dramáticas			
<i>Educación de base</i> Alfabetización, pruebas de acceso a itinerarios académicos oficiales, ampliación cultural			
<i>Educación de base en disciplinas</i> Informática, formación musical, física, animación a la lectura, idiomas, medio ambiente, sensibilización problemática de interés político, social, económico, literatura, filosofía, etc.			
<i>Formación para el empleo</i> Cualificación profesional en función del territorio, orientación y acompañamiento al empleo, inserción laboral, prácticas formativas, etc.			
<i>Proyección cultural</i> Se utiliza la demanda de alternativas al ocio para articular procesos en los que se incide en valores solidarios de personas y grupos sociales			
<i>Dinamización Cultural</i> Feria del libro, semana cultural, exposiciones y muestras			
<i>Difusión cultural</i> Música, danza, folclore, teatro, cine, conciertos, conferencias			
<i>Tradiciones locales</i> Fiestas, cultura popular, historia local, gastronomía			
<i>Al aire libre</i> Excursiones, deportivas, senderismo, etc.			
<i>Recuperación espacio comunitario</i> Procesos de participación y auto-organización			
Creación de espacios de intercambio, expresión y proyec. social			

ANEXO V

MATRIZ DAFO EN EL ESTUDIO DE LAS UP

Se ha seleccionado este método analítico por su utilidad para diagnosticar y planificar estrategias de acción para la mejora de un producto, servicio u organización (Chang & Huang, 2006; Lee & Lin, 2008). Este procedimiento se sustenta en el análisis confrontado de factores internos o de las instituciones objeto de estudio, y externos o del entorno (Ver tabla A)

El análisis de los factores *externos* estudia elementos independientes al objeto valorado, pero que podrían influir positivamente (oportunidades) o negativamente (amenazas) sobre el mismo, ya sea en el presente y en el futuro. Wang, Zhang & Yang (2014) se refieren a los aspectos externos los demográficos, económicos, políticos y legales, sociológicos, medio-ambientales, tecnológicos o culturales. Los factores *internos* hacen referencia a atributos positivos propios de la UP/Ayuntamiento (fortalezas) como aquellos atributos que limitan su capacidad para alcanzar los objetivos deseados, aunque están bajo el control de la UP/Ayuntamiento (debilidades).

Se ocupan de estudiar fortalezas y debilidades en relación al personal (coordinación, monitores, formación, competencias, usuarios, otros, etc.); infraestructura (edificios, instalaciones, equipamientos, etc.); procesos (gestión económica y pedagógica, difusión, evaluación, etc.) y productos (programaciones, servicios ofertados a la comunidad, recursos socializados, etc.)

Puede ocurrir que cuando los procesos interaccionan continuamente sea complejo delimitar qué es interno o externo. La solución a este fenómeno depende del enfoque y de lo acordado en las condiciones de estudio definidas por los investigadores.

Respecto del análisis de los datos, interesa fijarnos en las dimensiones que nos ayudarían a establecer una estrategia, es decir: potencialidades (fortalezas y oportunidades) porque nos informan acerca de las probabilidades de éxito; limitaciones (debilidades y amenazas) nos indican posibles problemas que podrían existir en una dimensión estratégica.

Matriz DAFO en el estudio de las UP

Riesgos	VALOR POSITIVO	VALOR NEGATIVO	Desafíos/ Retos
	Potencialidades	Limitaciones	
ANÁLISIS INTERNO (Recursos internos)	Fortalezas ¿Cuáles son las fortalezas de la UP? ¿Cómo se pueden potenciar?	Debilidades ¿Cuáles son las debilidades de las UP? ¿Cómo se pueden limitar o eliminar?	
ANÁLISIS EXTERNO (El entorno)	Oportunidades ¿Cuáles son las oportunidades que ofrece el entorno? ¿Cómo se pueden aprovechar?	Amenazas ¿Cuáles son las amenazas que ofrece el entorno? ¿Cómo se pueden evitar o eliminar?	

Fuente: Wang, Zhang & Yang (2014)

Matriz DAFO en el estudio de las UP

VALOR POSITIVO	VALOR NEGATIVO
Potencialidades	Limitaciones
Fortalezas	Debilidades
Oportunidades	Amenazas
RIESGOS	DESAFÍOS

ANEXO VI

ENCUESTA DE SELECCIÓN DE INFORMANTES CLAVE PARA EL ANÁLISIS DELPHI

Estimado Sr./Sra.

Nos ponemos en contacto con ustedes con motivo del estudio que se realiza en el marco del *Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural* promovido por la Asociación Canaria de Universidades Populares (ACUP) en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Edición 2019-2020.

Ha sido preseleccionado por haber desempeñado o estar desempeñando tareas de gestión, coordinación o dirección en recursos, programas o servicios destinados a la promoción del desarrollo de las comunidades y de las personas adultas en instituciones públicas, privadas o del tercer sector que actúan en entornos locales, durante los últimos 5 años. Solicitamos su colaboración en un proceso de selección en el que se valorará su conocimiento acerca de los perfiles profesionales estudiados, permitiendo identificar a los informantes clave en este momento de la investigación.

Con tal fin adjuntamos una breve encuesta que le ocupará alrededor de cinco minutos y que deberá remitirnos lo antes posible, utilizando este mismo medio.

Sería interesante que enviara el cuestionario a otros profesionales que, cumpliendo estos criterios, pudieran participar en este estudio.

Le agradecemos anticipadamente su colaboración y ante cualquier duda puede ponerse en contacto a través de estos correos electrónicos.

Como coordinadoras le agradecemos anticipadamente su colaboración e interés.

Dra. Cristina Miranda Santana cristina.miranda@ulpgc.es

Dra. Arminda Álamo Bolaños arminda.alamo@ulpgc.es

Universidad de las Palmas de Gran Canaria

Preguntas formuladas para su participación como experto en el estudio
Universidades Populares y Gestión Cultural

Datos de identificación

Edad:	
Sexo:	
Nacionalidad:	
Entidad en la que trabaja en la actualidad:	
Puesto que ocupa:	
Correo electrónico:	
Formación académica:	
Experiencia profesional en el sector en años:	
Puestos de trabajo desempeñados en los últimos 10 años:	

1. Marque en la casilla que le corresponde el grado de conocimiento que usted posee acerca de estas dimensiones: Valorándose en una escala de 0 a 10 (considerando el 0 como no tener absolutamente ningún conocimiento y 10 de pleno conocimiento del estado de la cuestión).

	0 no tener absolutamente ningún conocimiento	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 tener pleno conocimiento
Universidades populares											
Aprendizaje a lo largo de la vida											
Educación de personas adultas											
Patrimonio											
Inclusión social											
Desarrollo local											
Participación ciudadana											
Desarrollo comunitario											
Promoción sociocultural											
Igualdad de oportunidades											
Sostenibilidad											
Gestión cultural											
Otro:											

2. Autovalore el grado de influencia que, cada una de las fuentes que le presentamos a continuación, ha tenido en su conocimiento y criterios acerca del dominio de las dimensiones indicadas en el apartado anterior.

	Bajo	Medio	Alto
Estudios e informes sobre el tema			
Conocimiento y experiencia obtenida de su actividad profesional			
Su intuición sobre el tema abordado			

Confirmando mi interés en participar como experto en las diversas rondas de consulta telemática

SI	NO

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

ANEXO VII CUESTIONARIO DELPHI_Ronda I

Estimado Sr./Estimada Sra.

Su contribución como informante clave en el desarrollo del estudio, en el contexto del *Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural*, tiene como finalidad valorar la viabilidad de los desafíos y orientaciones propuestas por técnicos con responsabilidad en el desarrollo de los Proyectos de Universidad Popular (en adelante UP) en el contexto de Canarias.

Por ello, le solicitamos cumplimente este cuestionario que tiene como objetivo principal valorar la pertinencia e importancia de los ítems propuestos por técnicos con responsabilidad en estos Proyectos.

Es de interés, recordar que el V Congreso de la Federación Española de Universidades Populares (en adelante FEUP) define a la Universidad Popular como un proyecto de desarrollo cultural en el municipio dirigido a promover la participación social y la educación continua para mejorar la calidad de vida [...] (FEUP, 2000).

Es de gran importancia contar con su opinión como experto(a) en este ámbito para valorar si, definitivamente, **las propuestas previstas** son pertinentes para pensar la viabilidad de estas instituciones en el contexto estratégico de Canarias para el desarrollo sociocultural. Además, si lo considerara necesario, le damos la posibilidad de realizar ajustes a estos planteamientos e, incluso, a que proponga otros.

Se trata de un proceso anónimo y le garantizamos que los datos que se recojan se tratarán con total confidencialidad por parte del equipo de trabajo. De ninguna manera, se comunicarán a otras instancias o se presentarán de forma que se puedan deducir circunstancias concretas.

Le agradecemos anticipadamente su colaboración.

Datos de identificación

Edad:

Sexo:

Municipio (Isla):

Puesto que ocupa:

Correo electrónico:

Formación académica:

Experiencia profesional en el sector en años:

Puestos de trabajo desempeñados en los últimos 10 años:

Así, con la idea de situarles en el proyecto objeto de estudio, le facilitamos en un primer momento, algunos eventos, identificados por profesionales con responsabilidad en la coordinación de las UP, relacionados con el *origen* y la *situación actual* del proyecto UP en Canarias (Ver páginas 2 y 3).

Presentamos los **desafíos** resultantes del análisis DAFO realizado por técnicos con responsabilidad en la coordinación de las UP en Canarias. Asimismo le solicitamos que valore, en relación a cada uno de los **retos** siguientes, su pertinencia e importancia para transitar hacia un modelo de universidad popular dirigido al desarrollo de la comunidad.

PERTINENCIA, la propuesta realizada contribuye a que las UP transiten hacia un modelo de desarrollo socioeducativo centrado en y desde la comunidad.

IMPORTANCIA, considerada como esencial o indispensable para que se de el tránsito hacia este nuevo modelo de desarrollo socioeducativo.

Para ello, tras cada elemento valorado encontrará una casilla en la que puntuar la pertinencia e importancia entre 1 y 4, siendo el 1 el valor más negativo (nada pertinente/nada importante) y el 4 el más positivo (muy pertinente/muy importante).

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural **Cuestionario Delphi. Universidades Populares Canarias.**

Para ello encontrará un espacio en el que realizar:

MEJORAS a la redacción, del ítem propuesto para que se ajuste mejor a su idea.

OTRAS PROPUESTAS que, entienda usted, contribuyan a de nuevas competencias para que el perfil responda mejor a la realidad laboral.

ORIGEN

El estudio del origen de las Universidades Populares, así como sus señas de identidad y la función social que inicialmente cumplen con los ciudadanos y ciudadanas del municipio, muestra que estamos ante instituciones específicamente dedicadas a la educación social (De-Juanas y Limón, 2014; Licona, y Yañez, 2019).

La titularidad, de estas instituciones (UP) en Canarias, (desde su inicio, a finales de los noventa) es a lo largo del tiempo de carácter público y de ámbito municipal. En la última década, con la crisis económica de 2008, se desarrolla un marco normativo tendente a la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas y merma de financiación sufrida por las instituciones locales.

Esto conlleva un cambio en el alcance de los programas desarrollados, que altera los modelos de gestión y contratación de los recursos materiales y humanos que afectan a las condiciones de equidad en el acceso a la oferta y al papel que las administraciones locales tienen en el desarrollo sociocultural de la población.

El desarrollo de una propuesta de UP que vaya más allá de una oferta estable de cursos y talleres, para articularse como un espacio de relación ciudadana, desde la que sea posible establecer condiciones que animen/apoyen el liderazgo civil a favor del desarrollo educativo, patrimonial, etnográfico, social, económico, etc. para la constitución de proyectos sociales queda inevitablemente condicionada por la *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local (LRSAL)* condiciona inevitablemente, la contratación de personal.

La Categorización a las UP por su actividad socioeducativa en su origen, es inviable por la ausencia de proyectos institucionales que orienten la estrategia educativa con la población adulta en el municipio, unido a la escasez de datos relacionados con este hecho.

Ahora bien, la información analizada permite reconocer que, el desarrollo de las UP, acontece en un marco de debilidad:

- a. *institucional*, pese al interés que podría tener en un contexto de altos niveles de analfabetismo, escasez de recursos socioeducativos y la necesidad de democratización de la sociedad;
- b. *económica*, las iniciativas se aprueban con presupuestos insuficientes, inestables y volubles;
- c. y *técnica*, no se visibiliza, ni se soporta documentalmente el proyecto UP, por lo que se carece de criterio para identificar los perfiles profesionales que se requieren y orientar el modelo de formación y por ende la oferta formativa. De esta manera, la iniciativa se modula en función del presupuesto existente.

SITUACIÓN ACTUAL

En el contexto actual, se reconoce que el modelo de Universidad Popular se aleja de su finalidad y su implementación dista mucho de contribuir al desarrollo sociocultural del municipio.

Los datos revelan que hay un interés en el desarrollo de una iniciativa sociocultural municipal en el que el volumen de programas y recursos destinados a este fin, está en función de las necesidades y posibilidades financieras de cada municipio. Lo que no se deduce de la información recogida, es que dichas iniciativas contribuyan de manera sistemática, a desarrollar el potencial socioeducativo de la comunidad. Además dicho potencial es parcial y se reduce a un impacto, individual y variable, en la capacidad para generar conocimiento. Tampoco, se identifica una estrategia sociocultural explícita o que los profesionales responsables del liderazgo sociocultural, tengan una conciencia clara de su existencia y de cuál ha de ser su contribución como profesionales.

Llama la atención que no aludan a un marco económico neoliberalizado que condiciona modelos de gestión de las políticas públicas (externalización de servicios), puesto que el cumplimiento de la Ley de estabilidad Presupuestaria juntamente con la situación de crisis económica ha supuesto la contracción de esta iniciativa que se refleja en un incremento de la cuota, una reducción de la oferta y del número de personas participantes.

Parece imprescindible estudiar alternativas a estos modelos que sirvan para integrar servicios concertados en la estrategia municipal.

Además, la gestión y contratación de la oferta, ha llevado a que, en el conjunto de los municipios se de cierta descoordinación entre las iniciativas que proyectan la promoción educativa, formativa y cultural desde el proyecto UP y su vinculación a los objetivos de la política municipal.

No obstante, cuando se atiende a la oferta formativa, se observa concordancia entre la finalidad, los objetivos previstos y los temas que, para ellos, inciden en el desarrollo sociocultural. Ahora bien, desde la lógica pedagógica se precisa que esta concordancia, aunque necesaria, no es suficiente para que los programas educativos contribuyan al avance, en este caso social.

En este sentido, el método de intervención es clave en cualquier proceso socioeducativo, pues se deriva de una estructura de racionalidad, a la vez que condiciona las formas de hacer. Cabe destacar el atisbo de discordancia entre algunos de los objetivos, las estrategias metodológicas y las áreas motivadoras.

La organización de la oferta formativa de las UP responde a grandes rasgos a las orientaciones (áreas motivadoras en la organización de la formación) dadas por la UNESCO para el GRALE (2022).

Continúa en la página siguiente

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

Esta institución esgrime que las administraciones a lo largo de los años se han ocupado del desarrollo de la alfabetización y capacitación continua lo que se refleja en la mejora y avance de las UP. Sin embargo, las relacionadas con el desarrollo profesional y ciudadanía activa, más la segunda que la primera, se consideran estancadas. La proyección de las UP se encamina, en cierta manera, a incrementar su trabajo en la promoción de la ciudadanía activa y al desarrollo profesional. Además, reconocen la falta de participación e involucramiento de los gobiernos en un tema tan importante como la educación de adultos y el aprendizaje a lo largo de la vida (GRALE, 2022).

Sin embargo, que la estrategia metodológica, utilizada por las UP, se sustente en una actuación socioeducativa, que se articula en una especie de repositorio de cursos y talleres desarraigados del territorio y de la comunidad como bien de consumo. Esta situación no augura avanzar de manera sólida en el desarrollo de la comunidad. Quizás podría tener algún valor, en iniciativas asociadas al desarrollo profesional, aunque sería una respuesta insuficiente, cuando la finalidad última es obtener rédito personal y social.

En cualquier caso, la creación de mejores políticas y programas de aprendizaje y educación de adultos sean accesibles e inclusivas debe ser fruto de la corresponsabilidad entre individuos, organizaciones y gobiernos; estos últimos parecen no estar interesados e implicados en tal fin (GRALE 2022).

Se observa que la dimensión educativa de estas actividades reposa en algunas personas, quienes tienen mayor potencial cultural, dificultando de alguna manera que la inversión en capital social suponga un salto cualitativo en la promoción del conjunto de la población del municipio.

En coherencia con esta estrategia abundan entre los profesionales, la figura del monitor o monitora como especialista en la materia con escasa competencia pedagógica. Se visibiliza, comprometida con la oferta de sus servicios, aunque no implicada en la promoción de la comunidad.

Tal vez, porque la UP tiene clara cuál es su finalidad, aunque los medios disponibles para la consecución de tal fin son insuficientes, inapropiados, y no forman parte de una hoja de ruta que defina el sentido del avance.

Esta realidad se refleja en el déficit relacionado con el desarrollo de indicadores de logro asociados a los objetivos que de cuenta del progreso socioeducativo hacia la finalidad prevista. Ni siquiera se cuestiona si el formato de la oferta formativa se adecua a dicha finalidad.

En este contexto se reconocen tres sub-perfiles de coordinación de UP. Uno que apoya el desarrollo de la política institucional, otro que gestiona el proyecto con atención a los recursos materiales, humanos y de la formación. Y un coordinador pedagógico, con presencia anecdótica. Todos ellos se han ocupado de mantener el proyecto UP como recurso socioeducativo, gestionando las condiciones que cada municipio define para el mismo.

La realidad es que, en la mayoría de los casos, se da un desfase competencial en la cualificación de los profesionales que actúan en las UP cuando atienden a cuestiones pedagógicas, directivas y de coordinación. En este sentido, no es de extrañar la incapacidad de la UP como organización, para promover condiciones que favorezcan la creación y gestión de conocimiento socioeducativo, así como la promoción del desarrollo profesional de agentes municipales.

**Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural
Cuestionario Delphi. Universidades Populares Canarias.**

DESAFÍO I				
<i>El pacto por el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad</i>				
Se identifica como condición clave y previa, a un modelo de UP que adquiera coherencia y pertinencia, a la vez que se consolide como una alternativa de desarrollo social potente.				
Dicho interés se deriva, más allá de lo indicado por la FEUP acerca de las exigencias para la constitución de una UP, de la inexistencia de un marco común de referencia en el contexto estatal y autonómico que defina:				
<ul style="list-style-type: none"> a. Condiciones básicas (reglamentación) de organización, funcionamiento, profesionales y desarrollo de las UP. b. Programa marco que responda a estrategias de desarrollo sociocomunitario de ámbito supranacional, nacional, autonómica o insular/diputaciones. 				
	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				
Mejoras u otras propuestas al Desafío				
ORIENTACIONES ASOCIADAS AL DESAFÍO I				
<i>I. Espacios de encuentro</i>				
Consistiría en espacios de encuentro que potencien el estudio de las sinergias que se puedan dar entre instituciones de distinto nivel (comunidades autónomas, cabildos y ayuntamientos) y de las distintas áreas, unidades o departamentos; en cada una de ellas a razón de los planes estratégicos previstos para Canarias en el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad.				
<i>II. Informe de la ACUP a la FECAM del estado de la cuestión y proyección de las UP en Canarias.</i>				
<i>III. Mesa de diálogo político-técnico</i>				
Constitución de una mesa de diálogo político-técnico que piense la UP como proyecto que posibilite el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo de la comunidad en el marco de las políticas integrales.				
<i>IV. Documento de base de referencia para las UP</i>				
Recopilar los documentos desarrollados hasta el momento, que sean de referencia para las UP en los procesos de creación, constitución y desarrollo de las mismas. Y a partir de ellos, elaborar un documento de base consensado que haga confluir la visión de las entidades implicadas en políticas de desarrollo socioeducativo y que de alguna manera sea el germen de un proceso de regulación de las UP en Canarias.				
	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				
Mejoras a la Orientación				

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural
Cuestionario Delphi. Universidades Populares Canarias.

DESAFÍO II

UP como dispositivos locales de desarrollo y cohesión social

Esta realidad unida a la ausencia de literatura que formalice o describa experiencias desarrolladas en el territorio estatal, hace pensar la UP como recurso institucional con finalidad clara, pero vacía de fundamentos que imposibilitan la articulación y concreción de un proyecto desde lo local. Todo lleva a pensar, que esta problemática no parece ser exclusiva de la UP en Canarias ya que trasciende a la realidad estatal, reflejo de un contexto económico, político y social posmoderno. Afrontar cualquier alternativa que de respuesta a esta situación, requeriría de un proceso de innovación social.

No obstante, pese a la falta de orientación que el proyecto UP ha tenido en la última década, se considera que la articulación institucional de las UP podría ser un recurso, que actúe como trampolín para potenciar la acción local desde un modelo alternativo.

En este sentido, se esbozan las UP como *dispositivos locales de desarrollo* que se han expuesto al albor de decisiones políticas coyunturales, sustentadas en intereses de partido o de competencia entre áreas o unidades de intervención municipal, que flaco favor han hecho al conjunto de la sociedad civil. En contraposición a esto, se requieren de dispositivos locales enmarcados en el contexto de políticas integrales de desarrollo y cohesión social.

Se considera pensar acerca del tipo de financiación que debería asumir la/s administración/es promotoras del pacto (estatales, autonómicas e insulares) por el aprendizaje a lo largo de toda la vida y el desarrollo de la comunidad. En concordancia con un modelo en construcción, que atienda a una perspectiva que integre a la UP en proyectos asociados a las políticas integrales de carácter comarcal en favor de la estrategia local.

De esta manera, la UP se sitúa como una agencia de desarrollo social de la comunidad que complementa el trabajo promovido desde de la Agencia de Desarrollo Local, respondiendo a las necesidades de apoyo y acompañamiento que demanda una sociedad sustentada en el aprendizaje a lo largo de la vida.

	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				

Mejoras u otras propuestas al Desafío

ORIENTACIONES ASOCIADAS AL DESAFÍO II

I. Espacios y tiempos para la acción colegiada

Consideración de espacios de encuentro, participación y trabajo que hagan posible compartir planes de actuación, que respeten la idiosincrasia y la diversidad de condiciones de partida de las UP, para avanzar en la implementación de estrategias metodológicas que permitan a los equipos profesionales progresar hacia el desarrollo de acciones e iniciativas alternativas.

II. Modelo de desarrollo profesional

Constitución de redes territoriales que pudieran potenciar estrategias de desarrollo de las comunidades y elaborar una visión compartida de la UP como unidades de desarrollo sociocultural. Éstas han de sustentarse en la autogestión de recursos, así como en la coparticipación para la toma de decisiones de elementos clave que afectan a la sostenibilidad y a la cohesión del sistema social.

Se necesitan perfiles profesionales educativos capaces de dinamizar, acompañar, mediar, movilizar, innovar, etc. a la vez que aportar información relevante, que contribuya a pensar en un modelo de UP dinámico que responda a la complejidad y volatilidad de la realidad social en cada momento.

	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				

Mejoras a la Orientación

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural
Cuestionario Delphi. Universidades Populares Canarias.

DESAFÍO III

Contextos y procesos de desarrollo socioeducativo

Este desafío responde al interés que deben llegar a tener las iniciativas socioeducativas en el contexto de los dispositivos locales de desarrollo social. De modo que sea factible avalar las decisiones asociadas a los modelos de desarrollo socioeducativo, a las estrategias de intervención, al perfil de los y las profesionales, al tiempo de duración de los proyectos, al papel e implicación de los usuarios en el desarrollo del proyecto, e incluso a la certificación de resultados de aprendizaje/competencias, etc.

El propósito último es articular medios que faciliten las condiciones para el seguimiento e informe de funcionamiento acerca de cuestiones *organizativas* (relacionadas con el funcionamiento); *programáticas* (referidas al logro de Objetivos/ cumplimiento de indicadores); *pedagógicas* (asociadas a la evaluación orientada al cambio, al mejora y a la innovación; a la idoneidad de las estrategias socioeducativas destinadas a la comunidad en su conjunto y a la población especialmente vulnerable); *políticas* (informando y asesorando a las administraciones en la mejora de políticas socioeducativas de carácter local).

	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				

Mejoras u otras propuestas al Desafío

ORIENTACIONES ASOCIADAS AL DESAFÍO III

I. Contextos de desarrollo socioeducativo

Considerar la UP como soporte socioeducativo de apoyo a las iniciativas de desarrollo social, cultural, económico, sanitario implementadas desde diferentes instancias municipales (concejalías, áreas, unidades).

Identificar, entre los contextos de socialización existentes en la comunidad (programas, proyectos, acciones vecinales) cuáles podrían ser los potenciales espacios de intervención de la UP.

II. Procesos de desarrollo socioeducativo

Reconocer las iniciativas y dinámicas ciudadanas, y cuáles de ellas pueden servir de germen para articular procesos pedagógicos desde el protagonismo de los ciudadanos que contribuyan potencialmente a la transformación social.

Comprender experiencias de dinamización social consolidadas identificando el papel que educadores y educadoras han jugado en el desarrollo de las mismas, el perfil de estos profesionales, los tiempos invertidos y el aprovechamiento de los recursos valorando la viabilidad de iniciativas de esta índole en Canarias.

	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural
Cuestionario Delphi. Universidades Populares Canarias.

DESAFÍO IV

Liderazgo institucional

Se requiere de un liderazgo institucional que aglutine la visión de las UP estableciendo, a través de la FECAM, una comunicación fluida entre los municipios que tienen UP activas. Iniciativa que podría asumir la ACUP, según lo previsto en art. 2 de los Estatutos de la Asociación Canaria de Universidades Populares.

	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				

Mejoras u otras propuestas al Desafío

ORIENTACIONES ASOCIADAS AL DESAFÍO III

I. Itinerarios para un nuevo modelo

Idear posibles itinerarios que contribuyan a repensar el modelo UP actual para responder al fomento y mejora de la calidad de vida personal y comunitaria.

II. Avalar innovación social y pedagógica

Crear convocatorias financiadas que hagan emerger experiencias innovadoras, ya realizadas en los territorios, y formalizar el conocimiento que se haya podido desarrollar alrededor de estas, a modo de soporte para la transferencia de políticas vigentes.

III. Repensar el modelo de financiación de las UP

Solicitar a la FECAM un espacio de reflexión, en relación a los recursos económicos existentes, en el que se concreten actuaciones referentes a la financiación, que hagan posible el mantenimiento de programas socioeducativos en el tiempo.

Articular mecanismos de captación de recursos económicos (fuentes privadas y públicas) destinadas al desarrollo de innovación y mejora de las UP como dispositivo de desarrollo local.

	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				

Mejoras a la Orientación

**Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural
Cuestionario Delphi. Universidades Populares Canarias.**

**ANEXO VIII
CUESTIONARIO DELPHI, Ronda II**

Estimado Sr./Estimada Sra.

Una vez más nos dirigimos a usted para solicitarle su colaboración como informante clave en el desarrollo de este estudio agradeciéndoles su implicación y colaboración. Recordarle que el estudio tiene como finalidad valorar la viabilidad de los desafíos y orientaciones propuestas por técnicos con responsabilidad en el desarrollo de los Proyectos de Universidad Popular (en adelante UP) en el contexto de Canarias.

Informarle, que todos los desafíos y orientaciones propuestas en el *Cuestionario Delphi. Universidades Populares Canarias* (Ronda I) en el que usted ha participado, han alcanzado el consenso de los expertos. No obstante, algunos de las personas expertas consultadas han hecho llegar observaciones y propuestas de mejora relacionadas con la formulación y enfoque de los desafíos y orientaciones.

En este momento se presentan, a partir de las observaciones aportadas por ustedes, las adaptaciones realizadas a los desafíos y orientaciones previstas en el cuestionario previo. Texto resaltado en gris.

Es de gran importancia, respecto a esta nueva aproximación, contar con su opinión en este ámbito. La finalidad última es valorar si las propuestas previstas son pertinentes para pensar la viabilidad de estas instituciones en el contexto estratégico de Canarias para el desarrollo sociocultural.

Así, en el interés de situarles en el cuestionario que se les proporciona, se facilita primeramente el análisis de las observaciones realizadas a los desafíos (pág. 2); en un segundo momento, el análisis de las observaciones propuestas a las orientaciones (pág. 3) y, por último, información referida y ya facilitada en el cuestionario anterior relacionada con el origen y situación actual del proyecto UP Canarias (pág. 5).

Asimismo, se solicita que indique pertinencia e importancia entre 1 y 4, siendo el 1 el valor más negativo (nada pertinente/nada importante) y el 4, el más positivo (muy pertinente/muy importante); respecto a los matices aportados en los siguientes desafíos y orientaciones. También, si lo considerara necesario, podrá incorporar alguna observación al respecto.

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural Cuestionario Delphi. Universidades Populares Canarias.

1. Análisis de los datos relacionados con los desafíos

A continuación, se analizan los datos aportados por informantes en el marco del análisis Delphi. Resalta positivamente que todos los desafíos sean valorados, por más del 80%, como pertinentes y muy pertinentes en el interés de afrontar el tránsito hacia un modelo de desarrollo socioeducativo diferente al existente. De igual manera, se comprueba que además de idóneos son considerados importantes y muy importantes en la consecución de esta meta, en idéntico porcentaje. (tabla 1).

Resultados correspondientes a la primera ronda de consulta. Desafíos

Pertinencia					
	1 nada pertinente	2 poco pertinente	3 pertinente	4 muy pertinente	Total
Desafío I	0%	10%	40%	50%	100%
Desafío II	10%	10%	10%	70%	100%
Desafío III	10%	0%	30%	60%	100%
Desafío IV	10%	10%	30%	50%	100%
Importancia					
	1 nada importante	2 poco importante	3 importante	4 muy importante	Total
Desafío I	10%	0%	0%	90%	100%
Desafío II	10%	10%	30%	50%	100%
Desafío III	0%	10%	30%	60%	100%
Desafío IV	10%	10%	30%	50%	100%
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos derivados del Análisis Delphi					

Las observaciones facilitadas por las personas consultadas se sintetizan a continuación:

En lo referido al Desafío I se propone incorporar el adjetivo social para calificar al pacto (informante 1) y la consideración de un principio de intervención socioeducativa relacionada con la participación de base de los implicados en la gestión, organización y desarrollo (informante 2), también, en el programa marco (informante 5):

A cerca del Desafío II, se aportan dos planteamientos. Uno de ellos, está en la línea de los elementos esenciales de este desafío. Se centra en completar la formulación del desafío (informante 3) en el interés de dejar constancia, de que la UP es un dispositivo que actúa en el territorio con una finalidad eminentemente educativa, pero integradora de otras iniciativas de carácter social, cultural, deportivo, etc., que emergen en la comunidad y desde ella; constituyéndose en el marco de un único proceso comunitario. Se respeta así, uno de los principios clave que contribuye a avanzar, según indican los informantes 2 y 3, en los procesos comunitarios conectados con el desarrollo social y la participación comunitaria. Asimismo, se observa la necesidad de que estas instituciones sustenten sus proyectos desde un marco pedagógico-social y dispongan de expertos, en el campo comunitario y social, para que puedan alcanzar dicho propósito (informante 5).

El otro planteamiento se aleja de entender la UP tal y como ha sido definida en el desafío II, reduciendo el papel de esta a la gestión de la formación (coordinación, difusión y matrícula) y, atribuye a este recurso toda la responsabilidad en el territorio. Siendo una aportación de interés, se valora que se plantee el debate sobre la atribución de esta función, una vez se comparta el modelo de UP (informante 4).

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

Respecto al Desafío III, el informante 3 insiste en el interés de tener en consideración la dimensión comunitaria y participativa en los contextos y procesos de desarrollo socioeducativos. Destaca el valor que tiene para la UP formar parte de los diagnósticos comunitarios, así como de compartir una perspectiva de Investigación Acción Participativa. También anota el interés de calificar a los proyectos con el término desarrollo socioeducativo.

Por último, la propuesta realizada al Desafío IV, consiste en favorecer la autogestión de estas instituciones. Se presenta la autogestión en contraposición al liderazgo institucional que, se entiende, podría asumir la ACUP. Dicha propuesta, podría ser considerada viable. Al respecto matizar que, quizás, el proponente no haya valorado suficientemente que la autogestión de la UP es limitada por su dependencia al municipio. Tampoco que la ACUP es un espacio de participación de las UP en el que se pueden fraguar otros modelos de gestión coparticipado (informante 2). Por tanto, se decide mantener inalterable el Desafío IV.

2. Análisis de los datos relacionados con las orientaciones

Seguidamente se aborda el estudio de las orientaciones facilitadas por los y las informantes en el marco del análisis Delphi. Resalta positivamente que todos los desafíos sean valorados por más del 80% como pertinentes y muy pertinentes en el interés de afrontar el tránsito hacia un modelo de desarrollo socioeducativo diferente al existente. De igual manera, se comprueba que además de idóneos son considerados importantes y muy importantes en la consecución de esta meta, en idéntico porcentaje. (tabla 1).

Resultados correspondientes a la primera ronda de consulta. Orientaciones

	Pertinencia				Total
	1 nada pertinente	2 poco pertinente	3 pertinente	4 muy pertinente	
Orientaciones I	0%	0%	30%	70%	100%
Orientaciones II	10%	0%	30%	60%	100%
Orientaciones III	0%	10%	30%	60%	100%
Orientaciones IV	10%	0%	30%	60%	100%
	Importancia				Total
	1 nada importante	2 poco importante	3 importante	4 muy importante	
Orientaciones I	0%	0%	20%	80%	100%
Orientaciones II	10%	0%	30%	60%	100%
Orientaciones III	0%	10%	30%	60%	100%
Orientaciones IV	10%	10%	20%	60%	100%

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos derivados del Análisis Delphi

Las observaciones facilitadas por las personas consultadas se sintetizan a continuación:

El total de informantes coincide en considerar como idóneas las orientaciones asociadas al desafío I; ya sea porque no lo explicitan abiertamente, porque no aportan observaciones al respecto o por el tipo de observación realizada. Es la situación de la orientación I. Espacios de encuentro, que proponen modificar su formulación del modo siguiente: *Informe de la ACUP* al Gobierno de Canarias, a los Cabildos, a los Ayuntamientos y a la FECAM sobre el estado de la cuestión de las UP en Canarias y su proyección a corto, medio y largo plazo (informante 1). También, la orientación III. Mesa de diálogo político Técnico. En unas ocasiones se insta a especificar quiénes serían miembros de dicha mesa (informante 1); mientras que otros informantes avanzan en la necesidad de que dicha mesa debe constituirse teniendo en consideración, si los

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural **Cuestionario Delphi. Universidades Populares Canarias.**

hubiera, espacios locales (municipio, comarca, isla) de diálogo ya existentes, a saber, redes territoriales institucionales e intersectoriales. Explicitan el interés y valor de que sean considerados espacios de encuentro previo de índole institucional, técnico (informante 3) y de participantes (informante 5).

Las aportaciones realizadas a las orientaciones al desafío II se concretan en, por una parte, añadir una orientación más que sería la *III. Creación en la ACUP de una unidad pedagógico-social que oriente la actividad de las UP como dispositivos locales de desarrollo y cohesión social* (informante 1). Por otra parte, y en coherencia con esta, entienden que es clave disponer de perfiles educativos capaces de liderar innovaciones competentes en el trabajo comunitario y en promover la participación comunitaria (informante 3), incluso, se apunta al perfil profesional que se ocupa de la educación social (informante 5). Se desecha lo referido por el informante 3 en lo que respecta a a las redes territoriales al considerar que su planteamiento excede al ámbito de concreción de los profesionales de las UP.

Si se centra la atención en las orientaciones dadas al Desafío III, se comprueba que la atención se fija en la orientación *II. Procesos de desarrollo socioeducativo*, matizan (informante 3) que estos procesos de reconocimiento de iniciativas y dinámicas ciudadanas, ya formarían parte del proceso comunitario, en el seno del equipo y en coordinación con el resto de objetivos y participantes de dicho proceso comunitario.

Respecto al último de los Desafíos (IV) se comprueba que los y las informantes en esta ocasión no dan orientaciones, sino que concretan propuestas. Se entiende que dichas propuestas, en su caso, serían producto del desarrollo de las mesas de diálogo político, institucional y de participantes.

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

3. Eventos que describen el origen y situación actual del proyecto UP Canarias

ORIGEN

El estudio del origen de las Universidades Populares, así como sus señas de identidad y la función social que inicialmente cumplen con los ciudadanos y ciudadanas del municipio, muestra que estamos ante instituciones específicamente dedicadas a la educación social (De-Juanas y Limón, 2014; Licona, y Yañez, 2019).

La titularidad, de estas instituciones (UP) en Canarias, (desde su inicio, a finales de los noventa) es a lo largo del tiempo de carácter público y de ámbito municipal. En la última década, con la crisis económica de 2008, se desarrolla un marco normativo tendente a la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas y merma de financiación sufrida por las instituciones locales.

Esto conlleva un cambio en el alcance de los programas desarrollados, que altera los modelos de gestión y contratación de los recursos materiales y humanos que afectan a las condiciones de equidad en el acceso a la oferta y al papel que las administraciones locales tienen en el desarrollo sociocultural de la población.

El desarrollo de una propuesta de UP que vaya más allá de una oferta estable de cursos y talleres, para articularse como un espacio de relación ciudadana, desde la que sea posible establecer condiciones que animen o apoyen el liderazgo civil a favor del desarrollo educativo, patrimonial, etnográfico, social, económico, etc. para la constitución de proyectos sociales queda inevitablemente condicionada por la *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local (LRSAL)* condiciona inevitablemente, la contratación de personal.

La categorización a las UP por su actividad socioeducativa en su origen, es inviable por la ausencia de proyectos institucionales que orienten la estrategia educativa con la población adulta en el municipio, unido a la escasez de datos relacionados con este hecho.

Ahora bien, la información analizada permite reconocer que, el desarrollo de las UP, acontece en un marco de debilidad:

- a. *institucional*, pese al interés que podría tener en un contexto de altos niveles de analfabetismo, escasez de recursos socioeducativos y la necesidad de democratización de la sociedad;
- b. *económica*, las iniciativas se aprueban con presupuestos insuficientes, inestables y volubles;
- c. *y técnica*, no se visibiliza, ni se soporta documentalmente el proyecto UP, por lo que se carece de criterio para identificar los perfiles profesionales que se requieren y orientar el modelo de formación y por ende la oferta formativa. De esta manera, la iniciativa se modula en función del presupuesto existente.

SITUACIÓN ACTUAL

En el contexto actual, se reconoce que el modelo de Universidad Popular se aleja de su finalidad y su implementación dista mucho de contribuir al desarrollo sociocultural del municipio.

Los datos revelan que hay un interés en el desarrollo de una iniciativa sociocultural municipal en el que el volumen de programas y recursos destinados a este fin, está en función de las necesidades y posibilidades financieras de cada municipio. Lo que no se deduce de la información recogida, es que dichas iniciativas contribuyan de manera sistemática, a desarrollar el potencial socioeducativo de la comunidad. Además, dicho potencial es parcial y se reduce a un impacto, individual y variable, en la capacidad para generar conocimiento. Tampoco, se identifica una estrategia sociocultural explícita o que los profesionales responsables del liderazgo sociocultural, tengan una conciencia clara de su existencia y de cuál ha de ser su contribución como profesionales.

Llama la atención que no aludan a un marco económico neoliberalizado que condiciona modelos de gestión de las políticas públicas (externalización de servicios), puesto que el cumplimiento de la Ley de estabilidad Presupuestaria juntamente con la situación de crisis económica ha supuesto la contracción de esta iniciativa que se refleja en un incremento de la cuota, una reducción de la oferta y del número de personas participantes.

Parece imprescindible estudiar alternativas a estos modelos que sirvan para integrar servicios concertados en la estrategia municipal.

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural
Cuestionario Delphi. Universidades Populares Canarias.

Continúa en la página siguiente

Además, la gestión y contratación de la oferta, ha llevado a que, en el conjunto de los municipios se de cierta descoordinación entre las iniciativas que proyectan la promoción educativa, formativa y cultural desde el proyecto UP y su vinculación a los objetivos de la política municipal.

No obstante, cuando se atiende a la oferta formativa, se observa concordancia entre la finalidad, los objetivos previstos y los temas que, para ellos, inciden en el desarrollo sociocultural. Ahora bien, desde la lógica pedagógica se precisa que esta concordancia, aunque necesaria, no es suficiente para que los programas educativos contribuyan al avance, en este caso social.

En este sentido el método de intervención es clave en cualquier proceso socioeducativo, pues se deriva de una estructura de racionalidad, a la vez que condiciona las formas de hacer. Cabe destacar el atisbo de discordancia entre algunos de los objetivos, las estrategias metodológicas y las áreas motivadoras. La organización de la oferta formativa de las UP responde a grandes rasgos a las orientaciones (áreas motivadoras en la organización de la formación) dadas por la UNESCO para el GRALE (2022).

Esta institución esgrime que las administraciones a lo largo de los años se han ocupado del desarrollo de la alfabetización y capacitación continua lo que se refleja en la mejora y avance de las UP. Sin embargo, las relacionadas con el desarrollo profesional y ciudadanía activa, más la segunda que la primera, se consideran estancadas. La proyección de las UP se encamina, en cierta manera, a incrementar su trabajo en la promoción de la ciudadanía activa y al desarrollo profesional. Además, reconocen la falta de participación e involucramiento de los gobiernos en un tema tan importante como la educación de adultos y el aprendizaje a lo largo de la vida (GRALE, 2022).

Sin embargo, que la estrategia metodológica, utilizada por las UP, se sustente en una actuación socioeducativa, que se articula en una especie de repositorio de cursos y talleres desarraigados del territorio y de la comunidad como bien de consumo. Esta situación no augura avanzar de manera sólida en el desarrollo de la comunidad. Quizás podría tener algún valor, en iniciativas asociadas al desarrollo profesional, aunque sería una respuesta insuficiente, cuando la finalidad última es obtener rédito personal y social.

En cualquier caso, la creación de mejores políticas y programas de aprendizaje y educación de adultos sean accesibles e inclusivas debe ser fruto de la corresponsabilidad entre individuos, organizaciones y gobiernos; estos últimos parecen no estar interesados e implicados en tal fin (GRALE 2022).

Se observa que la dimensión educativa de estas actividades reposa en algunas personas, quienes tienen mayor potencial cultural, dificultando de alguna manera que la inversión en capital social, suponga un salto cualitativo en la promoción del conjunto de la población del municipio.

En coherencia con esta estrategia abundan entre los profesionales, la figura del monitor o de la monitora como especialista en la materia con escasa competencia pedagógica. Se visibiliza, comprometida con la oferta de sus servicios, aunque no implicada en la promoción de la comunidad.

Tal vez, porque la UP tiene clara cuál es su finalidad, aunque los medios disponibles para la consecución de tal fin son insuficientes, inapropiados, y no forman parte de una hoja de ruta que defina el sentido del avance.

Esta realidad se refleja en el déficit relacionado con el desarrollo de indicadores de logro asociados a los objetivos que de cuenta del progreso socioeducativo hacia la finalidad prevista. Ni siquiera se cuestiona si el formato de la oferta formativa se adecua a dicha finalidad.

En este contexto se reconocen tres sub-perfiles de coordinación de UP. Uno que apoya el desarrollo de la política institucional, otro que gestiona el proyecto con atención a los recursos materiales, humanos y de la formación. Y un coordinador pedagógico, con presencia anecdótica. Todos ellos se han ocupado de mantener el proyecto UP como recurso socioeducativo, gestionando las condiciones que cada municipio define para el mismo.

La realidad es que, en la mayoría de los casos, se da un desfase competencial en la cualificación de los profesionales que actúan en las UP cuando atienden a cuestiones pedagógicas, directivas y de coordinación. En este sentido, no es de extrañar la incapacidad de la UP como organización, para promover condiciones que favorezcan la creación y gestión de conocimiento socioeducativo, así como la promoción del desarrollo profesional de agentes municipales.

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural
Cuestionario Delphi. Universidades Populares Canarias.

DESAFÍO I				
<i>Pacto social por el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad desde una perspectiva participativa</i>				
Se identifica como condición clave y previa, a un modelo de UP que adquiera coherencia y pertinencia, a la vez que se consolide como una alternativa de desarrollo social potente.				
Dicho interés se deriva, más allá de lo indicado por la FEUP acerca de las exigencias para la constitución de una UP, de la inexistencia de un marco común de referencia en el contexto estatal y autonómico que defina:				
<ul style="list-style-type: none"> a. Condiciones básicas (reglamentación) de organización, funcionamiento, profesionales y desarrollo de las UP. b. Programa marco que responda a estrategias de desarrollo sociocomunitario de ámbito supranacional, nacional, autonómica o insular/diputaciones. 				
	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				
Observaciones				
ORIENTACIONES ASOCIADAS AL DESAFÍO I				
<i>I. Espacios de encuentro</i>				
Consistiría en espacios de encuentro que potencien el estudio de las sinergias que se puedan dar entre instituciones de distinto nivel (comunidades autónomas, cabildos y ayuntamientos) y de las distintas áreas, unidades o departamentos; en cada una de ellas a razón de los planes estratégicos previstos para Canarias en el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad.				
<i>II. Informe de la ACUP al Gobierno de Canarias, a los Cabildos, a los Ayuntamientos y a la FECAM sobre el estado de la cuestión de las UP en Canarias y su proyección a corto, medio y largo plazo</i>				
<i>III. Mesa de diálogo político-técnico</i>				
Constitución de una mesa de diálogo político-técnico (con representación del Gobierno de Canarias, a los Cabildos, a los Ayuntamientos y FECAM) que piense la UP como proyecto que posibilita el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo de la comunidad en el marco de las políticas integrales.				
<i>IV. Documento de base de referencia para las UP</i>				
Recopilar los documentos desarrollados hasta el momento, que sean de referencia para las UP en los procesos de creación, constitución y desarrollo de las mismas. Y a partir de ellos, elaborar un documento de base consensuado que haga confluir la visión de las entidades implicadas en políticas de desarrollo socioeducativo y que de alguna manera sea el germen de un proceso de regulación de las UP en Canarias.				
	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				
Observaciones				

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural
Cuestionario Delphi. Universidades Populares Canarias.

DESAFÍO II

UP como dispositivos locales de desarrollo comunitario para la cohesión social que actúan en sinergia con otros recursos del territorio

Esta realidad unida a la ausencia de literatura que formalice o describa experiencias desarrolladas en el territorio estatal, hace pensar la UP como recurso institucional con finalidad clara, pero vacía de fundamentos que imposibilitan la articulación y concreción de un proyecto desde lo local. Todo lleva a pensar, que esta problemática no parece ser exclusiva de la UP en Canarias ya que trasciende a la realidad estatal, reflejo de un contexto económico, político y social posmoderno. Afrontar cualquier alternativa que, de respuesta a esta situación, requeriría de un proceso de innovación social.

No obstante, pese a la falta de orientación que el proyecto UP ha tenido en la última década, se considera que la articulación institucional de las UP podría ser un recurso, que actúe como trampolín para potenciar la acción local desde un modelo alternativo.

En este sentido, se esbozan las UP como *dispositivos locales de desarrollo comunitario para la cohesión social* que se han expuesto al albor de decisiones políticas coyunturales, sustentadas en intereses de partido o de competencia entre áreas o unidades de intervención municipal, que flaco favor han hecho al conjunto de la sociedad civil. En contraposición a esto, se requieren de dispositivos locales *de desarrollo comunitario para la cohesión social* enmarcados en el contexto de políticas integrales.

Se considera pensar acerca del tipo de financiación que debería asumir la/s administración/es promotoras del ***Pacto social por el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la comunidad desde una perspectiva participativa*** (estatales, autonómicas e insulares). En concordancia con un modelo en construcción, que atienda a una perspectiva que incorpore a la UP en proyectos asociados a dichas políticas en favor de la estrategia local para la cohesión social.

De esta manera, la UP se sitúa como un dispositivo de desarrollo **socioeducativo** de la comunidad que **complementa el trabajo promovido desde otros recursos del territorio, contribuyendo a las necesidades de apoyo y acompañamiento que demanda esta sociedad.**

	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				

Observaciones

ORIENTACIONES ASOCIADAS AL DESAFÍO II

I. Espacios y tiempos para la acción colegiada

Consideración de espacios de encuentro, participación y trabajo que hagan posible compartir planes de actuación, que respeten la idiosincrasia y la diversidad de condiciones de partida de las UP, para avanzar en la implementación de estrategias metodológicas que permitan a los equipos profesionales progresar hacia el desarrollo de acciones e iniciativas alternativas.

II. Modelo de desarrollo profesional

Constitución de redes territoriales que pudieran potenciar estrategias de desarrollo de las comunidades y elaborar una visión compartida de la UP como unidades de desarrollo sociocultural. Éstas han de sustentarse en la autogestión de recursos, así como en la coparticipación para la toma de decisiones de elementos clave que afectan a la sostenibilidad y a la cohesión del sistema social.

Se necesitan perfiles profesionales educativos capaces de dinamizar, acompañar, mediar, movilizar, innovar, etc. a la vez que aportar información relevante, que contribuya a pensar en un modelo de UP dinámico que responda a la complejidad y volatilidad de la realidad social en cada momento.

III. Creación en la ACUP de una unidad pedagógico-social que oriente la actividad de las UP como dispositivos locales de desarrollo y cohesión social

	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				

Observaciones

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural
Cuestionario Delphi. Universidades Populares Canarias.

DESAFÍO III

Contextos y procesos de desarrollo socioeducativo

Este desafío responde al interés que deben llegar a tener las iniciativas socioeducativas en el contexto de los dispositivos locales de desarrollo social. De modo que sea factible avalar las decisiones asociadas a los modelos de desarrollo socioeducativo, a las estrategias de intervención, al perfil de los y las profesionales, al tiempo de duración de los proyectos socioeducativos, al papel e implicación de los usuarios en el desarrollo del proyecto, e incluso a la certificación de resultados de aprendizaje/competencias, etc.

El propósito último es articular medios que faciliten las condiciones para el seguimiento e informe de funcionamiento acerca de cuestiones *organizativas* (relacionadas con el funcionamiento); *programáticas* (referidas al logro de Objetivos/ cumplimiento de indicadores); *pedagógicas* (asociadas a la evaluación diagnóstica, de procesos-participativa, orientada al cambio, a la mejora y a la innovación; a la idoneidad de las estrategias socioeducativas destinadas a la comunidad en su conjunto y a la población especialmente vulnerable); *políticas* (informando y asesorando a las administraciones en la mejora de políticas socioeducativas de carácter local).

	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				

Observaciones

ORIENTACIONES ASOCIADAS AL DESAFÍO III

I. Contextos de desarrollo socioeducativo

Considerar la UP como soporte socioeducativo de apoyo a las iniciativas de desarrollo social, cultural, económico, sanitario implementadas desde diferentes instancias municipales (concejalías, áreas, unidades).

Identificar, entre los contextos de socialización existentes en la comunidad (programas, proyectos, acciones vecinales) cuáles podrían ser los potenciales espacios de intervención de la UP.

II. Procesos de desarrollo socioeducativo

Reconocer las iniciativas y dinámicas ciudadanas, y cuáles de ellas pueden servir de germen para articular procesos pedagógicos desde el protagonismo de los ciudadanos que contribuyan potencialmente a la transformación social.

Comprender experiencias de dinamización social consolidadas identificando el papel que los educadores y las educadoras han jugado en su desarrollo, el perfil de estos profesionales, los tiempos invertidos y el aprovechamiento de los recursos valorando la viabilidad de iniciativas de esta índole en Canarias.

	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				

Observaciones

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

DESAFÍO IV

Liderazgo institucional

Se requiere de un liderazgo institucional que aglutine la visión de las UP estableciendo, a través de la FECAM, una comunicación fluida entre los municipios que tienen UP activas. Iniciativa que podría asumir la ACUP, según lo previsto en art. 2 de los Estatutos de la Asociación Canaria de Universidades Populares.

	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				

Observaciones

ORIENTACIONES ASOCIADAS AL DESAFÍO IV

I. Itinerarios para un nuevo modelo

Idear posibles itinerarios que contribuyan a repensar el modelo UP actual para responder al fomento y mejora de la calidad de vida personal y comunitaria, es decir, establecer una hoja de ruta a partir de la que diseñar una estrategia de actuación.

II. Avalar innovación social y pedagógica

Crear convocatorias financiadas que hagan emerger experiencias innovadoras, ya realizadas en los territorios, y formalizar el conocimiento que se haya podido desarrollar alrededor de estas, a modo de soporte para la transferencia de políticas vigentes.

III. Repensar el modelo de financiación de las UP

Solicitar a la FECAM un espacio de reflexión, en relación a los recursos económicos existentes, en el que se concreten actuaciones referentes a la financiación, que hagan posible el mantenimiento de programas socioeducativos en el tiempo (convenios, acuerdos de financiación por período de 4-6 años, etc.).

Articular mecanismos de captación de recursos económicos (fuentes privadas y públicas) destinadas al desarrollo de innovación y mejora de las UP como dispositivo de desarrollo local.

IV. Crear en el seno de la ACUP un órgano técnico de consulta y representación constituido por representantes de la coordinación de las UP y de los técnicos municipales que se ocupan de la gestión social, educativa, cultural, sanitaria y ambiental.

	1	2	3	4
Pertinencia				
Importancia				

Observaciones

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural
Cuestionario Delphi. Universidades Populares Canarias.

ANEXO IX

GUIÓN DISEÑO DE FORMACIÓN ACUP

CURSO 2020-2021
SINOPSIS DEL PROYECTO

Monitor/a:

Nombre curso/taller:

Contenidos:

Objetivos:

Duración del curso/taller:

Total días y horas por semana:

Disponibilidad del monitor/a:

Nº alumnos/as: mínimo ____; máximo ____

Edades: mínima ____; máxima ____

Cuota a pagar, usuario/a y mes: __ €

Instalaciones necesarias:

Material que debe traer el/la alumno/a:

Fdo.:

Canarias a, de de 2020

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

ANEXO X

RIESGOS Y DESAFÍOS PARA REPENSAR EL PROYECTO UP Y GESTIONAR LA INICIATIVA UP EN CADA TERRITORIO

RIESGOS PARA REPENSAR PROYECTO UP

La UP pierde identidad al no disponer de una visión compartida de cuál es su misión y dispersar su oferta, por lo que cualquier actuación relacionada con unificar una imagen corporativa más allá del logo, o crear cualquier iniciativa de difusión, incrementaría su vulnerabilidad como proyecto.

La dedicación compartida de coordinadores y coordinadoras a diversidad de proyectos en el municipio, unido a que el tiempo de dedicación de los dinamizadores, o que la contraprestación de la mayoría de monitores y monitoras se refiera en su totalidad a la atención directa de los usuarios imposibilita articular espacios compartidos de reflexión y de desarrollo profesional.

DESAFÍOS PARA REPENSAR PROYECTO UP

Lograr un pacto político por el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo de la comunidad en Canarias.

Reconocer a la comunidad autónoma-cabildos como promotoras en la constitución de dicho pacto.

Obtener financiación que haga viable el mantenimiento de la UP como un recurso socieducativo en la comunidad.

Dar el liderazgo y el papel de representación institucional de las UP a la ACUP y a la FEUP.

Compartir un plan de UP conjunto que se concrete de manera diferente en función de los municipios.

Crear imagen corporativa reconocible de manera homogénea en todo el territorio.

Pensar en iniciativas de formación asociadas a proyectos de desarrollo local.

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

RIESGOS PARA GESTIONAR LA UP EN CADA TERRITORIO

Pérdida de referencia de la UP como espacio de encuentro y de participación comunitaria, ya sea porque el modelo de intervención dominante en las UP se ha orientado de un modelo de participación a un modelo clientelar; o porque se avance en una oferta telemática.

Pérdida de referencia de la UP como espacio de formación al surgir iniciativas públicas o privadas asociadas a otros departamentos del mismo municipio, ya sea porque responden a las condiciones espacio temporales que tiene la población adulta para dedicar a su formación o por su carácter especializado.

Capacidad de la UP para dar respuesta a una formación online.

Expulsión de usuarios con motivo de una oferta telemática generalizada.

El motivo de las UP para participar en la ACUP reside en la gestión contractual que esta hace con los monitores y no en el interés de desarrollo del proyecto en sí mismo

La falta de compromiso y la participación de los profesionales de la UP en las líneas de actuación de la ACUP, esperando directrices de qué hacer.

La contraprestación de servicios a cambio de una retribución económica constituye una relación clientelar frente al ciudadano que participa de la vida de la comunidad.

DESAFÍOS PARA GESTIONAR LA UP EN CADA TERRITORIO

Construcción de un proyecto UP.

Implementar un documento base y básico de referencia para los municipios en el proceso de creación, constitución y desarrollo de la UP. Se trataría de un documento abierto, resultado de los acuerdos tomados en la comunidad profesional de las UP, acerca de áreas y métodos de trabajo de los procesos de adaptación a las problemáticas que afectan a este proyecto.

Establecer alianzas y acuerdos con instituciones con competencia autonómica en juventud, migración, etnografía, empleo, etc. para captar recursos formativos y dar continuidad y solidez al proyecto UP desde el programa formativo que se oferta.

Visibilizar la aportación de la UP al capital social del territorio.

Potenciar la UP como espacio físico y virtual de encuentro intergeneracional, intercultural y de interacción social, destinado tanto al conjunto de la población como a colectivos con necesidades específicas.

Contribuir a que la persona autogestione su vida siendo consciente de sus derechos y obligaciones (ciudadanía activa).

Respaldo técnico de la ACUP, más allá de la gestión de monitores, en el desarrollo de proyectos y programas conjuntos que superen una imagen de ocio y tiempo libre, a favor de una lógica encaminada al desarrollo humano y social.

Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural

Continúa en la página siguiente

La ACUP como rastreadora de financiación estatal, europea, autonómica para el desarrollo de proyectos regionales o comarcales.

Disponer de infraestructuras suficientes y adecuadas haciendo uso de los espacios infrutilizados.

En el contexto de un modelo de contraprestación de servicios a cambio de una retribución económica que constituye una relación clientelar sea posible que el ciudadano tome parte de la vida de la comunidad.

Articular la oferta formativa atendiendo no sólo a la demanda, sino también asociada a proyectos de desarrollo local relevantes.

Incorporar la voz de la población en el tránsito de un modelo de UP más integrador.

Establecer líneas de estudio conjunto de formación, gestión pedagógica con las universidades canarias.
